

Violeta B. Chamorro
F U N D A C I O N

Sangre en
la Pantalla
(Y otras tendencias
del periodismo
nicaragüense)

**Estudio sobre la representación mediática de la violencia sexual
y los derechos sexuales y reproductivos**

Arturo Wallace-Salinas



Proyecto: **“Periodismo, Población y Desarrollo”**

Publicación:

Sangre en la pantalla

(Y otras tendencias del periodismo nicaragüense)

Estudio sobre la representación mediática de la violencia sexual y los derechos sexuales y reproductivos

Autor:

Arturo Wallace-Salinas

Diseño y Diagramación: **Allan M. Zapata**
Impreso en Impresión Comercial **LA PRENSA**
Km 4 ½ carretera norte
Tel.: 255 6771

Managua, Nic. 2006

Auspiciado por:



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

“En el fondo, todo tiene que ver con el poder, por supuesto. El poder que los medios tienen para definir una agenda. El poder que tienen para destruirla. El poder de influir y cambiar el proceso político. El poder de articular, de informar. El poder de engañar. El poder de cambiar la balanza del poder: entre el Estado y el ciudadano; entre un país y otro país; entre productor y consumidor. Y el poder que les es negado: por el Estado, por el mercado, por la audiencia, el ciudadano y el consumidor resistente y resistiendo. Tiene que ver con la propiedad y el control: el quién y el qué y el cómo de éste. Y tiene que ver tanto con el goteo incesante de la ideología como con el impacto súbito del evento luminoso. Tiene que ver con el poder que tienen los medios para crear y sostener significados; para persuadir, apoyar y reforzar. Su poder para socavar y tranquilizar. Tiene que ver con el alcance. Y tiene que ver con la representación: con la capacidad de permitir acceso y participación. Tiene que ver con el poder de escuchar y el poder de hablar y ser escuchado. El poder de generar y guiar la reflexión y la reflexividad. El poder de contra historias y de articular recuerdos”.

Roger Silverstone
¿Por qué estudiar a los medios?

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción: Entendiendo la influencia de los medios de comunicación	11
1ra Parte: La prensa nicaragüense, la equidad de género y el tratamiento de los derechos sexuales y reproductivos	17
1. <i>Introducción: un tema, tres investigaciones</i>	19
2. <i>Las tendencias de lo rutinario: ¿de qué hablan los medios cuando hablan de derechos sexuales y reproductivos?</i>	21
3. <i>El “Caso Rosa”: un caso sin precedentes</i>	40
4. <i>El caso “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”</i>	60
5. <i>Medios, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos: la visión desde los medios</i>	79
2da parte: Sangre en la pantalla: la Nota Roja en la Televisión Nicaragüense	87
1. <i>Introducción</i>	89
2. <i>La temática de la Nota Roja: ¿Voyeurismo morboso o denuncia necesaria?</i>	91
3. <i>Lugares, actores y actitudes: ¿Hacia una involuntaria redefinición de lo público y lo privado?</i>	100
4. <i>Tratamiento de los temas: ¿Y si el problema no es tanto el qué, sino el cómo?</i>	110
5. <i>Conclusiones: temas legítimos, representaciones inadecuadas</i>	120
Recomendaciones: aprender para mejorar	122
A manera de epílogo	131
Referencias	135
Anexos: Tablas de Resultados	137

Presentación

Esta publicación recoge y sintetiza cuatro trabajos de investigación realizados entre los años 2003 y 2006, en el marco del proyecto “*Periodismo, Población y Desarrollo*” ejecutado por la FUNDACIÓN VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO con financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Dichas investigaciones abordan temas que van desde las tendencias generales en la cobertura periodística de temas vinculados a derechos sexuales y reproductivos, hasta una caracterización del fenómeno de la “Nota Roja” en la televisión nicaragüense, pasando por el análisis puntual de la cobertura de un sonado episodio de violación infantil ocurrido en el año 2003 y los debates en torno a la probable aprobación de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades en los años 2002 y 2003.

Idealmente, tomados en su conjunto, estos trabajos contribuirán a la reflexión sobre los principales retos periodismo nicaragüense, no sólo en lo que respecta a la cobertura de temas de género y de salud sexual y reproductiva; sino también en lo que respecta a su capacidad para articular adecuadamente el debate público en el que debe sustentarse cualquier proceso democrático. Porque, efectivamente, existe una relación directa entre el desempeño de la prensa y la calidad del ejercicio ciudadano de una sociedad determinada.

Los medios son los principales proveedores de información y marcos de referencia de la sociedad contemporánea, y como tales se han constituido en una pieza fundamental de nuestros procesos de toma de decisiones, tanto individuales como institucionales.

Con esto en mente, en el capítulo introductorio a esta publicación se discuten brevemente los límites y alcances del poder de los medios, esperando ayudar con esto a los lectores a interpretar los resultados de las investigaciones posteriormente presentadas en su contexto más amplio.

La primera sección concentra los estudios dedicados explícitamente al análisis de la cobertura de temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos. En la misma, también se recogen las primeras reacciones de los hombres y mujeres

de prensa con los que se discutieron los resultados de dichos estudios en octubre del 2003, al tiempo que se esbozan algunas recomendaciones para mejorar la cobertura de temas de derechos sexuales y reproductivos por parte de la prensa nicaragüense.

Como ya se sugirió antes, la utilidad de los resultados de estas investigaciones no está limitada a este tema en particular. Muchas de las tendencias observadas también se observan de manera frecuente en la cobertura de otros actores y temáticas. En ese sentido, los estudios refieren a una serie de limitaciones casi estructurales del periodismo nicaragüense sobre las que se hace necesario reflexionar y debatir.

La investigación presentada en la segunda y última sección viene a confirmar parte de este diagnóstico, si bien a partir de un análisis limitado, en este caso al medio televisivo. En esta oportunidad las conclusiones no surgen como resultado de un análisis temático, sino del estudio puntual de un género particular que ha venido a constituirse en el más representativo del periodismo televisivo nicaragüense de principios de siglo: la tristemente célebre “Nota Roja”.

La investigación explora una de las principales hipótesis sugeridas por las investigaciones sobre derechos sexuales y reproductivos presentados en la sección anterior (la cobertura de “sucesos” como un espacio con potencial para constituirse en un espacio de educación, reflexión y discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos), para encontrar que ese potencial se ve seriamente limitado por un conjunto de intereses y prácticas que solamente pueden ser desmontadas a través de la acción concertada de dueños de medios, periodistas, fuentes y las propias audiencias.

En esta sección, se presenta una serie de recomendaciones puntuales para el caso de la televisión, la mayoría de las cuales son extrapolables al conjunto del periodismo nacional.

En la preparación de esta publicación, se ha intentado respetar en la mayor medida posible la estructura de los reportes de investigación originales, de manera que puedan ser consultados independientemente. Con el mismo propósito, como anexos se presenta una compilación de las tablas de resultados de las diferentes investigaciones. Cierta nivel de redundancia ha sido, por lo tanto, inevitable, pero espero que se mantenga dentro de los límites de lo aceptable.

Quisiera aprovechar para agradecer aquí a las muchas personas involucradas en este esfuerzo, sin sugerir con ello que se les puede hacer responsables de las debilidades, errores y omisiones que pueda tener este trabajo.

David Orozco, del FNUAP, fue el motor detrás de las diferentes investigaciones y un incansable propulsor de esta publicación, la que no habría sido posible sin su paciencia y entusiasmo.

El trabajo de campo de las investigaciones estuvo a cargo de un equipo de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Centroamericana, entre los que destacan Natalia Hernández, Miriam Castillo, Ingrid Barahona, María Auxiliadora Orozco, Ismael López, Luis Manuel Sánchez, José David Reyes y Octavio Laguna. En el proceso, aprendí de ellos mucho más de lo que pude haberles enseñado en el aula de clases. Mi agradecimiento es extensivo a las autoridades y colegas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en especial a Guillermo Rothschild y Alfonso Malespín; siempre dispuestos a discutir y comentar nuestros hallazgos y conclusiones.

Durante el camino también se recibieron importantes aportes y contribuciones por parte del equipo de proyecto de la FUNDACIÓN VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO, conformado por Cristiana Chamorro, Mara Martínez, Belkis Ramírez y Sofía Montenegro.

Las sugerencias y observaciones de Carlos Fernando Chamorro fueron una valiosa guía durante todo el proceso de investigación y en la preparación de los diferentes reportes de investigación. Su equipo de “Esta Semana” también merece especial reconocimiento. Mi agradecimiento a Juan Carlos Ampié, Camilo de Castro y Pedro Ramírez, quien estuvo a cargo de la mayor parte de las entrevistas empleadas en la investigación sobre la Nota Roja y supo traducirla en un reportaje televisivo de primera calidad; un ejemplo más del buen periodismo que se puede hacer y se hace en Nicaragua a pesar de las múltiples dificultades.

Introducción: Entendiendo la influencia de los medios de comunicación

La importancia de los medios en el proceso a través del cual se conforma eso que acostumbramos llamar “opinión pública”, hace prácticamente obligatorio el análisis de la cobertura mediática sobre temas polémicos o de interés social. De hecho, todo grupo social interesado en evaluar el desarrollo de cualquier discusión, o incluso el desempeño de los diferentes actores vinculados con un tema de su interés, haría bien en mantener una mirada atenta sobre el quehacer de los medios de comunicación, ya que el contenido de las páginas de los periódicos, y el espacio y tratamiento que los noticieros de radio y televisión dan a un determinado tema, no son sólo interesantes indicadores del estado de la cuestión: también constituyen importantes elementos que condicionan el desarrollo del debate.

Instintivamente, todos sentimos que lo que los medios hacen (o dejan de hacer) de alguna manera influye sobre la realidad que nos rodea. Lo que, por supuesto, no quiere decir que periódicos, radio y televisión constituyen fuerzas omnipotentes con una ilimitada influencia sobre el curso de los acontecimientos.

Por una parte, los medios compiten con otros actores sociales en la definición de la realidad y son en sí mismos también sujeto de influencia. Por otro lado, lectores, radioescuchas y televidentes no son receptores pasivos, situados “al final” del proceso comunicativo, incapaces de evaluar críticamente el contenido de los medios y condenados a reaccionar automáticamente a sus mensajes.

En el fondo, como dice Roger Silverstone (1999; 57-58), sabemos que “en algún sentido, [la audiencia] es activa; que mirar y escuchar y leer requieren de cierto grado de compromiso, de cierto tipo de elecciones, de cierto tipo de consecuencia. Que nos acercamos a los medios como seres sentientes. Y que los significados que construimos en nuestra relación con los medios, que los requieren, o que dependen de ellos, son significados como todos los demás y por lo tanto son producto de nuestra capacidad, en cuanto seres sociales, para estar en el mundo”. Al proceso

de mediación las audiencias llevan sus diferentes contextos socio-culturales, sus necesidades, sus expectativas, sus prácticas cotidianas, sus diferentes experiencias, elementos todos que condicionan la forma en la que entienden (y aceptan) aquello que le dicen los medios.

Por supuesto, este convencimiento debe informar nuestra apreciación sobre la capacidad de influencia de los medios. Pero si, como sostiene Carey (1989; 87), la realidad es fundamentalmente un producto escaso, y como todo producto escaso está ahí para ser sujeto de disputa y para ser asignada a diferentes propósitos e intenciones, entonces el rol de los medios en la construcción y validación de la misma no es algo que puede tomarse a la ligera. Al destacar en sus páginas o pantallas tan sólo una mínima parte de los acontecimientos que se suceden a diario, los medios nos sugieren qué debemos considerar importante y qué no, en lo que se ha dado en llamar la función de definición de la agenda¹. Y, como bien nos recuerdan Morley y Silverstone (1990; 34) “existe una diferencia fundamental entre tener poder sobre un texto y poder sobre una agenda”. Al mismo tiempo, ¿en dónde más va a encontrar el ciudadano promedio información y opiniones informadas sobre los temas de esa agenda?

En otras palabras, lo que los medios hacen (y dejan de hacer) sí importa. Por un lado, como sostiene Ang (1990; 247), “las audiencias pueden muy bien ser activas, de múltiples maneras, a la hora de interpretar y utilizar los medios...[pero] sería perder por completo la perspectiva igualar ‘activas’ con ‘poderosas’”. En la sociedad contemporánea, los medios constituyen, sin lugar a dudas, una de nuestras principales fuentes de referencia, y como tal influyen directamente en los sistemas de creencias y valores² que informan nuestras decisiones en cuanto sujetos políticos. En ese sentido, existe una relación directa entre el desempeño de la prensa y la salud y vitalidad de la opinión pública. Esta última depende en buena medida de la primera para garantizar el debate plural y adecuadamente informado que sustenta el proceso democrático.

Un concepto fundamental para entender esta relación es el de “marcos de referencia” o *framing*. La noción de “marcos de referencia” reconoce que el énfasis que los medios le dan a ciertas dimensiones particulares de los problemas, por encima de

¹ La formulación original de la teoría del *Agenda-setting* (McCombs y Shaw, 1972) sostiene que los medios, mediante el proceso de selección y jerarquización de noticias, influyen directamente en nuestra apreciación sobre el mundo, en especial sobre nuestras percepciones acerca de lo que es importante o no. O dicho de otra forma, “los medios nos dicen en que pensar”.

² Ver por ejemplo el trabajo de Gerbner et al (1996) sobre la denominada “Teoría de la Aculturación”.

otras, incide sobre la forma en la que las audiencias conducen su propia reflexión y discusión. Como bien dice Norris (1997), la persistencia de ciertos patrones en los procesos de selección, interpretación y presentación de las noticias define el marco de referencia dominante en el que lectores, radioescuchas y televidentes otorgan orden y significado a eventos, procesos y temas complejos.

Efectivamente, al privilegiar algunos aspectos de una determinada realidad y destacarlos en sus artículos y reportajes, los periodistas promueven definiciones particulares de un determinado problema, una interpretación particular de sus causas, ciertos tipos de evaluación moral y/o posibles soluciones y recomendaciones. Esto es evidente en las diferentes investigaciones recogidas en este volumen y en particular en el análisis de las tendencias y motivaciones detrás de la producción y consumo de la “Nota Roja” que figura en la segunda mitad de este libro.

La repetición de criterios de selección de noticias y fuentes termina por normalizar la existencia de sesgos que condicionan el proceso de formación de la opinión pública: ciertos problemas nunca son abordados o sólo de manera marginal; el punto de vista de ciertos sujetos se privilegia rutinariamente por encima del de otros; ciertos actores sociales terminan siendo representados en una única y limitada dimensión, etc.

Este proceder, sin embargo, no es siempre el resultado de un ejercicio consciente o completamente voluntario. De hecho, por lo general periodistas, editores o dueños de medios no dejan de sorprenderse cuando los resultados de una investigación particular sugieren que la cobertura de un tema o actor determinado dista mucho de parecerse a la percepción que ellos tienen sobre su propio desempeño o, más a menudo todavía, a los estándares que ellos mismo se han fijado y defienden. Y es que muchas de las decisiones que resultan en un sesgo sistemático en la presentación de determinados aspectos de la realidad por lo general están institucionalizadas en los denominados “valores noticiosos”, rutinas y demás. En ese sentido, la necesidad de conservar la atención de la audiencia mediante la dramatización de los eventos, y las limitaciones de tiempo y espacio para procesar y presentar la información, pueden, por ejemplo, llegar a ser tan o más importantes que la intencionalidad política o ideológica expresa a la hora de definir el tono y el rumbo de la cobertura noticiosa.

La falta de intencionalidad, no significa que el resultado (el marco de referencia resultante) no tenga importantes consecuencias sociales. La uni-dimensionalidad en la representación de ciertos actores sociales termina reforzando prejuicios y limita sus perspectivas de movilidad social. Al mismo tiempo, múltiples estudios

sugieren una relación directa entre los marcos de referencia proporcionados por la cobertura noticiosa y el nivel y tipo de comprensión de los problemas por parte de la población.

Iyengar (1994), por ejemplo, distingue entre “marcos de referencia episódicos” y “marcos temáticos”. El primer tipo se enfoca más en eventos específicos y casos particulares; mientras que el segundo coloca dichos eventos en un contexto más general. Y el predominio de un tipo de marco por encima de otro (por lo general el episódico por encima del temático) no sólo influye en la conformación de la agenda, haciendo más probable que se aborden ciertos temas que otros. También influye sobre la responsabilidad que el público atribuye a los diferentes actores sociales. Así, Iyengar ha demostrado sistemáticamente que los marcos episódicos por lo general redundan en la personalización de las culpas, responsabilidades y soluciones, mientras que los marcos temáticos ayudan a una mejor identificación de las responsabilidades institucionales y estructurales.

En ese contexto, una pregunta obligatoria es: ¿Están los medios informativos proporcionando a sus lectores y audiencias toda la información que necesitan para hacerse juicios propios razonados y tomar decisiones informadas? En el caso nicaragüense, los estudios que se presentan en las siguientes páginas sugieren que, por lo menos para lo que refiere a temas de derechos sexuales y reproductivos y a la cobertura televisiva de hechos de violencia, la respuesta es “no”.

Sesgos sutiles pero constantes condicionan o limitan el acceso de ciertos grupos y sus opiniones a las páginas de los periódicos o las pantallas de televisión y atentan contra la imparcialidad que los medios reclaman para su trabajo. Por lo general, hay una carencia escalofriante de contexto que permita convertir en conocimiento a la información. En otras palabras, en buena parte de su trabajo, los medios no están cumpliendo completamente con las responsabilidades delegadas en ellos por la sociedad. Esto es particularmente grave para el caso de los medios electrónicos, como la radio y la televisión, los que usufructúan un bien público escaso como el espectro radio-eléctrico y por lo tanto tienen responsabilidades que van mucho más allá de la maximización de sus ganancias.

Esta revelación puede generar sorpresa entre aquellos que saben que en Nicaragua los medios son una de las instituciones que cuenta con mayores niveles de confianza entre la población. Y probablemente no sea muy bien recibida por los propios medios de comunicación. Los profesionales de la prensa por lo general están conscientes de los constantes esfuerzos de los diferentes actores sociales por influenciar en su cobertura y tratamiento de los temas, por lo que en la difícil lucha por reafirmar

su autonomía tienden a asumir, muchas veces con justa razón, que las críticas a su trabajo reflejan en realidad el descontento de actores sociales específicos por no haber abordado determinado tema desde su punto de vista. Pero, al mismo tiempo, la presión del tiempo, la consiguiente implacabilidad de sus rutinas y las mismas convicciones profesionales que les sirven de guía entre las abrumadoras presiones comerciales y políticas en las que se desarrolla su quehacer, muchas veces también atentan contra su capacidad para reflexionar crítica y objetivamente sobre los resultados de su trabajo.

En el mejor de los casos, los hombres y mujeres de prensa estarán prontos a reconocer la existencia de ciertas limitaciones estructurales que condicionan su trabajo (necesidad de maximizar la audiencia, excesiva dependencia de ciertas fuentes informativas, problemas de acceso a la información, escasez de tiempo y recursos materiales, e incluso presiones políticas de diverso signo) y a asumir que, como resultado, ciertas prácticas y rutinas se han terminado normalizando casi a pesar de ellos mismos. Reconocer que, en ese contexto, la cobertura de determinados temas o actores sociales empieza a acumular sesgos que condicionan el proceso de formación de la opinión pública, y empezar a discutir al respecto, es un paso obligatorio para mejorar la calidad del periodismo nacional. Muy modestamente, esta publicación quiere contribuir en ese respecto. Porque el camino hacia un mejor periodismo implica responsabilidades no sólo para los hombres y mujeres de prensa, sino para todos.

1ra Parte:

La prensa nicaragüense, la equidad de género y el tratamiento de los derechos sexuales y reproductivos

1. Introducción: un tema, tres investigaciones

Para analizar la cobertura periodística de temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos por parte de los medios de comunicación nicaragüenses, se siguieron dos caminos diferentes pero complementarios: el análisis de lo rutinario y el análisis de lo excepcional. La primera aproximación, sustentada en el monitoreo sistemático de una muestra de los principales periódicos, estaciones de radio y noticieros de televisión durante un período de dos semanas, permitió identificar ciertas tendencias generales de esta cobertura. Estas tendencias posteriormente fueron analizadas con más profundidad a partir del estudio detallado de dos casos emblemáticos: el caso “Rosa” y el debate en torno a la posible aprobación de una “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”.

“Rosa” fue el nombre dado por la prensa a una niña nicaragüense de 9 años que resultó embarazada como consecuencia de una violación sufrida mientras residía en Costa Rica. La situación de la menor, hija de una humilde familia de campesinos que emigró al vecino país del sur por razones económicas, fue dada a conocer por los medios de comunicación nacionales el 1ro de febrero del 2003, generando inmediatamente una encendida polémica que enfrentó a diferentes sectores de la sociedad nicaragüense y mereció una intensa cobertura por parte de la prensa nacional e internacional.

Por su parte, el debate en torno a la posible aprobación de una Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (presentada por primera vez a la Asamblea Nacional en 1999 y a la fecha de publicación de este libro todavía pendiente de una votación en el plenario del parlamento), adquirió especial fuerza durante los años 2002 y 2003, cuando los planes para discutir su eventual aprobación se encontraron con la inmediata oposición de diferentes sectores sociales, en especial del ámbito religioso, que marcaron el inicio de una álgida discusión que, en cierta manera, todavía no ha terminado y que fue motivo de un seguimiento diferenciado por parte de los medios.

Para el caso del monitoreo de medios (el análisis de lo rutinario) se trabajó sobre una muestra de tres diarios (*La Prensa*, *El Nuevo Diario* y *Hoy*), tres radio-noticieros (*Noticiero Ya*, transmitido por la radio del mismo nombre; *Somos Noticia*, transmitido por radio *La Primerísima* y el *Noticiero Maranatha*, también transmitido por la radio del mismo nombre) y tres noticieros televisivos (*TV Noticias*, de Canal 2; *Noticiero Independiente*, de Canal 8 y *Telediario 10*, de canal 10), seleccionados en su mayoría por ocupar los primeros lugares en las preferencias de la audiencia, según el para

entonces estudio más reciente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación³. La única excepción a ese criterio de selección la constituyó el *Noticiero Maranatha*, incluido en la muestra por la naturaleza religiosa de la radio dónde es transmitido, con el propósito de determinar la posible influencia de este factor en la cobertura.

Los contenidos de dichos diarios y noticieros fueron analizados simultáneamente a lo largo de dos semanas construidas a partir a una frecuencia de tres, desde el día 25 de junio hasta el 3 de agosto inclusive. La semana construida es una muestra sistemática de tiempo que garantiza cierto grado de respeto por las características propias de la naturaleza cíclica de ciertas publicaciones periódicas (por ejemplo la existencia de secciones o suplementos semanales) al tiempo que se minimiza el impacto de eventos excepcionales sobre la representatividad de la muestra, lo que puede pasar cuando se trabaja con semanas sucesivas. Para conformar la muestra se elige un día de partida al azar y luego se toma cada x día, siendo x la frecuencia (se exceptúan 7 y sus múltiplos).

En el caso de este estudio la primera semana construida correspondió a los días miércoles 25 y sábado 28 de junio; martes 1ro, viernes 4, lunes 7, jueves 10 y domingo 13 de julio del año 2003. La segunda semana incluyó a los días miércoles 16, sábado 19, martes 22, viernes 25 lunes 28 y jueves 31 de julio y el domingo 3 de agosto también del año 2003.

Los días establecidos se consultaron los ejemplares correspondientes de los periódicos arriba mencionados y se procedió a grabar la emisión principal de cada uno de los noticieros de radio y televisión seleccionados. Cuando por alguna razón no se pudo grabar la emisión correspondiente se empleó como equivalente el siguiente día válido.

Para facilitar el análisis, se resumieron los artículos que hacían alguna referencia a los temas de equidad de género y/o derechos sexuales y reproductivos, empleando para ello una guía de registro donde también se recogió información general acerca de los diarios o noticieros relevantes (Ej. volumen de información de cada una de las ediciones revisada, definida a partir del número total de ítems informativos publicados y/o duración total de las mismas). Al mismo tiempo, cada artículo también fue estudiado en detalle empleando la técnica del análisis de contenido con el propósito de establecer temática, ubicación, importancia y tipo de fuentes más empleadas. Los resultados fueron procesados estadísticamente con SPSS 10.0. En

³ Disponible en <http://www.uca.edu.ni/files/reporte.pdf>

menor medida, también se hicieron valoraciones cualitativas empleando técnicas de análisis textual sobre titulares y cuerpos.

En lo que se refiere a los casos emblemáticos (el análisis de lo excepcional), a pesar de su importancia y de la extensiva cobertura de la que ambos temas fueron objeto en la inmensa mayoría de los medios nacionales, la identificación retrospectiva de los mismos obligó a limitar el análisis a la cobertura brindada por los dos diarios en circulación durante el período estudiado, concretamente La Prensa y El Nuevo Diario⁴.

En el caso “Rosa” el análisis se hizo sobre todos los artículos publicados en el período que va del día 1ro de febrero del 2003 (cuando se dio a conocer el caso), hasta el 20 de junio del mismo año, lo que arrojó un total de 132 artículos en total. Para el debate sobre la Ley de Igualdad, se consideraron todos los artículos publicados en el período que va del 1ro de enero del 2002 hasta el 20 de junio del 2003, lo que arrojó un total de 61 ítems.

Los diferentes artículos identificados fueron analizados cualitativa y cuantitativamente empleando fundamentalmente la técnica del análisis de contenido. Las guías de codificación empleadas permitieron recoger *verbatim* los titulares de los diferentes artículos publicados y su distribución a lo interno del periódico para un posterior análisis textual. El análisis cualitativo de los titulares fue complementado con un análisis estadístico de los diferentes indicadores codificados, definidos con el propósito de establecer tendencias en relación con tipo de fuentes consultadas, importancia asignada, enfoque y tratamiento del tema, caracterización de los actores involucrados e indicadores de las diferentes posturas existentes en el debate. El análisis estadístico también se realizó empleando el programa SPSS 10.0.

2. Las tendencias de lo rutinario: ¿de qué hablan los medios cuando hablan de derechos sexuales y reproductivos?

En términos generales, los *derechos sexuales y reproductivos* engloban a un conjunto de derechos humanos básicos, establecidos en distintos convenios y declaraciones internacionales, vinculados tanto a temas de *salud sexual y reproductiva* como al derecho a la *autodeterminación sexual y reproductiva*.

⁴ El intento por profundizar en las tendencias de la cobertura televisiva llevó a la realización de la investigación sobre la “Nota Roja” que se presenta en la segunda parte de este libro.

El concepto de “salud sexual y reproductiva” se definió en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994) como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos” (citado en Obando, 2003). La autodeterminación sexual y reproductiva, por su parte, tiene que ver con la libertad para decidir acerca del ejercicio de la propia sexualidad y reproducción, sin ningún tipo de discriminación.

Así, el FNUAP (2001) incluye entre los derechos sexuales y reproductivos el derecho a la libertad y la seguridad en el ejercicio de la propia sexualidad y las propias capacidades reproductivas; el derecho a la información y educación sobre estos temas; el derecho a la intimidad y la privacidad; el derecho a la libertad de pensamiento; el derecho a la protección de la salud; el derecho a la integridad física y psíquica sexual; el derecho a libertad de reunión y participación; y el derecho a la igualdad y a la no-discriminación por razones de género o preferencias sexuales.

En ese contexto, la equidad de género (entendida como la ausencia de mecanismos de discriminación estructurales y sistemáticos por causa de la pertenencia a un determinado sexo –por ejemplo, la disparidad salarial entre hombres y mujeres que ocupan puestos con responsabilidades similares o las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades laborales fuera del hogar) estaría garantizada por la efectiva aplicación del marco de derechos sexuales y reproductivos.

Por lo general, las diferentes instancias u organizaciones que trabajan en temas de derechos sexuales y reproductivos se quejan de que los medios le dedican escasa atención a esta temática. Y sin embargo el análisis de dos semanas de publicaciones sugiere una realidad muy diferente: la inclusión en la agenda informativa de los medios de comunicación nicaragüense de temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, y en menor medida de temas equidad de género, es constante y tiene lugar de muchas y muy variadas maneras (ver Tabla 1.2).

Las diferencias entre la percepción y la realidad podrían explicarse por la escasa atención que los medios prestan a los discursos, preocupaciones y agenda institucional de estas organizaciones. Semejante marginalidad termina por generar cierto desasosiego entre los grupos interesados en garantizar un mayor conocimiento público de los temas de población, con el consiguiente reclamo a los medios por su falta de interés en el tema.

Al lado de esta cobertura, los medios también refieren de manera constante a diferentes dimensiones de los derechos sexuales en el marco de su cobertura rutinaria

de ámbitos como el policial, hospitalario, político, económico, por no hablar del entretenimiento o lo cultural. El irrespeto al derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva, por ejemplo, es constantemente abordado en la cobertura de episodios de violencia sexual (en sus diferentes manifestaciones) a través de las páginas de sucesos o de la ya infame “nota roja”.

Si bien la violencia sexual constituye la principal puerta de entrada de los derechos sexuales y reproductivos en la agenda informativa pinolera, temas vinculados con el derecho a la atención a la salud sexual y reproductiva y dentro de este a subtemas como planificación familiar, embarazos, partos, mortalidad materno-infantil, enfermedades de transmisión sexual y diferentes mecanismos de prevención y educación, con mayor o menor frecuencia también figuran en la agenda periodística nicaragüense. Las discusiones sobre equidad de género son, por su parte, las menos frecuentes.

Sobre este último tema vale la pena aclarar aquí que las diferentes investigaciones recogidas en esta publicación no se propusieron abordar explícitamente el tema de las representaciones de género por parte de la prensa nacional y la inequidad que pudiera resultar o ser fomentada por este tipo de representación. En ese sentido, cuando se habla de “temas de equidad de género” se está haciendo referencia fundamentalmente a artículos en donde se hace un reconocimiento directo al tema de la inequidad de género, o bien artículos en donde se sugieren explícitamente roles sociales diferenciados por género que remiten a problemas de inequidad. Esta aproximación obviamente resulta en un análisis relativamente simplista de la relación medios de comunicación y equidad de género, ya que se concentra en la forma en la que los medios abordan el tema a nivel de contenido (dejando de fuera elementos importantes como el uso de lenguaje, por ejemplo) y no analiza el rol más estructural que los medios juegan en la construcción y mantenimiento de estereotipos, pues esto hubiera requerido de otro tipo de investigación,

Para beneficio de los lectores interesados en este tipo de análisis, se ofrece un breve resumen de las principales investigaciones que sobre el tema se han hecho en Nicaragua en los últimos años.

Importancia Asignada: Una temática constante pero poco importante

El monitoreo arrojó que si bien por lo general los temas vinculados a la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos no ocupan un lugar destacado en las páginas de los periódicos ni en las ondas de radio y televisión, sí mantienen una presencia constante en la agenda mediática nacional. Un indicador interesante de

esta presencia (ver Tabla 1.1) es que durante el período estudiado no hubo un solo día en el que no se transmitieran o publicaran artículos vinculados, de una forma u otra, con el conjunto de temas arriba mencionados.

Sin embargo, sí se registraron interesantes diferencias entre los medios, con la prensa escrita figurando como la más constante en lo que se refiere a frecuencia de publicación. Analizados en su conjunto los tres diarios estudiados no dejaron de abordar los temas antes mencionados ni un solo día durante las dos semanas que se emplearon de muestra.

A nivel individual el periódico más constante fue “Hoy”, el que registró una frecuencia equivalente al 100% (si bien por razones de espacio dedicó a los temas en estudio un volumen menor que El Nuevo Diario y La Prensa). En lo que a La Prensa y El Nuevo Diario se refiere, solamente se encontró, para ambos casos, una edición en donde no se abordaba ninguno de los dos temas, para una frecuencia del 93%.

La cobertura radial también puede ser calificada como frecuente. En términos generales, los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos también tuvieron un 100% de presencia durante los días de transmisión de los noticieros que conformaron la muestra. Sin embargo, a diferencia de los periódicos, la constante presencia radial está basada fundamentalmente en el desempeño de un único noticiero (Noticiero Ya). Los temas en cuestión son abordados de manera más esporádica por Somos Noticia (5 días) y prácticamente están ausente de los contenidos de Noticiero Maranatha (1 día). Esto parece sugerir que, en un dial fragmentado, la cobertura de dichos temas por parte de los noticieros radiales podría llegar a ser muy desigual.

La televisión se mostró un poco más renuente que la radio y la prensa escrita a la hora de incorporar los temas de equidad de género y derechos sexuales a su agenda informativa cotidiana. Estos temas sólo fueron abordados por el conjunto de los noticieros estudiados durante 10 de los 14 días de la muestra (71.4%). La frecuencia es todavía menor si se los considera de forma individualizada. En ese sentido, el Noticiero Independiente (Canal 8) fue el más constante (6 días), seguido por TV Noticias (Canal 2, 4 días) y por último Telediario 10 (Canal 10, 2 días). Un análisis más detallado de la cobertura televisiva puede encontrarse en la segunda parte de este libro.

Tabla 1.1
Número de Artículos sobre Equidad de Género
y Derechos Sexuales y Reproductivos (por edición revisada)

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Mier 25/06	2	-	4	4	-	-	1	2	-
Sab 28/06	4	1	1	6	2	-	-	2	-
Mar 1/07	5	5	1	2	3	-	1	-	1
Vie 4/07	2	10	3	6	-	-	-	-	-
Lun 07/07	1	2	1	5	-	-	-	-	-
Jue 10/07	8	5	2	2	1	-	2	-	-
Dom 13/07	4	4	2	-	-	-	-	1	-
Mier 16/07	1	2	3	4	5	-	-	1	-
Sab 19/07	5	7	2	1	-	-	-	2	-
Mar 22/07	1	6	1	6	1	1	3	-	-
Vie 25/07	2	8	3	3	-	-	-	-	1
Lun 28/07	-	1	1	2	-	-	-	1	-
Jue 31/07	2	2	4	6	-	-	-	-	-
Dom 03/08	1	6	1	-	-	-	-	-	-
Total	38	59	29	47	12	1	7	9	2

La comparación de los datos presentados en la tabla 1.1 con otros potenciales indicadores de importancia, como ubicación y extensión, parecen confirmar que independientemente de la frecuencia de figuración propia de un medio u horario determinado, a los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos se les asigna por lo general poca importancia.

En el caso de la prensa escrita, por ejemplo, esto queda evidenciado por la limitada presencia en primera plana. En únicamente contadas ocasiones alguno de los artículos publicados durante el período mereció la primera plana en alguno de los tres diarios.

Como se puede observar en la Tabla 1.2, durante las dos semanas analizadas La Prensa colocó estos temas en su portada en nada más dos ocasiones, por tres de El Nuevo Diario y una de Hoy. La sección de Sucesos y otras páginas interiores fueron los destinos más habituales de los artículos identificados.

Tabla 1.2
Artículos Publicados
(Ubicación por Secciones – Prensa)

	La Prensa	END	Hoy
Portada	5.3%	6.8%	3.4%
Opinión	18.4%	0%	3.4%
Sucesos	23.7%	35.6%	34.5%
Otras	36.8%	32.2%	58.6%
Suplementos	15.8%	25.4%	0%

En lo que a radio y TV se refiere, para medir la importancia asignada a los artículos identificados se midió la extensión de las notas y su ubicación en el *running-order* (el orden de lectura o presentación).

En el caso de la radio se encontró que en promedio la extensión de las notas relacionadas a temas de género o derechos sexuales y reproductivos fue de 49 segundos, muy inferior al promedio general de las noticias, que es de 1 minuto 41 segundos. Al mismo tiempo, menos de la tercera parte de las notas publicadas figuró entre las primeras diez del noticiero, lo que sugiere una importancia marginal.

En el caso de la TV, por el contrario, la extensión promedio de las notas que abordaban dichos temas fue de 3 minutos, ocho segundos por encima del promedio general. Sin embargo, tan sólo la tercera parte de dichas notas figuró alguna vez entre las tres primeras de los noticieros. La duración promedio de las notas por medio se puede observar en la Tabla 1.3.

Tabla 1.3
Comparación Volumen Información por Medio
(Tiempo dedicado – Radio y TV)

	Radio			TV		
	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Promedio contenido noticioso*	59 ‘	43’	26.4’	56.3’	53.3’	53.9’
Promedio todas las notas	1.8’	1.3’	1.5’	2.2’	4.1’	3’
Promedio notas sobre equidad de género o derechos sexuales.	0.8’	1.1’	0.6’	2.5’	4’	1.8’

- Excluye tiempo dedicado a comerciales, saludos y repeticiones. Tiempos válidos durante el período estudiado.
- SN: Somos Noticia M: Noticiero Maranatha

Todo esto parece confirmar la importancia subsidiaria asignada por lo general a los temas de equidad de género o derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, no es coincidencia que la mayor frecuencia de publicación de los temas antes mencionados se dé dentro de la prensa escrita, por disponer los periódicos de una cantidad de espacio mayor que les permite manejar una agenda más amplia que puede ir más allá de lo “más importante”. Esto es menos cierto para la radio y todavía más difícil para la televisión.

Tal y como se puede observar en la Tabla 1.5, durante el período analizado se encontró que los periódicos manejan un promedio de 86 ítems informativos por día, por 32 de la radio (sin incluir repeticiones) y 19 de la televisión.

La forma en la que la disponibilidad de espacio parece coincidir con la frecuencia de figuración sugiere que si bien se reconoce cierto potencial noticioso en los temas de género y salud sexual reproductiva, estos temas son por lo general asumidos como secundarios. Su inclusión en la agenda informativa diaria está por lo tanto condicionada por la disponibilidad de otras historias o sucesos. Hay, por supuesto, importantes excepciones a esta regla, como evidencia la cobertura del “caso Rosa” o el debate en torno al manual de “Educación para la Vida” promovido en su momento por el Ministerio de Educación. Para mal o para bien, el potencial de controversia asociado a las discusiones sobre género y derechos sexuales y reproductivos en Nicaragua es garantía de un alto interés mediático en ocasiones excepcionales.

Tabla 1.4
Comparación Volumen Información por Medio
(Ítems publicados)

	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Promedio general	86			32			19		
Promedio por medio	98	94	55	33	32	18	26	13	18

En la cobertura rutinaria, la principal puerta de entrada a la agenda informativa diaria está vinculada al sub tema de la violencia y como tal, en ausencia de circunstancias extremas, relegada a la agenda de sucesos. Esto explica la mayor frecuencia de publicación en espacios como el Noticiero Ya y el Noticiero Independiente. Cierta preferencia por los denominados “sucesos” puede de hecho actuar como factor correctivo de las tendencias marcadas por la disponibilidad de espacio.

Temáticas privilegiadas y tratamiento noticioso: la letra con sangre entra

Como se ha indicado varias veces, el tema de la violencia sexual, o aquella que parece estar motivada por la condición de género de alguno de sus implicados, domina las aproximaciones de los medios a los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos.

Le siguen en orden: referencias a la propia sexualidad, incluyendo el tema de las relaciones de pareja; referencias indirectas al tema de la equidad de género, en la forma de estereotipos y juicios de valor acerca de los roles de hombres y mujeres; temas de salud sexual y reproductiva y en menor medida referencias a la legislación pertinente y la equidad de género en los ámbitos político y laboral. La distribución de temáticas se puede observar con claridad en la Tabla 1.5, en donde también se individualizan aquellos sub-temas que perteneciendo a categoría más amplias (por ejemplo “violación” y “femicidio” como sub-categorías de “violencia sexual”) mantienen un nivel de presencia en la agenda informativa diaria que justifica un análisis diferenciado.

Tabla 1.5
Distribución de Temáticas
(Porcentaje sobre artículos identificados)

47%	Violación	18%
	Otros actos de Violencia Sexual	6%
	Femicidio	5%
	Violencia Intrafamiliar	10.6%
	Violencia en general (vinculada a género)	7%
17%	Orientaciones Sexuales	8%
	Relaciones de Pareja	5%
	Sexualidad	5%
17%	Roles Hombre-Mujer (Estereotipos)	11%
	Responsabilidad Paterna-Materna	6%
9%	ETS (incluyendo VIH)	4%
	Educación Sexual	3%
	Embarazo	1%
	Planificación Familiar (Anticonceptivos)	0.4%
3%	Legislación	3%
1.5%	Equidad Laboral	1.5%
1.5%	Equidad Política	1.5%
4%	Otros	4%

Vale la pena destacar, en cualquier caso, que los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos no siempre son abordados de manera directa, figurando, en no pocas oportunidades, en artículos o publicaciones vinculadas a otras temáticas. La proporción aproximación directa-aproximación indirecta, que se explicita en la tabla 1.6, puede servir, hasta cierto punto, como una guía del valor noticioso atribuido a una temática determinada. Por ejemplo, tal y como se puede comprobar en la tabla, los roles de género son raras veces abordados de manera explícita; es decir: no son un tema noticioso en sí mismo. Muchas veces, sin embargo, se sugieren roles de forma indirecta en el contexto de entrevistas de semblanza o al abordar otros temas habituales de la agenda informativa. En

cualquier caso, el tratamiento particular de cada uno de estos temas se analiza en la siguiente sección.

Tabla 1.6
Temas Abordados y Tipo de Aproximación

Temas	Directa	Indirecta
Violación	81%	19%
Otros actos de Violencia Sexual	85%	15%
Femicidio	91%	9%
Violencia Intrafamiliar	82%	18%
Violencia en general	67%	33%
Orientaciones Sexuales	56%	44%
Roles Hombre-Mujer (Estereotipos)	41%	59%
Responsabilidad Paterna-Materna	54%	46%
Relaciones de Pareja	50%	50%
Sexualidad	100%	0%
ETS (incluyendo VIH)	89%	11%
Educación Sexual	67%	33%
Embarazo	50%	50%
Planificación Familiar (Anticonceptivos)	100%	0%
Legislación	50%	50%
Equidad Laboral	67%	33%
Equidad Política	100%	0%

Violencia: en primer lugar y sonriendo

En términos generales casi la mitad de los artículos que hacen referencia a los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos comparten el común denominador de la violencia. La proporción, sin embargo, es todavía mayor en el caso particular de la radio (62%) y, en menor medida, en la televisión (56%). Los periódicos, que por lo general manejan una agenda más amplia, le dedican un 39% del espacio total concedido a los temas en estudio. Las frecuencias respectivas se especifican en la Tabla 1.7.

Vale la pena destacar que si bien hay algunas diferencias en cuanto a recurrencia y despliegue, los trabajos que refieren a violencia se encuentran prácticamente en todos los medios estudiados, con la única excepción del Noticiero Maranatha.

Tabla 1.7
Artículos Vinculados a la Violencia

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Violación	4	7	7	13	3		1	1	1
Violencia Sexual	1	4	3	4	1				
Femicidio	4	2	1		1		2	1	
Violencia Intrafamiliar	1	8	1	9				3	
Violencia en general	2	2	2	8				1	

El predominio de la violencia es particularmente preocupante debido a que la cobertura de “sucesos”, como suele ser conocida en el argot periodístico, generalmente trata estos hechos como eventos aislados de su contexto más amplio o, por ocupar un término de Iyengar, dentro de un “marco episódico”. Esta tendencia (que resulta particularmente evidente en el análisis del “caso Rosa” que se presenta más adelante), por lo general redundante una excesiva personalización de las culpas, responsabilidades y soluciones. Rara vez los medios proporcionan un mínimo de análisis, o algo de información que permita poner el tema en perspectiva o bien refiera a las causas estructurales y las consecuencias sociales de este tipo de sucesos. Esto se explica (o bien tiene su origen) en la excesiva dependencia de implicados, testigos o sus allegados como fuentes (tal y como se puede constatar en la Tabla 1.8). Otra fuente importante para este tipo de notas es la Policía Nacional, pero pocas veces bajo la forma de sus instancias especializadas como la Comisaría de la mujer.

Tabla 1.8
Fuentes Empleadas en Artículos vinculados a la Violencia
(Porcentaje sobre el total de fuentes consultadas)

	Violación	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Femicidio	Violencia (General)
MINSA	2.7%	5%			7.1%
Organismos Internacionales	2.7%		9.5%		
Organizaciones Sociedad Civil				6.3%	
Procuraduría de la Mujer					
Procuraduría de la Niñez	2.7%	5%			
MIFAMILIA	2.7%				
Expertos Independientes	2.7%				7.1%
Comisaría de la Mujer		5%			
Policía Nacional	16.2%	25%	28.6%	25%	28.6%
Individuos	43.2%	35%	52.4%	56.3%	35.7%

Más preocupante todavía, es que en buena parte de los medios analizados la “nota roja” parece predominar por su “valor de entretenimiento”, el que se ve reafirmado por un lenguaje y tratamiento que, en algunos casos incluso pretende ser humorístico (el Noticiero Ya siendo el ejemplo más destacado), lo que en cierta forma termina “normalizando” las violaciones a algunos de los derechos sexuales y reproductivos más básicos, al tiempo que refuerza dolorosos estereotipos.

Salud Sexual y Reproductiva: A merced de las fuentes

En contraste con la cobertura frecuente de violencia, los trabajos periodísticos que remiten a temas de salud sexual y reproductiva apenas constituyeron el 9% de la muestra. La mitad de los artículos identificados abordan el tema de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y el VIH-SIDA, y en menor medida el tema de la educación sexual. Tópicos como la planificación familiar (anticonceptivos) y el embarazo resultaron prácticamente inexistentes durante el período estudiado, según se puede observar en la Tabla 1.9.

No deja de ser curioso que a pesar de las limitadas menciones al tema, el problema de las ETS/VIH-SIDA fuera abordado por lo menos una vez por seis de los nueve

medios estudiados, incluyendo Radio Maranatha. La existencia de secciones fijas o suplementos destinados exclusivamente a la cobertura de temas de salud y sexualidad, en el caso de medios como Hoy y El Nuevo Diario, es una importante puerta de entrada. El hecho que durante el período de estudio La Prensa no publicó ninguna nota sobre educación sexual, anticonceptivos, embarazos o ETS salta a la vista.

Tabla 1.9
Artículos Vinculados a Salud Sexual y Reproductiva

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
ETS		2	1	3	1	1	1		
Educación Sexual		2	4						
Embarazo									
Planificación Familiar		1							

Hay que hacer notar que buena parte de los trabajos publicados al respecto, sobre todo en los medios electrónicos, tuvieron algún tipo de relación con iniciativas institucionales, como presentación de estudios, conmemoraciones, etc. Esto parece ser confirmado por la presencia y peso relativo de ciertas fuentes, observables en la Tabla 1.10.

Tabla 1.10
Fuentes Empleadas en Artículos vinculados a Salud Sexual y Reproductiva
(Porcentaje sobre el total de fuentes consultadas)

	ETS	Educación Sexual	Embarazo	Planificación Familiar
MINSA	22%			
Organismos Internacionales	22.2%	33.3%	40%	
Organizaciones Sociedad Civil	11.1%			
Expertos Independientes	11.1%			
MECD				
MIFAMILIA		16.7%		
Individuos	33%	16.7%	20%	

También vale la pena señalar que por lo general los medios decidieron por lo general destacar elementos de alarma. Véanse, si no, los titulares de TV Noticias (“Alarmantes cifras del contagio de enfermedades de transmisión sexual según un estudio realizado a prostitutas y hombres que tienen relaciones con otros hombres”) y Noticiero Maranatha (“Un repunte excesivo de Sida”) ambos del día 22 de julio.

Equidad y Legislación: A merced de la agenda

Las noticias vinculadas a la legislación o trabajos que abordan o refieren a los temas de equidad política o equidad laboral, sumaron en su conjunto menos del 6% del total de artículos identificados. En su mayor parte los escasos trabajos que abordaron las dimensiones legales de la equidad de género o los derechos sexuales y reproductivos fueron resultado de la cobertura rutinaria de la Asamblea Nacional y aún así fueron abordadas fundamentalmente de forma indirecta (Ver Tabla 1.11).

En ese sentido, los medios permanecieron ajenos a los debates en torno al proyecto de Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades que sigue vigente y que se analiza con más detalle en otra parte de este estudio. La cobertura de la fuente parlamentaria también fue la principal fuente de referencias al tema de la equidad política.

Mientras tanto el tema de la equidad económica fue abordado casi exclusivamente por La Prensa, en el contexto de su sección de economía. El estudio de caso sobre la llamada Ley de Igualdad profundiza sobre las tendencias en el tratamiento de este tema por parte de este diario.

Tabla 1.11
Artículos Vinculados a Legislación y Equidad Política o Laboral

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Legislación Equidad		1			1			1	
Legislación DD SS y RR		1			1				1
Equidad Laboral	2			1					
Equidad Política		1	1				1	1	

Este tipo de temáticas se ve por lo general perjudicada por su naturaleza “abstracta”, que dificulta su cobertura por parte de los medios electrónicos, en especial la TV, tan dependiente de imágenes. Al mismo tiempo, la excesiva dependencia de los

medios nacionales en su cobertura rutinaria, hace que estos temas por lo general sólo se aborden cuando algunos de los sujetos habituales de cobertura introducen el tema o bien en situaciones extraordinarias.

Las pocas publicaciones sobre estos temas encontradas durante el período de estudio obligan a ser muy cuidadosos en lo que a distribución de fuentes se refiere, pero la mayor parte de los artículos sobre legislación se basaron en fuentes pertenecientes a los diferentes poderes del Estado, mientras que más de la mitad de las fuentes citadas en los artículos sobre equidad política y laboral correspondieron a representantes de la sociedad civil organizada, incluyendo organizaciones empresariales.

Sexualidad: Un tema especializado

Los distribución de artículos que abordan desde diferentes perspectivas el tema de la sexualidad, incluyendo en esta categoría los referidos a las relaciones de pareja, conformaron el 17% de la muestra, sumando un total de 36 artículos en un período de dos semanas (ver Tabla 1.12). En promedio esto significa un poco menos de dos referencias al tema por día entre los nueve medios analizados, aunque como puede observarse en la tabla 1.12 el tema es abordado solamente por unos pocos medios.

Tabla 1.12
Artículos Vinculados a temas de Sexualidad

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Relaciones de Pareja	2	2	2	4					
Sexualidad	1	9							
Opciones Sexuales	5	8	2	1					

En la práctica, existe una importante concentración de los temas de sexualidad y relaciones de pareja en los suplementos juveniles (Aquí Entre Nos) y especializados (Nosotras, Salud y Sexualidad) y algunas secciones fijas de la prensa escrita nacional. De especial importancia en este sentido es el trabajo de El Nuevo Diario, responsable de más de la mitad de todos los trabajos que hacen referencia a estos temas.

Los artículos que hacen referencia a opciones u orientaciones sexuales están un poco mejor distribuidos, con una interesante presencia en las páginas de opinión de La Prensa. Algunos hallazgos interesantes en relación con el tratamiento de este

sub-tema pueden encontrarse en el capítulo sobre la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades.

Estereotipos: Indirectos pero presentes

En lo que al tema de equidad de género se refiere, se detectó una presencia constante de trabajos periodísticos que establecían relaciones explícitas entre género y comportamientos y roles sociales (Ver Tabla 1.13). Este tipo de publicaciones constituyó el 17% del total de artículos identificados, excluyéndose de esta cifra los artículos explícitamente vinculados con temas como relaciones de pareja y sexualidad, en donde por lo general también se sugieren de forma explícita roles de género, y todos aquellos artículos que entraron en otras de las categorías empleadas en este estudio.

Tabla 1.13
Artículos Conteniendo Estereotipos Flagrantes

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Responsabilidad padre-madre	3	1	2	1	2		3	1	
Otros estereotipos	11	4	2	4	1				

Buena parte de estos trabajos periodísticos, entre los que sobresalen aquellos que abordan el tema de la responsabilidad del padre y la madre en el entorno familiar, se basan o sugieren estereotipos que aparecen de forma indirecta pero resultan evidentes.

Hay que insistir que esta tabla nada más considera aquellos artículos donde la presencia de estereotipos era flagrante. Los medios, sin embargo, tienden a reflejar constantemente, de una forma sostenida y algo más sutil, visiones dominantes acerca de los roles de género en una sociedad determinada. Esta dimensión, que requeriría de otro tipo de estudio, ya ha sido abordada en el caso nicaragüense por otros investigadores, algunas de las cuales se resumen en la Caja 1.

*Caja 1**Investigaciones sobre Género y Medios de Comunicación en Nicaragua*

La mayor parte del trabajo investigativo sobre comunicación en Nicaragua, toma la forma de tesis monográficas para optar al título de licenciatura en Comunicación Social por la Universidad Centroamericana de Managua. Entre aquellas que han abordado temas de género se destacan:

La Mujer como Sujeto de Información (Úbeda y Rosales, 1995). Esta investigación analiza el tratamiento dado a aquellas noticias referidas a las mujeres en los diarios Barricada, La Prensa y El Nuevo Diario entre enero y junio de 1982 y enero y junio de 1989 y concluye que las noticias referidas a mujeres están generalmente redactadas con un lenguaje sexista y no reflejan su contribución al proceso de transformación de la sociedad.

La Mujer en la Media Naranja (Cruz y González, 1994) analiza al programa radial del mismo nombre durante el tiempo que se transmitió por Radio Universidad (1991-1993), para encontrar que el programa no proporciona una visión integral de la problemática de la mujer, debido a la falta de representatividad y balance en las invitadas participantes y la falta de participación por parte de la audiencia.

El Concepto de Mujer en las Páginas de Opinión de los Diarios La Prensa y La Tribuna un mes Antes de la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Loáisiga, Rivera, Rojas y Martínez; 1995) “deconstruye” el concepto de mujer a partir de lo publicado en las páginas de opinión de los diarios La Prensa y La Tribuna durante un período de tiempo seleccionado. La investigación identifica coincidencias ideológicas entre estos dos diarios, identificados como de perfil conservador, y analiza los intentos por influenciar el debate previo a la cumbre. Hace además un estudio para determinar el grado de inclinación sexista y/o androcentrista en los artículos publicados.

El estudio afirma que la visión de la mujer reflejada por los periódicos analizados es de carácter ideológico conservador y religioso patriarcal y parte de la imagen mítico religiosa (se menciona mucho a Eva y María como símbolos). Para los autores, los diarios defienden el patriarcado como sistema válido para el buen funcionamiento de la sociedad y promueven la defensa de “valores culturales” que discriminan a la mujer.

Por su parte, en *La imagen de la mujer proyectada por la televisión a través de los spots de publicidad*, (Espinoza y Flores López, 1995), se analizan los anuncios de televisión transmitidos por canal 2 durante el segundo semestre de 1995 para concluir que estos presentan una imagen de la mujer ajena a las características típicas de nuestra sociedad y que la ética y la responsabilidad son relegadas a segundo plano.

Continúa

Un enfoque diferente se explora en *Participación de las mujeres en el trabajo periodístico del diario La Prensa* (Cantón y Vallecillo, 2002), en donde se analizan los niveles de participación de las mujeres en el trabajo periodístico del diario La Prensa durante el año 2001. La monografía identifica la existencia de oportunidades para hombres y mujeres periodistas para el desempeño de puestos de importancia dentro del diario, pero también deja entrever los obstáculos que estas enfrentan para ejercer liderazgo y acceder a puestos de importancia.

Más allá de los trabajos vinculados a tesis de licenciatura, el principal aporte teórico investigativo sobre el tema en Nicaragua lo constituye sin duda el libro *La revolución simbólica pendiente: Mujeres, medios de comunicación y política* (Montenegro, 1997).

Entre otras cosas, este ambicioso estudio profundiza en las representaciones sociales de las mujeres y la percepción que éstas tienen sobre el ámbito público, contraponiéndolas al tipo de representaciones sociales que de ellas ha venido emitiéndose desde 1979 hasta 1996. Montenegro hace una utilísima sistematización de diferentes estudios en torno a género, comunicación y participación política; analiza la influencia que ejercen los mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masivos en forma de noticias, opinión, publicidad política; y elabora un diagnóstico en torno a la imagen que se proyecta de la mujer, según el medio de comunicación (radial, escrito o televisivo) y según el género del producto comunicativo (noticieros, debates, etc.), como una contribución en pro de una mayor participación política de las mujeres y la búsqueda de la inclusión, en la agenda de los medios y de la política nacional, de los intereses propios de la población femenina del país.

Montenegro concluye que la calidad y contenido de las representaciones en los medios no corresponde con las capacidades reales de las mujeres en el escenario nacional y son anacrónicas y retardatarias frente a las aspiraciones manifestadas por las propias mujeres. Se acusa a los medios de comunicación de reforzar la ideología patriarcal a través de la proyección de imágenes estereotipadas de lo femenino, lo que implica un contrapeso para los esfuerzos de cambio de las mujeres, no obstante son capaces de generar desasosiego cognitivo sobre relaciones genéricas contribuyendo a desarrollar la conciencia ciudadana y la posibilidad del cambio social.

Con la colaboración de Miriam Castillo y Natalia Hernández

Conclusiones preliminares: Un panorama de retos y oportunidades

Como se señaló al principio de esta sección, una conceptualización demasiado restrictiva de lo que significa referirse a temas de equidad de género y derechos

sexuales y reproductivos puede terminar sugiriendo un panorama desolador. Los medios de comunicación nacionales pocas veces se interesan por los avances en la ejecución de políticas públicas vinculadas con los temas de población, las acciones y problemas en el campo de la salud sexual y reproductiva o los temas más amplios que se desprenden de los debates en torno a la equidad de género y los derechos de segunda generación.

Así, si se excluyen hechos de violencia sexual o violencia de género, de los 207 artículos identificados durante las dos semanas analizadas, en realidad apenas 28 tocan dimensiones explícitas de la problemática de los derechos sexuales y reproductivos en Nicaragua, y muchos de estos lo hacen de forma indirecta. Entendida desde esta perspectiva la cobertura no sólo es escasa, sino también dispersa en el tiempo, fragmentada y claramente unidimensional. De los medios analizados El Nuevo Diario (ver Tabla 1.14) es el que parece tener una cobertura más comprehensiva de estos temas y, de hecho, su nivel de “compromiso” con la temática está ejemplificado por la existencia del suplemento “Salud y Sexualidad” que circula los viernes.

Tabla 1.14
Artículos Vinculados a Derechos Sexuales y Reproductivos
(menos violencia)

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
ETS		2	1	3	1	1	1		
Educación Sexual		2	4						
Embarazo									
Planificación Familiar (Anticonceptivos)		1							
Legislación Equidad		1			1			1	
Legislación Derechos Sexuales y Reproductivos		1			1				1
Equidad Laboral	2			1					
Equidad Política		1	1					1	

La escasa figuración de este tipo de temas se corresponde con una característica fundamental del periodismo nacional: los medios estructuran la mayor parte de su

trabajo en alrededor de su cobertura de fuentes y no de temas. Y las fuentes que por lo general hacen, o pueden hacer referencia explícita a los temas de equidad de género y salud sexual y reproductiva, o bien no forman parte de su cobertura rutinaria o bien acostumbran abordar otras temáticas.

Los resultados también demuestran que a la par de esta cobertura limitada de temas de salud sexual y reproductiva o de los debates e iniciativas vinculadas a preocupaciones explícitas sobre el estado de los derechos sexuales y reproductivos en nuestro país, los medios abordan de manera rutinaria diferentes sucesos que refieren directamente y de forma muy concreta a estas problemáticas.

El problema es que muy raras veces se establece una relación directa entre estos sucesos y la temática que nos interesa. Un mayor esfuerzo de periodistas y actores interesados podría ayudar a hacer más evidente este lazo, con consecuencias positivas para la calidad de información disponible sobre estos temas y, por esta vía, nuestra comprensión de los mismos. Los resultados de las dos investigaciones que se presentan a continuación sugieren que ese esfuerzo no se está produciendo.

3. El “Caso Rosa”: un caso sin precedentes

El caso de “Rosa”, la niña nicaragüense de 9 años que resultó embarazada como consecuencia de una violación sufrida mientras residía en Costa Rica, representa, por muchas razones, un caso excepcional en la cobertura periodística sobre el tema de los derechos sexuales y reproductivos en Nicaragua.

Como se explicó en su momento, la situación de la menor, hija de una humilde familia de campesinos que emigró al vecino país del sur por razones económicas, fue dada a conocer por los medios de comunicación nacionales el 1ro de febrero del 2003, generando inmediatamente una encendida polémica que enfrentó a diferentes sectores de la sociedad nicaragüense.

Su regreso a Nicaragua con la intención de practicarle un aborto terapéutico al amparo del artículo 165 del código penal fue reportada el día 13 del mismo mes y abrió un importante período de prueba para las instituciones involucradas que fue seguido paso a paso por los medios de comunicación nacionales e internacionales al tiempo que atizó todavía más un debate médico, moral y legal que no se detuvo siquiera cuando se procedió a la interrupción del embarazo de la menor, el día 21 de febrero.

En términos generales, el interés de los medios, particularmente los locales, sólo empezó a diluirse progresivamente a partir del 4 de marzo, cuando se reportó el fallo de la Fiscalía General de la República que declaró legal el procedimiento abortivo realizado prácticamente al margen del Ministerio de Salud.

A la distancia, y en vista de la abundante cobertura que se le brindó al tema, puede resultar sorprendente constatar que la parte medular de la historia se desarrolló en un período apenas mayor de 30 días. Si se toma en cuenta que el embarazo infantil y adolescente no son para nada ajenos a la realidad nicaragüense y que varios casos similares se han hecho públicos antes y después del caso “Rosa” sin recibir el mismo tipo de cobertura, resulta obligatorio preguntarse ¿qué factores convergieron para hacer del problema de “Rosa” un caso excepcional en términos de la atención prestada por los medios de comunicación nicaragüenses e internacionales? ¿En qué medida se aprovechó la oportunidad para brindar a la audiencia información útil sobre los temas evocados por dicho caso?

Al mismo tiempo, dada la importancia del caso para el debate nacional sobre el aborto, del que sin duda alguna ahora constituye una importante referencia, también hay que preguntarse ¿cómo fueron retratadas en los medios las diferentes posiciones sobre el tema? ¿En que medida reflejaron el verdadero estado de la discusión? Esta investigación intenta responder a estas y otras preguntas.

Volumen y Distribución

La importancia asignada al caso por los medios nacionales está reflejada en el volumen de la cobertura brindada tanto por La Prensa como por El Nuevo Diario, claramente observable en la Tabla 2.1.

Durante el período estudiado se publicaron un total de 132 artículos sobre el caso, el que ocupó la primera plana de alguno de los diarios durante un total de 23 días, copando prácticamente la agenda informativa de todo el mes de febrero. Precisamente, al período comprendido entre el 1ro de febrero (cuando se dio a conocer el caso) y el 4 de marzo (cuando se hizo público el pronunciamiento de la Fiscalía General de la República que declaró legal el procedimiento abortivo) corresponden el 85.5% de los artículos publicados: un total de 112 ítems para un promedio de 3.5 por día.

El interés suscitado por la historia y la polémica que lo acompañó también quedan evidenciados por el abundante despliegue de artículos de opinión (51) que

complementaron la labor informativa de los medios. Estos constituyeron el 38.6% de los ítems publicados durante el período estudiado.

Tabla 2.1
Artículos publicados

Mes	Total Artículos	En Primera Plana	Páginas de Opinión
Febrero	99	33	36
Marzo	25	4	12
Abril	2	0	1
Mayo	2	0	1
Junio (hasta el día 20)	3	0	1
Total	132	37	51

Si se desglosan estos resultados por periódico (ver Tabla 2.2) se pueden empezar a notar algunas diferencias sensibles en la cobertura. Por un lado, La Prensa dedicó al tema un espacio significativamente mayor de sus páginas de opinión, llegando a dedicarle su editorial en no menos de tres ocasiones. El despliegue diferenciado en las páginas de opinión es el principal responsable de la diferencia en el número total de artículos publicados por la Prensa (74) y El Nuevo Diario (58). Así, esta cifra no indica de un menor interés en el tema por parte de END. Por el contrario, este diario puso al caso en primera plana en un total de 21 oportunidades, por sólo 10 de La Prensa (ver Tabla 2.3).

Tabla 2.2
Artículos Publicados (por diario)

La Prensa			
Mes	Total Artículos	En Primera Plana	Páginas de Opinión
Febrero	54	11 (Días 10)	24
Marzo	15	0	8
Abril	2	0	1
Mayo	1	0	1
Junio (hasta el día 20)	2	0	1
Total	74	11	35
El Nuevo Diario			
Mes	Total Artículos	En Primera Plana	Páginas de Opinión
Febrero	46	23 (Días 17)	12
Marzo	10	4 (Días 4)	4
Abril	0	0	0
Mayo	1	0	0
Junio (hasta el día 20)	1	0	0
Total	58	26	16

Tabla 2.3
Importancia Asignada

Medio	Días en primera plana	Total
La Prensa	Febrero 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.	11
El Nuevo Diario	Febrero 1, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Marzo 3, 4, 6, 8.	21

Desde una perspectiva un poco más cualitativa la cobertura del “caso Rosa” puede clasificarse en 4 etapas.

La **primera etapa**, que va del 1ro al 13 de febrero, corresponde a la **etapa de presentación del caso**. En este período los medios básicamente se dedicaron a reportar la situación de la niña en Costa Rica, consultando para ello fundamentalmente

a fuentes de origen costarricense, aunque también es posible identificar los primeros intentos de posicionamiento de los actores que coparían el debate: por un lado el movimiento de mujeres agrupado en torno a la Red de Mujeres Contra la Violencia, que funcionarían durante la mayor parte del caso como voceros y mediadores de la familia de la menor, y por el otro la Iglesia Católica y grupos asociados. La cobertura en esta etapa está restringida a las páginas informativas pero mientras El Nuevo Diario hace del caso un tema de primera plana en cinco ocasiones la cobertura de La Prensa tiene lugar en las páginas internas de la sección sucesos.

La **segunda etapa**, que va del 14 al 22 de febrero, es la **etapa de la disputa institucional**, que concluye formalmente con la realización del aborto el día 21 del mismo mes. Este es el período de cobertura más intensa, en la que ambos diarios coinciden en dedicar sus primeras planas al tema. La cobertura informativa en esta etapa sigue paso a paso el proceso decisorio al tiempo que se interesa por las implicaciones médicas, legales y morales del caso y se barajan distintos escenarios. Es aquí cuando se definen con claridad los diferentes actores del debate y se hacen explícitas sus respectivas posiciones, tanto en su rol de fuentes informativas como en las páginas de opinión.

La **tercera etapa**, la **etapa de reacciones**, va del 22 de febrero al 4 de marzo. El caso todavía sigue ocupando la primera plana, especialmente en El Nuevo Diario (La Prensa deja de hacerlo el día 24) pero la cobertura se desinteresa del aspecto médico para concentrarse en las implicaciones morales, legales e institucionales. Es aquí cuando se discute con más fuerza el papel de la Iglesia (la última primera plana dedicada por La Prensa al caso anuncia precisamente la excomunión de los “abortistas”) y se procede a una evaluación más directa del papel jugado por las instituciones del estado involucradas. Especialmente en el caso de La Prensa, la cobertura empieza a trasladarse de la primera plana a las páginas interiores y en particular a las páginas de opinión. La dimensión legal del caso empieza a diluirse el 4 de marzo, con la publicación del fallo de la Fiscalía General de la República.

La **última etapa**, del 5 de marzo a la fecha, es la **etapa de las reapariciones ocasionales**. El debate moral sigue, pero más espaciado, y también se reportan algunos procedimientos y discusiones legales hasta el cierre definitivo del caso por parte de la Fiscalía, publicado el 24 de marzo. Después de eso, la comparecencia de la niña en una televisora chilena y la evolución del proceso en contra del presunto violador en Costa Rica son reportadas por ambos medios lo que incita a algunos actores a expresarse en las páginas de opinión. El debate, sin embargo, ya no se vive con la misma intensidad y el caso pasa a ser “uno más” en las páginas de los diarios.

Autores y Actores

En términos generales la cobertura del caso Rosa, especialmente la cobertura noticiosa, estuvo ligeramente dominada por los hombres, tanto en lo que se refiere a autoría como al uso de fuentes. Como se observa en la Tabla 2.4, más de la mitad de los artículos publicados fueron escritos por hombres y poco más de un tercio por mujeres. El resto correspondió a trabajos escritos por parejas mixtas o no fueron firmados (en el caso de La Prensa esto incluye los Editoriales). El des-balance de género fue mucho menor en La Prensa, donde de hecho una ligera mayoría de los artículos estuvo a cargo de mujeres. En El Nuevo Diario, los hombres estuvieron a cargo de casi dos tercios de los artículos.

	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Hombres	44.6%	65.5%	53.8%
Mujeres	47.3%	22.4%	36.4%
Mixtos/NA	8.1%	12.1%	9.8%

Hay también algunas diferencias si se separan las páginas informativas de las páginas de opinión (ver Tabla 2.5). Así, si bien la cobertura informativa de La Prensa casi no registra diferencias en el porcentaje de artículos escritos por hombres y por mujeres, las mujeres tienen una mayoría de artículos publicados en primera plana y también en las páginas de opinión. En END, la diferencia es favorable a los hombres en ambos casos, pero la brecha es mucho menor en el caso de los artículos de opinión.

Tabla 2.5
Autoría artículos (por género y tipo de artículo)

La Prensa		
	Opinión	Informativos
Hombres	40%	47.7%
Mujeres	50%	45.5%
Mixto/NA	10%	6.8%
El Nuevo Diario		
	Opinión	Informativos
Hombres	65%	67.5%
Mujeres	35%	17.5%
Mixto/NA	0%	15%

El dominio masculino también se mantuvo en lo referente a actores consultados (ver Tabla 2.6). En los 86 artículos informativos publicados por ambos diarios durante el período se emplearon un total de 247 fuentes (varias de ellas recurrentes) para un promedio de 2.93 fuentes por artículo. De estas, casi la mitad fueron hombres y sólo un 42.1% mujeres, mientras que el resto correspondió a fuentes documentales, expresiones institucionales no individualizadas (notas de prensa, comunicados) o parejas de ambos sexos (por ejemplo, “los padres de la niña”).

La mayoría de las fuentes consultadas se expresaron a título oficial, en tanto empleados o representantes de alguna institución del Estado (incluyendo en esta cuenta fuentes oficiales costarricenses y al personal médico del sistema de salud pública). A las fuentes oficiales le siguieron los representantes de la Sociedad Civil Organizada y, en menor medida, los propios involucrados (específicamente los padres de “Rosa”). En el caso de las fuentes individuales la mayoría fueron consultadas en su calidad de ciudadanos expresándose a título personal y en un menor porcentaje como expertos independientes. Por último figuran los representantes religiosos, fundamentalmente de la Iglesia Católica.

Tabla 2.6
Fuentes Consultadas

Por género	
Hombres	48.2%
Mujeres	42.1%
Mixtos/NA	9.7%
Por representación	
Estado	40.9%
Sociedad Civil Organizada	19.4%
Involucrados	14.2%
Individuos	13%
Expertos Independientes	6.9%
Iglesia	5.7%

En términos cuantitativos no se encontraron mayores diferencias ente el origen de las fuentes consultadas por El Nuevo Diario y aquellas consultadas por La Prensa, aunque este último medio no registró la posición de ninguna fuente de la Iglesia Protestante, algo que si hizo (en una ocasión) END.

La Prensa, le dio mayores oportunidades a los ciudadanos “de a pie” para expresar sus opiniones (23 consultas, por 9 de END), aunque esto es fundamentalmente una consecuencia directa de la existencia de la sección “¿Usted qué Opina?” en las páginas de opinión de ese diario.

Ahora bien, a pesar de las similitudes cuantitativas en lo que a fuentes empleadas se refiere, una aproximación cualitativa permitió identificar diferencias importantes. Un análisis detallado de los titulares indica que La Prensa le dio mayor preeminencia a informaciones y posturas provenientes de fuentes de la Iglesia (4 titulares, 17, 20, 22 y 24 de febrero) que a aquellas de las organizaciones de la Sociedad Civil (3 titulares, 20 y 26 de febrero y 10 de marzo) o incluso los padres y/o representantes de la niña (2 titulares, 14 y 17 de febrero), en una proporción que no se corresponde con la figuración general de estas fuentes. Todo lo contrario ocurrió con El Nuevo Diario, el que “cedió” a los padres de la niña o sus representantes 6 titulares (18, 21, 22, 23 y 24 de febrero y 12 de marzo), mismo espacio cedido a las organizaciones de la Sociedad Civil (8, 23, 11, 26, 27 de febrero y 8 de marzo). Solo en una ocasión

(25 de febrero) se le “cedió” un titular a las autoridades de la Iglesia Católica, algo inmediatamente compensado con la concesión de la misma o incluso mayor importancia a expresiones divergentes de la Iglesia Protestante y un sacerdote católico “disidente” ese mismo día.

En lo que al tema de las fuentes respecta, también es importante destacar que dentro de la categoría de Sociedad Civil Organizada se incluyeron todas las organizaciones civiles involucradas en el debate, sin diferenciar entre aquellas que favorecían la interrupción del embarazo de la menor y aquellas que se expresaban radicalmente en contra.

Para conocer la distribución de actores en base a su postura en este debate se prefirió clasificar a las fuentes en función de sus expresiones tal y como fueron presentadas por los medios, y no en base a sus “posturas oficiales”. Es decir, se contabilizaron las veces que las fuentes pudieron expresar directamente, o sugerir con sus actos, una posición con respecto al tema, en lugar de clasificarlos a partir de etiquetas definidas a priori. Esto tuvo como propósito garantizar un conteo por fuentes que reflejara el verdadero estado de las opiniones y posturas disponibles para los lectores y que no estuviera falseado por el proceso de selección editorial. De esta manera se encontró que en el 29.6% de los casos las fuentes pudieron expresar posiciones favorables a la interrupción del embarazo de “Rosa” mientras que las posturas en contra del aborto sumaron un 17% de los casos. En un 54% de los casos el tipo de declaración registrada no permitió establecer la postura de la fuente. La distribución por intensidad es observable en la Tabla 2.7.

Tabla 2.7
Posición de las fuentes con respecto al aborto

Decididamente a favor	17%
Apoyo calificado	12.6%
Decididamente en contra	11.3%
Aparentemente en contra	5.7%
Neutro/Indeciso/No se puede establecer	54%

En este aspecto hay algunas diferencias por diario que vale la pena notar (ver Tabla 2.8). El Nuevo Diario presentó un mayor número de fuentes expresando posturas favorables al aborto que lo que hizo La Prensa mientras que, coherentemente, el número de fuentes expresándose en contra de la posibilidad de un aborto fue mayor en La Prensa que en El Nuevo Diario. La intensidad de las opiniones también

varía de diario a diario y en comparación con el promedio general. Así, la mayor parte de las fuentes del diario La Prensa que adoptaron posiciones favorables a la interrupción del embarazo supeditaron este apoyo a las particularidades del caso, mientras que en El Nuevo Diario la mayoría lo hizo sin calificar su apoyo. En La Prensa el número de fuentes que apoyó decididamente el aborto también fue exactamente igual que aquel que lo rechazó decididamente.

Tabla 2.8
Posición de las fuentes con respecto al aborto

La Prensa	
Decididamente a favor	12.6%
Apoyo calificado	14.2%
Decididamente en contra	12.6%
Aparentemente en contra	5.5%
Neutro/Indeciso/No se puede establecer	55.1%
El Nuevo Diario	
Decididamente a favor	21.7%
Apoyo calificado	10.8%
Decididamente en contra	10%
Aparentemente en contra	5.8%
Neutro/Indeciso/No se puede establecer	51.7%

Obviamente, la distribución general de las fuentes por postura respecto al aborto no refleja automáticamente el posicionamiento de los diarios con respecto al tema. En un sentido porque esta parte del análisis no considera las páginas de opinión (que sirven como marco de referencia a la luz del cual evaluar las diferentes posturas ofrecidas), y también porque no a todas las fuentes se les concede la misma importancia ni el mismo grado de autoridad.

Sin embargo es posible aislar algunos factores que pueden permitir empezar a identificar ciertas tendencias. Véase como ejemplo el caso de los “expertos independientes”, los que tácitamente son ofrecidos como fuentes con un nivel especial de autoridad. A pesar de la clara división de opiniones sobre el tema, la gran mayoría de los expertos independientes presentados por La Prensa pertenecían al campo anti-aborto (42.4% por 18.2% a favor; La Prensa incluso no dudó en titular

en primera plana “Especialistas no recomiendan aborto a menor embarazada”, 14.02.03). La Tabla 2.9 sugiere que la selección de este tipo de fuentes en El Nuevo Diario fue más balanceada (24.3% en contra, 18.9% a favor).

Tabla 2.9
Postura fuentes según representación

	A favor	En contra	No se puede establecer
Estado	17%	16.3%	66.7%
Sociedad Civil Organizada	35.1%	8.9%	56%
Individuos	48.8%	11%	40.2%
Expertos Independientes	18.6%	32.9%	48.5%
Iglesia	14.6%	48.8%	36.6%
La Prensa			
	A favor	En contra	No se puede establecer
Estado	21.9%	16.3%	61.8%
Sociedad Civil Organizada	22.6%	8.7%	68.7%
Individuos	36.4%	11.4%	52.2%
Expertos Independientes	18.2%	42.4%	39.4%
Iglesia	4.5%	63.6%	31.9%
El Nuevo Diario			
	A favor	En contra	No se puede establecer
Estado	14%	16.3%	69.7%
Sociedad Civil Organizada	47%	9.1%	43.9%
Individuos	76.9%	10.2%	12.9%
Expertos Independientes	18.9%	24.3%	56.8%
Iglesia	26.4%	31.6%	42%

Nótese también las diferencias por diario en lo que se refiere a la postura atribuida a la Sociedad Civil Organizada e Individuos.

Tratamiento del tema y *framing*

En lo que a cobertura informativa se refiere, una mejor idea del tratamiento dado al tema se puede obtener considerando las diferentes dimensiones en las que se enmarcaron los aportes brindados por las distintas fuentes consultadas. Los resultados a este respecto empiezan a sugerir una importante diferencia entre la cobertura informativa y el debate orquestado por las páginas de opinión que se hace evidente más adelante.

Se encontró que un 21.5% de las fuentes consultadas se refirieron a la dimensión legal del caso, mientras que un 18.7% abordó aspectos médicos y un 14.6% evaluó el comportamiento de alguno de los diferentes actores involucrados. Sólo un 7.7% de las fuentes consultadas en las páginas informativas se refirió a las implicaciones ético-moral-religiosas del caso y un porcentaje todavía menor (4.9%) se refirió al contexto social más amplio evocado por el caso. El resto (32.6%) se limitó a proporcionar información factual no relacionada con ninguna de estas dimensiones (movimientos, actividades, etc.). En este aspecto no hay diferencias significativas por diario.

La aproximación por fuentes es consistente con la aproximación general de los artículos informativos, los que en su mayoría abordaron el caso desde una perspectiva principalmente legal (26%) y médica (24.7%). Curiosamente los artículos informativos con un enfoque social y aquellos que abordaron el caso como un “suceso” (un evento noticioso aislado de su contexto más amplio) representaron cada uno el 17.3% de l total, mientras que los artículos informativos que se aproximaron al tema desde una perspectiva ético-moral nada más sumaron el 13.6%. Aquí tampoco hay diferencias significativas por diario.

El panorama, cambia radicalmente cuando se consideran los artículos de opinión (ver Tabla 2.10). Tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario dominan las aproximaciones ético-morales al tema, seguidas por artículos con un enfoque social. Este “reordenamiento” condiciona el *framing* global del caso Rosa, el que según los datos totales fue abordado principalmente desde una perspectiva ético-moral.

Tabla 2.10
Aproximación al tema por artículos

	Informativos	Opinión	Total
Moral	13.6%	41.2%	24.2%
Social	17.3%	33.3%	23.5%
Legal	26%	9.8%	19.7%
Médica	24.7%	3.9%	16.7%
“Suceso”	17.3%	3.9%	12.1%
Otra	1.1%	7.9%	3.8%

Esta forma de concebir la cobertura del caso talvez pueda explicar lo limitado de los esfuerzos por ubicar la historia en un contexto más amplio. Prácticamente sólo uno de cada diez artículos publicados refirió de manera más general al problema del abuso de menores y la violencia sexual, el que lamentablemente representa un problema endémico de la sociedad nicaragüense. Peor aún, los contados esfuerzos por ayudar a los lectores a ver el caso “Rosa” como una versión extrema de un problema común por lo general no se apoyaron en datos concretos (8.3%) y cuando lo hicieron escasas veces atribuyeron la información (1.5%). En todos estos aspectos El Nuevo Diario tuvo un comportamiento marginalmente mejor que La Prensa, sin embargo tanto en uno como en otro caso la mayoría de los artículos, tanto informativos como de opinión, desaprovecharon la oportunidad para poner los problemas mencionados en perspectiva.

Algo parecido sucede en relación con el tema del embarazo infantil y adolescente. Sólo el 11.3% de todos los artículos publicados brindó información que permitiera dimensionar de alguna manera dicho problema, y una vez más la mayoría de esos esfuerzos (6.8%) no se apoyó en datos precisos. Aquí también El Nuevo Diario se comportó mejor que La Prensa, aunque en el total global estas diferencias son marginales.

Caracterización de los actores involucrados

Para profundizar en el posicionamiento de ambos diarios en relación a la posibilidad de un aborto terapéutico también nos interesamos por la forma en que fueron caracterizados los principales actores involucrados en el debate.

En el caso de “Rosa”, nos preocupamos por establecer en particular la forma en la que fue retratada en función de su participación en el proceso decisorio y su relación con los diferentes actores involucrados (ver Tabla 2.11). En términos generales no resultó sorprendente constatar que a lo largo de toda la cobertura la menor fue retratada con un alto grado de simpatía, llegando a ser representada como una víctima de las circunstancias en prácticamente 4 de cada 10 artículos publicados. En muy pocas instancias se sugirió que la niña había sido, de alguna forma u otra, víctima de sus padres.

En uno de cada diez artículos se sugirió algún tipo de victimización de “Rosa” a manos de los colectivos de mujeres. Esto es algo que solamente se dio en La Prensa y mayoritariamente en las páginas de opinión.

La sugerencia que la niña era víctima de la doble moral se dio en casi una quinta parte de los artículos, fundamental, pero no exclusivamente, en las páginas de opinión de El Nuevo Diario. En tan sólo seis ocasiones se consideró a “Rosa” como capacitada para participar en la decisión de una posible interrupción de su embarazo, mientras que en cuatro oportunidades se la presentó como potencial víctima de un crimen (en tres artículos de opinión de La Prensa y una nota informativa de El Nuevo Diario).

Tabla 2.11
¿Cómo fue presentada Rosa?

	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Víctima de las circunstancias	35.1%	50%	41.7%
Víctima de sus padres	8.1%	3.4%	6.1%
Víctima de los colectivos de mujeres	18.9%		10.6%
Víctima de la doble moral	13.5%	24.1%	18.2%
Capaz de participar en la decisión	4.1%	5.2%	4.5%
Potencial cómplice de un crimen	4.1%	1.7%	3%

También se constató que en casi la mitad de los artículos publicados se hizo mención directa al feto/niño producto de la violación y, precisamente, nos interesamos en identificar la nomenclatura empleada para referirse al mismo (ver Tabla 2.12). En ese sentido, encontramos que en el siete de cada diez de estos casos (prácticamente en una tercera parte de todos los artículos) se emplearon expresiones como bebé, niño por nacer y otras nomenclaturas “humanizadoras”, teóricamente asociadas a posiciones anti-aborto.

Las expresiones “neutras”, como feto o producto, fueron menos utilizadas. En lo que a uso del lenguaje se refiere no se encontraron mayores diferencias ni por diario ni por género, lo que puede sugerir una normalización de los términos “niño” o “bebé” que no indicaría automáticamente una postura en relación al tema del aborto. Así, en poco menos de la mitad de los artículos donde se menciona al feto/niño se sugiere que este es poseedor de algún tipo de derechos.

Tabla 2.12
¿Cómo fue presentado el feto/niño?
(Sólo artículos donde se lo menciona directamente)

	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Feto, producto, etc.	24.4%	35.3%	27.6%
Bebé, niño por nacer, etc.	75.6%	64.7%	72.4%
Poseedor de derechos	39.7%	5.2%	44.9%

Es de destacar que la mayor parte de los artículos donde se menciona al feto/niño pertenecen a las páginas de opinión de La Prensa, donde las nomenclaturas humanizadoras representan la abrumadora mayoría (en esta sección la palabra “feto” se emplea sólo una vez). Coherentemente, la inmensa mayoría de los artículos en donde se hace referencia a los derechos del feto/niño también corresponden a La Prensa (88.5%) y de estos dos tercios corresponden a artículos publicados en sus páginas de opinión.

El quehacer de los grupos de mujeres que apoyaron a los padres de Rosa en su intento por practicarle un aborto (más allá de su participación como fuentes) fue abordado en un total de 36 artículos, equivalentes al 27.3% del total. Como se puede observar en la Tabla 2.13, solamente en una de cada diez ocasiones dichos grupos fueron presentados de manera positiva mientras que las representaciones negativas constituyeron cerca de la mitad de los casos. La mayor parte de las referencias encontradas correspondieron a La Prensa (fundamentalmente en sus páginas de opinión), por lo que no debe sorprender que fuera precisamente ahí (ver Tabla 2.14) donde también se encontraron la mayor parte de las referencias negativas a estos grupos. Es de destacar que en ninguno de los artículos publicados por La Prensa, en ninguna de sus secciones, se encontraron referencias positivas a dichos colectivos de mujeres.

Tabla 2.13
Representación de los Colectivos de Mujeres
(Sólo artículos en los que se valora su actuación)

	La Prensa	El Nuevo Diario	Ambos
Positiva		41.7%	13.9%
Negativa	66.7%	16.6%	50%
Neutra	33.3%	41.7%	36.1%

Tabla 2.14
Distribución de la opinión de los colectivos de mujeres por tipo de artículo

	Opinión	Informativo
Positiva	60%	40%
Negativa	72.2%	27.8%
Neutra	7.7%	92.3%
La Prensa		
Positiva	0%	0%
Negativa	81.2%	18.8%
Neutra	12.5%	87.5%
El Nuevo Diario		
Positiva	0%	100%
Negativa	0%	100%
Neutra	60%	40%

Todos estos elementos se conjugan para ofrecer importantes pistas sobre el posicionamiento de los diferentes medios en relación con el aborto terapéutico que le fue practicado a “Rosa”, las que expresan tendencias coherentes con los resultados de nuestra codificación de las tendencias generales de los artículos publicados. Si bien en términos generales se encontraron más artículos que sugerían una postura favorable a la interrupción del embarazo (40.2% del total, ver Tabla 2.15) la Tabla 2.16 indica una marcada diferencia por diario y, en el caso de La Prensa por tipo de artículo.

Tabla 2.15
Orientación de los artículos con respecto al aborto

Decididamente a favor	20.5%
Apoyo calificado	19.7%
Decididamente en contra	15.9%
Aparentemente en contra	5.3%
Neutro/No se puede establecer	38.6%

Tabla 2.16
Orientación de los artículos con respecto al aborto por diario

La Prensa			
	Informativos	Opinión	Total
Decididamente a favor	15.4%	20%	17.6%
Apoyo calificado	5.1%	11.4%	8.1%
Decididamente en contra	5.1%	42.9%	23%
Aparentemente en contra	10.3%	2.9%	6.8%
Neutro/No se puede establecer	64.1%	22.8%	44.5%
El Nuevo Diario			
	Informativos	Opinión	Total
Decididamente a favor	16.7%	43.8%	24%
Apoyo calificado	31%	43.8%	34.5%
Decididamente en contra	9.5%	0%	6.9%
Aparentemente en contra	4.8%	0%	3.4%
Neutro/No se puede establecer	38%	12.4%	31.2%

Un análisis más cualitativo de los titulares y distribución de los artículos confirma esta tendencia que indica claramente que El Nuevo Diario asumió una postura decididamente favorable al aborto terapéutico para “Rosa”, prácticamente sin ceder ningún espacio a otros puntos de vista, y La Prensa habría ofrecido una cobertura mucho más balanceada en sus páginas informativas y un debate más plural en sus

páginas de opinión, pero sin poder ocultar una posición editorial claramente anti-aborto.

Así, para La Prensa el caso, y en especial la solicitud de un aborto terapéutico de parte de los padres de “Rosa”, es “polémico”, “dramático”, “contradictorio”, causa de “alarma” y “controversia”, e incluso un “calvario” (titulares del 1, 6, 7, 13 y 20 de febrero). Como ya señaló antes el 14 de febrero este diario destaca, en su primera plana, la recomendación anti aborto de un grupo de médicos privados (“*Especialistas no recomiendan aborto a menor embarazada*”). Nótese como la solicitud de los padres de proceder con el aborto, hecha pública el mismo día, es relegada a las páginas interiores y expresada en un lenguaje que contrasta con la autoridad conferida a los médicos privados (“*Padres piden interrumpir el embarazo*”, página de sucesos, 14/02/03). Siguiendo la misma tónica, la intervención de los colectivos de mujeres en el debate es calificada de “sórdida” (“*Red de Mujeres y MINSA en sórdida discusión por menor embarazada*”; 18/02/03) y el diario tampoco duda en emplear sus titulares para ofrecer alternativas al aborto (“*Obispo pide niño en adopción*”, 20/02/03). La realización del aborto es anunciada indirectamente en un contexto negativo (“*Acusación ronda a abortistas*” e “*Iglesia amenaza con excomulgar*” 22/02.03) y poco después de consumado el hecho La Prensa retira el tema de su primera página.

Compárense estas decisiones de tipo editorial con las que toma El Nuevo Diario, el que a diferencia de La Prensa mantiene el tema en su primera plana durante varios días después de practicada la interrupción del embarazo. Este diario critica fuertemente las decisiones de las autoridades costarricenses que La Prensa reporta de una manera más neutra (“*Se ensañan con infanta embarazada*”, 2/02/03).

Si bien el caso también es presentado como dramático END sugiere claramente que dicho drama está relacionado fundamentalmente con el bienestar de la menor y no por la necesidad de establecer un balance entre su bienestar y el del feto (“*Vida en peligro de infanta embarazada. Dramática carrera por salvarla*”, 6/02/03, y “*Vida de la niña primero que nada, dice diputada Zeledón*”, 18/02/03). La noticia de la realización del aborto es presentada bajo una luz mucho más positiva (“*Aborto consumado. “Operación exitosa” dicen en carta los padres*”, 22/02/03, si bien este titular comparte la primera plana con “*Es un crimen, dice Ministra Lucía Salvo*”). Este tono también se mantiene en el seguimiento del caso (“*Mundo aplaude aborto*”, “*Todo fue legal*”, “*Lucía Salvo irresponsable*”, todos del 23/02/03 y “*Dios no excomulga*” y “*Excomunió precipitada*”, del 25/02/03).

La postura editorial sugerida por el uso y distribución de los titulares de La Prensa es más evidente en su manejo de la página de opinión. Si bien este diario brinda espacio a opiniones contrarias al aborto e intenta mantener cierta ecuanimidad en sus editoriales, el des-balance final (45.8% en contra, 31.4% a favor) es agravado por el lugar preferente concedido de manera sistemática a los artículos en contra del aborto cada vez que se publican dos o más artículos sobre el tema en una misma edición. De hecho, con una única excepción (la edición del 26 de febrero), cada vez que La Prensa publica un artículo de opinión favorable al aborto lo acompaña por uno o más artículos en contra. Mientras, en por lo menos dos ocasiones (14 y 18 de febrero) se publican artículos contrarios al aborto sin ofrecer en el mismo espacio un contrapunto. Si bien de una manera sutil, en las páginas de opinión de La Prensa las posturas anti-aborto reinan.

Conclusiones Preliminares

La evidencia empírica parece sugerir que en términos generales la cobertura del caso “Rosa” fue mucho más balanceada y menos anti-aborto de lo que muchos observadores y comentaristas suponen (si bien esto sólo es comprobable en lo que a la prensa escrita se refiere). Este “balance”, sin embargo, es más el resultado de la complementariedad de los dos diarios analizados que de cierta equidad interna. Así, puede haberse visto minado por las diferencias en acceso y circulación.

Coherentemente con lo dicho arriba, también se puede afirmar que tanto La Prensa como El Nuevo Diario asumieron posiciones editoriales claras con relación al tema del aborto. El Nuevo Diario, sin embargo, asumió su posición en el debate de una forma mucho más explícita que La Prensa, haciendo poco o ningún esfuerzo por representar equitativamente las diferentes posiciones existentes en el debate. La cobertura informativa de La Prensa, por su parte, fue en ese sentido mucho más balanceada. Este esfuerzo, sin embargo, se vio minado por decisiones de tipo editorial (titulación, jerarquización y disposición de los artículos).

Las páginas de opinión de ambos diarios mostraron comportamientos diferentes al de las páginas informativas, lo que fue mucho más evidente en La Prensa. El manejo de esta sección, en términos del tipo y volumen de artículos publicados y su distribución interna, confirmó el posicionamiento editorial de dicho diario en una forma no evidenciada por la sección informativa. Aún así, hay que destacar la

apertura de dicha sección a opiniones opuestas a esta postura⁵, algo que no hizo El Nuevo Diario (si bien no es posible establecer sen que medida esto fue un reflejo fiel de las contribuciones ofrecidas a ambos periódicos).

Como se señaló en su momento, el caso “Rosa” constituyó una experiencia excepcional en lo que a temas vinculados a derechos sexuales y reproductivos se refiere. En el caso de los medios la cobertura alcanzó niveles excepcionales en buena medida debido a lo extremo de la situación, lo que garantizó altas dosis de ese elemento dramático tan apetecido por los medios y que se ha convertido en la actualidad un valor noticioso fundamental. Esto incluyó fundamentalmente factores como la edad de la menor y su origen humilde, pero también se puede considerar la condición de emigrantes económicos de sus padres. Esta característica permitió abordar un tema sensible para buena parte de la población (nuestra contradictoria relación con Costa Rica) desde una comparación moral favorable, algo que fue debidamente aprovechada por los medios locales (en especial El Nuevo Diario).

La atención prestada al caso, probablemente haya estado más relacionada con la beligerancia mostrada por los distintos actores sociales que decidieron hacer del de “Rosa” un *casus belli*, que debía sentar un precedente en lo que se refiere al tema del aborto en Nicaragua. La disposición de los medios a hacerse eco de este debate, o a asumir un papel activo, también influyó. En este sentido, todo parece indicar que La Prensa fue un poco más reluctante en un inicio y se vio obligada a asumir un papel protagónico como reacción a la postura beligerante de El Nuevo Diario.

En cualquier caso, y en especial visto el nivel de atención prestado por el público, el caso “Rosa” se convirtió en una oportunidad desaprovechada. La situación de la niña fue tratada como algo excepcional cuando podía haber sido empleada como un gancho para abordar problemas fundamentales en lo que a salud sexual y reproductiva se refiere. Lo anecdótico primó sobre lo importante y no se visibilizaron las tendencias y las realidades de temas urgentes como educación sexual, el abuso infantil, el embarazo infantil y adolescente y el mismo aborto. En lo que a este último aspecto refiere, la perspectiva ético-moral desde la que tuvo lugar la mayor parte del debate limitó sus posibles contribuciones, en cuanto desde posiciones de principios el tema es prácticamente insalvable. En ese sentido, el debate público podría haber polarizado más las posiciones en lugar de haber ofrecido espacios de consenso.

⁵ Los resultados del estudio acerca de la cobertura del debate en torno a la Ley de Igualdad de Oportunidades que se presentan a continuación parecen sin embargo sugerir que esa disposición es cada vez menor.

4. El caso “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

En términos generales, el debate mediático sobre la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades inició el día 8 de marzo del 2002 con la publicación, en el diario La Prensa, de un artículo de Humberto Belli titulado “*Con la Ley de Igualdad, mejor que no se case la Juana*”.

Durante el 2002, las referencias a la Ley en los dos principales diarios de circulación nacional fueron bastante limitadas, no llegando a superar los diez artículos en total. El debate mediático tomó verdadera fuerza hasta el mes de marzo del 2003 cuando, anticipando la celebración del día internacional de la mujer, El Nuevo Diario anunció la posible aprobación de la Ley por parte de la Asamblea Nacional de Nicaragua. La intensidad de la discusión generada por este anuncio sólo empezaría a disminuir a mediados del mes de abril, regresando durante los dos últimos meses estudiados a niveles similares a los registrados durante el año 2002 (uno o dos artículos mensuales) para mantener posteriormente sólo una presencia ocasional en la agenda.

Así, tal y como se observa en la tabla 3.1, de enero del 2002 al 20 de junio del 2003 se encontraron en total 61 artículos referidos al tema, la inmensa mayoría de los cuales correspondieron a los meses de marzo y abril del 2003.

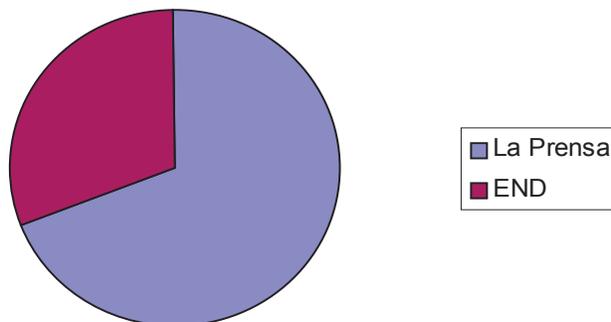
Tabla 3.1
Artículos publicados (2002-2003)

	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Marzo 2002	2	0	2
Abril 2002	0	1	1
Mayo 2002	1	0	1
Julio 2002	0	1	1
Septiembre 2002	1	0	0
Octubre 2002	1	2	3
Noviembre 2002	1	0	1
Total 2002	6	4	10
Marzo 2003	23	12	35
Abril 2003	10	2	12
Mayo 2003	1	1	2
Junio 2003*	2	0	2
Total 2003 *	36	15	51
TOTAL	42	19	61

*Hasta el día 20 de junio inclusive.

La concentración temporal evidente en la Tabla 3.1 debe tenerse en cuenta al interpretar los datos que hacen referencia a las tendencias generales de la cobertura de la Ley de Igualdad de Oportunidades. Máxime porque los datos allí presentados también sugieren una diferencia significativa por diario en lo que a la atención prestada al tema se refiere (ver Figura 1).

Figura 1
Distribución de los artículos sobre la Ley de Igualdad



Así, a La Prensa correspondió la inmensa mayoría (68.8 %) de los artículos sobre la Ley publicados durante el período de estudio. Este diario publicó en total 42 artículos por sólo 19 de El Nuevo Diario (31.1%), lo que significa que END le dedicó al tema de la Ley de Igualdad de Oportunidades menos de la mitad del espacio dedicado por La Prensa, desinteresándose también más rápidamente del tema.

Una vez más, la desproporción resultante obliga a analizar con cuidado las tendencias generales reflejadas en este estudio, en cuanto dichas cifras están desigualmente influenciadas por el desempeño de La Prensa. La forma en la que evolucionó la cobertura en el tiempo también parece indicar la necesidad de cierto grado de prudencia a la hora de intentar establecer equivalencias o comparaciones directas entre los discursos explícitos manejados por ambos diarios, más allá del debate de marzo del 2003. Si se observa con atención la cobertura correspondiente al año 2002 (ver cuadro 1) se puede apreciar que ambos diarios coincidieron en publicar artículos sobre el tema únicamente durante el mes de octubre, en ocasión del día de la mujer rural. Fuera de eso, la cobertura informativa relacionada con la Ley no giró necesariamente en torno a los mismos aspectos. Durante ese año, más que un tema en sí mismo, la Ley constituyó una referencia indirecta en el contexto de la cobertura de actividades vinculadas a diferentes fechas o eventos significativos para las mujeres. Las comparaciones intra-diarios, por lo tanto, prácticamente deben limitarse al discurso implícito. Hubo, por supuesto, un tratamiento mucho más directo de la Ley en las páginas de opinión. Sin embargo, durante el año 2002 este tipo de artículos sólo se publicó en el diario La Prensa.

Es hasta marzo del 2003 cuando se puede garantizar que ambos diarios están, por decirlo en los términos más sencillos posibles, “hablando de la misma cosa” y por lo tanto se pueden comparar con mayor propiedad las respectivas posturas con relación a la Ley. Las diferencias en la distribución de los contenidos en páginas informativas y páginas de opinión, sin embargo, también obligan a hacer ciertas precisiones importantes. Las diferencias de tratamiento son, en lo que a este aspecto respecta, altamente significativas:

El diario La Prensa, que ya había venido abordando la Ley en sus páginas de opinión durante el año 2002 (la mitad de los artículos publicados en ese período) le dedica una proporción todavía mayor durante 2003. En total, La Prensa publicó durante ese año un total de 36 artículos, la mayoría de ellos artículos de opinión con solamente un cuarto del total correspondiendo trabajos informativos. En total, considerando tanto 2002 como 2003, prácticamente siete de cada diez artículos publicados por La Prensa fueron artículos de opinión. Estas tendencias son claramente observables en la Tabla 3.2

Tabla 3.2
Distribución de la cobertura de La Prensa

La Prensa en el 2002			
Mes	Informativos	Opinión	Total
Marzo	0	2	2
Mayo	1	0	1
Septiembre	0	1	1
Octubre	1	0	1
Noviembre	1	0	1
Total 2002	3	3	6
La Prensa en el 2003			
Mes	Informativos	Opinión	Total
Marzo	8	15	23
Abril	1	9	10
Mayo	0	1	1
Junio*	0	2	2
Total 2003*	9	27	36
TOTAL	12	30	42

*Hasta el día 20 de Junio inclusive.

En el caso de La Prensa, que cuenta con secciones temáticas bien definidas, también es posible analizar la distribución interna de la cobertura informativa (ver Tabla 3.3).

Tabla 3.3
La Prensa -Distribución por sección

Nacionales	Política	Economía	Sucesos	Especiales	Religión	Opinión
2	6	1	0	3	1*	29

* Se refiere a la Carta Pastoral publicada en la sección Religión y Fe el día 6 de abril del 2003. Para el análisis general se la trató como un artículo de opinión.

Si bien no es posible establecer una distribución similar a la de la tabla anterior para el caso de El Nuevo Diario, por no contar éste con una división por secciones tan precisa como la de la Prensa, resulta interesante comparar la distribución general exhibida por ambos diarios. Contrario a La Prensa, END (ver Tabla 3.4) dedicó una mayor atención al tema en sus páginas informativas y sólo ocasionalmente le cedió espacio en sus páginas de opinión. De los 19 artículos publicados por este diario durante el período estudiado, el 84.2% correspondió a artículos informativos y el resto a artículos de opinión. Como se puede observar, la proporción es aquí completamente inversa a la observada en el caso de La Prensa: en El Nuevo Diario, prácticamente 8 de cada 10 artículos publicados fueron informativos y casi no se publicaron artículos de opinión (ninguno para todo el año 2002).

Tabla 3.4
Distribución de la cobertura de El Nuevo Diario

El Nuevo Diario en el 2002			
Mes	Informativos	Opinión	Total
Abril	1	0	1
Julio	1	0	1
Octubre	2	0	2
Total 2002	4	0	4
El Nuevo Diario en el 2003			
Mes	Informativos	Opinión	Total
Marzo	10	2	12
Abril	2	0	2
Mayo	0	1	1
Total 2003*	12	3	15
TOTAL	16	3	19

*Hasta el día 20 de Junio inclusive.

Hay que hacer notar que, en lo que a cobertura informativa se refiere, END publicó un número ligeramente mayor de artículos informativos que el diario La Prensa (16 vs. 12). Al mismo tiempo, END fue el único en dedicarle la primera plana a algún artículo vinculado con el tema, si bien de forma indirecta (“¿700 mil gays en Nicaragua?”, 17.03.03). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la cobertura informativa de ambos diarios se enfocó fundamentalmente en los procedimientos legales vinculados a su posible aprobación en ese mes por parte de la Asamblea Nacional, al tiempo que exploraba las reacciones de diferentes sectores sociales ante esta posibilidad. Como un producto de la cobertura rutinaria de las actividades del poder legislativo, la figuración de la Ley en la agenda informativa probablemente no refleje el grado de interés de un medio con la misma propiedad que lo hace el manejo de las páginas de opinión.

En ese sentido, todo parece indicar un mayor interés en el debate por parte del diario La Prensa. Como ya se indicó anteriormente, este diario superó ampliamente a El Nuevo Diario en términos del número total de artículos publicados (42 vs. 19). En segundo lugar La Prensa también decidió dedicarle su editorial al tema tres veces (12 y 17 de marzo y 10 de abril del 2003), además de dedicarle un reportaje especial el 23 de marzo.

En cualquier caso, las marcadas diferencias por diario también obligan a mirar con cautela las cifras globales que sugieren una distribución casi equitativa entre artículos informativos (46%) y artículos de opinión (54%). Si además se considera que esta aparente equidad es en gran medida una consecuencia del comportamiento registrado por El Nuevo Diario, un periódico que acostumbra editorializar a través de sus titulares y el cuál la separación entre opinión e información tiende a ser más formal que efectiva, no resulta descabellado deducir que la cobertura periodística de la Ley de Igualdad de Oportunidades ha estado, hasta la fecha, más orientada hacia la exposición de las diferentes opiniones existentes al respecto que hacia la provisión de información objetiva. Otros hallazgos de esta investigación que se presentan más adelante parecen confirmarlo.

Autores y Actores

No deja de ser paradójico que la cobertura del debate sobre la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades estuviera dominada por hombres, en lo que a autoría de los trabajos publicados se refiere. Considerando ambos medios, del total de 61 artículos publicados durante el período de estudio el 47.5%, fueron escritos por hombres, el 39.3% por mujeres y el 13.2% por parejas mixtas o sin autor específico (como por ejemplo los editoriales del diario La Prensa o bien campos pagados).

Tabla 3.5
Sexo de autores según el medio

Sexo	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Hombres	45.2%	52.6%	47.5%
Mujeres	42.9%	31.6%	39.3%
Mixto/NA	11.9%	15.8%	13.2%

Como se puede observar en la Tabla 3.5, la desproporción es mucho menor en el caso de La Prensa que en el de El Nuevo Diario. Sin embargo la tabla 3.6 muestra que la menor inequidad de género en este diario sólo fue posible debido a la alta participación femenina en las páginas de opinión. Así, si bien seis de cada diez artículos de opinión publicados por La Prensa fueron escritos por mujeres, ni uno sólo de los artículos publicados en las páginas informativas tuvo una autoría exclusivamente femenina.

Tabla 3.6
Autoría de Artículos La Prensa
(Según su tipo)

La Prensa		
Sexo	Opinión	Informativos
Hombres	24.1%	92%
Mujeres	62.1%	-----
Mixto/NA	13.8%	8%

La relación es menos dramática en el caso de El Nuevo Diario (ver Tabla 3.7). Este medio únicamente publica tres artículos de opinión, dos de los mismos escritos por mujeres. Y si bien la mayoría de los artículos informativos corresponden a periodistas hombres, en términos generales existió cierto tipo de participación femenina en prácticamente cuatro de cada diez artículos informativos publicados. Una mujer es también la autora del único artículo vinculado con el tema publicado por este diario en la primera plana.

Tabla 3.7
Autoría de Artículos END
(Según su tipo)

El Nuevo Diario		
Sexo	Opinión	Informativos
Hombres	33.3%	56.2%
Mujeres	66.7%	25%
Mixto/NA	-----	18.8%

En lo que a fuentes consultadas se refiere, la tendencia favoreció a las mujeres, si bien en una proporción bastante marginal (ver Tabla 3.8). El número de fuentes citadas en los artículos informativos osciló entre 1 y 8, para un promedio de 2.74 fuentes por artículo. Una pequeña mayoría de las fuentes consultadas fueron mujeres.

Tabla 3.8
Fuentes Consultadas Según Sexo

Hombres	43.7%
Mujeres	49.3%
Mixtos/NA	7%

El número de fuentes consultadas y su sexo también varió entre diario y diario (ver Tabla 3.9). El Nuevo Diario presentó una mayor variedad de voces y rostros en su cobertura informativa. También le concedió un espacio mucho mayor a las mujeres que lo que hizo La Prensa. Esto es significativo porque, entre otras cosas, y tal y como observaremos más adelante, las fuentes femeninas tuvieron, en términos porcentuales, una orientación más positiva hacia la ley que la reflejada por sus contrapartes masculinas.

Tabla 3.9
Sexo de las fuentes según el medio

Sexo	La Prensa	El Nuevo Diario
Hombres	46.4%	41.9%
Mujeres	39.3%	55.8%
Mixto/NA	14.3%	2.3%

También nos interesamos por determinar el origen de las fuentes consultadas. Una buena parte de estas provenía del poder legislativo, lo cual es razonable tomando en cuenta estamos refiriendo aquí a un proyecto de ley que estuvo en discusión en el plenario de la Asamblea Nacional antes de volver a la Comisión de la Mujer, Juventud, Niñez y Adolescencia luego del debate auspiciado por los medios.

En segunda instancia, con prácticamente dos de cada diez fuentes consultadas figuraron los representantes de la denominada Sociedad Civil Organizada, incluyéndose aquí al sector empresarial y tanto a organizaciones opuestas a la Ley como a aquellas que propugnaban por su aprobación. Aquí debe destacarse que el esfuerzo por incorporar las posiciones de las organizaciones de la Sociedad Civil en la sección informativa correspondió casi exclusivamente a El Nuevo Diario. La Prensa únicamente consultó a tres fuentes provenientes de la Sociedad Civil, mientras que END lo hizo con 14.

La Prensa, sin embargo, no limitó tanto la participación de las fuentes de tipo religioso, en el manejo de las cuales tuvo mayores coincidencias con El Nuevo Diario. Considerando a ambos diarios este tipo de fuentes conformó el 21% del total, la mayoría de ellas expresándose en nombre de la Iglesia Protestante (14%) y en menor medida de la Iglesia Católica (7%). Es importante destacar que en lo que a este aspecto se refiere no hubo mayores diferencias por diarios.

El resto de las fuentes consultadas correspondió a individuos expresándose a título personal, representantes del poder ejecutivo y otros. La distribución total es observable en la Tabla 3.10.

Tabla 3.10
Fuentes Consultadas por Origen

	Asamblea Nacional	Sociedad Civil	Iglesia Protestante	Iglesia Católica	Título Individual	Poder Ejecutivo	Otros
La Prensa	12	3	5	3	2	0	3
END	17	14	5	2	3	1	1
Total	29	17	10	5	5	1	4

Otro aspecto que consideramos interesante de determinar fue la orientación de las fuentes consultadas con respecto a la Ley (ver Tabla 3.11). Para hacer esto nos basamos en declaraciones explícitas que se publicaron en los artículos informativos y no en estereotipos de las instituciones o personas involucradas en el tema. En

general las opiniones de las mismas fuentes estuvieron fundamentalmente divididas entre valoraciones fundamentalmente positivas (cuatro de cada diez) o valoraciones fundamentalmente negativas (tres de cada diez). En menos de un tercio de los casos las fuentes expresaron posiciones neutras o bien no fue posible establecer su orientación.

Tabla 3.11
Orientación respecto a la ley

Positiva	39.4%
Negativa	31%
No se puede establecer	29.6%

Como se anticipó con anterioridad, sin embargo, es posible establecer tendencias interesantes entre la orientación expresada hacia la Ley y las otras variables antes estudiadas. Así, por ejemplo, en los casos en los que es posible determinar la orientación de las fuentes la relación entre hombres y mujeres es casi inversamente proporcional: las mujeres que apoyan la ley representan un porcentaje similar al de los hombres que se expresan en contra, tal y como se ve en la tabla 3.12.

Tabla 3.12
Orientación respecto a la ley según el sexo

Orientación	Hombres	Mujeres	Mixto/NA
Positiva	27.3%	44.4%	28.6%
Negativa	45.5%	16.2%	35.7%
No se puede establecer	27.2%	39.4%	35.7%

Si se analiza la orientación de las fuentes en relación con su origen, como se hace en la tabla 3.13, se puede observar que la mayor parte de las opiniones favorables proviene del poder legislativo mientras que los oponentes más férreos son, lógicamente, los representantes religiosos. Los “voceros” de la Sociedad Civil Organizada consultados reflejan una mayor división, aunque mayoritariamente a favor de la ley. Este también es el caso entre los ciudadanos que se expresaron a título personal.

Tabla 3.13
Fuentes Consultadas por Origen

	A. N	S. C	Iglesia Protestante	Iglesia Católica	Título Individual	Poder Ejecutivo	Otros
Positiva	44.6%	36.2%	0%	10%	53.8%	25%	57.1%
Negativa	18.2%	24.1%	75.7%	90%	38.5%	0%	0%
Neutra/ No se puede establecer	37.2%	38.7%	24.3%	0%	7.7%	75%	42.9%

A.N:Asamblea Nacional; S.C: Sociedad Civil

Si se analizan estos datos por diario, sin embargo, (ver Tabla 3.14), es posible notar grandes contrastes. Entre los más sugerentes está la orientación de las iglesias Católica y Protestante. Si bien para La Prensa la Iglesia Católica tiene mantiene una actitud fundamentalmente negativa, también se destacaron algunas valoraciones positivas que sin embargo se produjeron únicamente al inicio del debate (*Cardenal Obando apoya con reservas la Ley de Igualdad*, 10.03.03). La representación de la Iglesia Protestante en las páginas de La Prensa es mucho más extremista, con un 100% de orientación negativa. En lo que a este caso refiere La Prensa no duda en emplear titulares que no dejan lugar a duda, como *Evangélicos rechazan Ley de Igualdad* (18.03.03).

En cambio, si se atiende a El Nuevo Diario, la situación es otra: la Iglesia Católica es la que mantiene esa orientación extremista (100% orientación negativa) y la Iglesia Protestante, si bien manifiesta una orientación negativa en más de la mitad de los casos, también registra un alto porcentaje de orientación neutra o indeterminada (ver *Desautorizan consenso evangélico contra la ley de igualdad*, 14.03.03).

Una situación similar se presenta en el caso de la representación de la Sociedad Civil Organizada. En La Prensa se sugiere una división pareja con un tercio de los entrevistados a favor de la ley y un tercio en contra. Para El Nuevo Diario, una ligera mayoría favorece la Ley, con poco menos de un cuarto de los entrevistados expresando una orientación negativa. (El resto expresa posiciones neutras o imposibles de establecer).

Así mismo, en lo que al Poder Legislativo se refiere, La Prensa refleja una vez más un nivel mayor de orientaciones negativas que lo que hace El Nuevo Diario. Como se puede observar en los siguientes cuadros, con la excepción de las fuentes de tipo

individual y la representación temprana de las posiciones de la Iglesia Católica, La Prensa concede, de manera sistemática, mayor espacio a las expresiones en contra de la Ley que lo que hace END.

Tabla 3.14
Orientación de las fuentes según su representación

La Prensa							
Orientación	Título Individual	Poder Ejecutivo	A.N	S.C	Iglesia Católica	Iglesia Protestante	Otros
Positiva	60%		46.2%	33.3%	25%		50%
Negativa	20%		28.2%	33.3%	75%	100%	
Neutra/ No se puede establecer	20%		25.6%	33.3%			50%
El Nuevo Diario							
Orientación	Título Individual	Poder Ejecutivo	A.N	S.C	Iglesia Católica	Iglesia Protestante	Otros
Positiva	50%	25%	44%	36.5%			100%
Negativa	50%		14.7%	23.1%	100%	52.6%	
Neutra							
No se puede establecer		75%	41.3%	40.4%		47.4%	

Obviamente, esto se refleja naturalmente en la distribución general de opiniones sobre la Ley por diario que difiere de la distribución general. La selección de fuentes, y de sus expresiones, hecha por La Prensa sugiere una visión de la Ley más negativa que la de El Nuevo Diario. Compárese, una vez más (Tabla 3.15) como las tendencias generales, más moderadas, son el resultado de cierta complementariedad entre ambos diarios debido a las diferencias en sus aproximaciones al tema.

Tabla 3.15
Orientación fuentes respecto a la ley según diario

Orientación	La Prensa	END	Total
Positiva	35.7%	41.9%	39.4%
Negativa	42.9%	23.3%	31%
No se puede establecer	21.4%	34.8%	29.6%

El posicionamiento de La Prensa y El Nuevo Diario frente al tema de la Ley de Igualdad, sugerido por los datos aquí presentados sobre el manejo de fuentes, es analizado con más detalle a partir de otros indicadores más adelante. Antes, sin embargo, nos interesa profundizar en otras dimensiones del tratamiento del tema que también consideramos importantes y que permiten incluir en el análisis el manejo de las páginas de opinión, las que, en el caso de La Prensa, representan probablemente el mejor definidor de su postura frente al tema.

Tratamiento del tema y *framing*

Como se señaló con anterioridad, más allá del debate de marzo del 2003 (pero incluso en el contexto de este debate), no se puede asumir tan fácilmente que, a la hora de referirse a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, ambos diarios estaban hablando “de lo mismo”. En ese sentido nos interesamos por identificar las diferentes dimensiones de la Ley abordadas en el debate, a partir de una clasificación sugerida por la misma organización del anteproyecto de ley.

En términos generales encontramos que las dimensiones más abordadas estuvieron referidas a los artículos vinculados a los derechos sexuales y reproductivos (36%) y los referidos a la equidad económico-laboral (26.2%). Las dimensiones referidas a la equidad política y representación en los medios de comunicación, y en menor medida el tema de la equidad en el hogar, fueron abordados sólo de manera marginal.

Tabla 3.15
Dimensiones de la Ley abordadas (número de artículos)

	Ambos Diarios	La Prensa	El Nuevo Diario
Equidad Laboral	16	11	5
Equidad Política	2	1	1
Equidad en el Hogar	6	4	2
Mujer y Medios	2	1	1
Derechos Sexuales	22	18	4
Toda la Ley	8	5	3
Otros*	5	2	3
Total	61	42	19

*Por lo general refiere a informaciones sobre procedimientos legales y administrativos, etc.

Como se puede observar en la Tabla 3.15, hay una diferencia importante por diario, con END ofreciendo, en principio, una cobertura mucho más comprehensiva de la Ley y La Prensa concentrándose fundamentalmente en aspectos vinculados al tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos y, en segunda instancia, en las implicaciones económico-laborales de la Ley. Esta concentración no cambia incluso cuando se distingue entre artículos informativos y artículos de opinión. De hecho, es en las páginas de opinión donde La Prensa logra garantizar una cobertura más comprehensiva de la Ley (ver Tabla 3.16). En el caso de El Nuevo Diario, que le dedicó un espacio más reducido al tema en sus páginas de opinión, las dimensiones abordadas en los tres artículos publicados fueron la equidad política, la representación simbólica (Mujer y Medios de Comunicación) y un artículo que hacía una valoración de la Ley como un todo.

Tabla 3.16
Dimensiones de la Ley abordadas por La Prensa

	Informativos	Opinión	Total
Equidad Laboral	5	6	11
Equidad Política	0	1	1
Equidad en el Hogar	0	4	4
Mujer y Medios	0	1	1
Derechos Sexuales	6	12	18
Toda la Ley	0	5	5
Otros*	1	1	2
Total	12	30	42

Recapitulando se puede decir que los aspectos vinculados a los derechos sexuales y reproductivos fueron aquellos a los que La Prensa les dedicó más espacio --18 notas en total, equivalente al 42.9%-- y los que aparentemente generaron mayor debate en la sociedad. (El 40% de los artículos publicados en la sección de opinión de este diario, se ubican dentro de esta categoría). El Nuevo Diario, por su parte, le dedicó una atención menor al tema en términos cuantitativos (21% de todos los artículos publicados, 25% de los artículos informativos), aunque esta dimensión fue la única abordada en la primera plana.

En ese sentido es importante hacer notar que la discusión sobre los derechos sexuales y reproductivos, que en términos generales dominó el debate, tendió a centrarse en torno a los temas de la homosexualidad y el aborto y, desde esa perspectiva, predominaron las valoraciones de tipo moral-religioso que ya habían aflorado en el caso Rosa. Algunos de los titulares que ejemplifican esta tendencia son el ya mencionado “¿700 mil gays en Nicaragua?” (END, 17.03.03); “Ley promueve los extremos del pecado” (La Prensa, 23.03.03); *Una matanza legalizada* (La Prensa, opinión, 31.03.03); *Sociedad, sexualidad y sus manifestaciones* (La Prensa, opinión, 8.06.03) o *Platón y la homosexualidad* (La Prensa, Edmundo Dávila, opinión, 19.06.03).

Coherentemente con este énfasis, en poco más de la mitad de los artículos publicados (31 de 61) se encontraron referencias a comportamientos u orientaciones sexuales, como homosexualidad, lesbianismo, promiscuidad, bestialismo, etc. El número de referencias osciló desde un mínimo de una por artículo hasta un máximo de 25, con

un promedio de 5.84 menciones por artículo, en los casos identificados. La mayoría de las veces este tipo de referencias tenían implicaciones negativas, vinculándoseles con términos como aberración, anti-natural, perversión, etc.

Referencias al tema del aborto también se encontraron en más de la mitad de los artículos publicados (33 de 61), aunque su recurrencia a lo interno de dichos artículos fue menor (2.27 menciones en promedio). Una presencia y frecuencia mayor tuvieron las referencias a la familia y valores familiares (34 artículos de 61, 3.76 menciones en promedio) y las referencias de tipo moral y religioso (también 34 artículos de 61, 3.71 menciones en promedio).

Todo esto incidió, por supuesto, en una caracterización principalmente negativa de la Ley en aquellos casos en los que se debatió la dimensión de derechos sexuales y reproductivos. Las valoraciones negativas en los artículos que sobre este particular fueron publicados en el diario La Prensa alcanzaron el 61.1%.

La relación fue menos extrema en El Nuevo Diario, en donde la mitad de los artículos sobre el tema expresaron posiciones neutras y la otra mitad estuvo equitativamente dividida entre posiciones negativas y positivas. A nivel general, poco más de la mitad de los artículos relacionados a esta categoría expresaron posturas fundamentalmente desfavorables a la Ley, por sus implicaciones sobre las concepciones tradicionales de familia, sexualidad, etc.

La dimensión económica-laboral, que fue la segunda dimensión más abordada, tuvo un tratamiento en términos generales parejo, con casi cuatro de cada diez artículos anticipando consecuencias negativas y otro tanto esperando un impacto positivo. Una vez más hay una diferencia importante por diario, con La Prensa haciéndose eco de las preocupaciones expresadas por el sector empresarial y reflejando, en consecuencia, una visión más pesimista del potencial impacto de la Ley en esta área. Así, más de la mitad de los artículos tiene visión fundamentalmente negativa, mientras que los que ofrecen una valoración positiva apenas llegan al 27.3% y un 18.2% ofrece una visión neutra o indeterminable. Algunos titulares que ilustran este actuar son: *Leyes coercitivas ponen en riesgo la inversión* (23.03.03) o *Diputado Navarro señala “boomerang” en ley de Igualdad* (7.04.03); y El Nuevo Diario publicando una mayoría de artículos con una visión positiva del impacto de la Ley (60%) y ninguno criticando su posible impacto en ésta área.

También nos parece importante destacar, a pesar del reducido espacio dedicado al tema de la Mujer y los Medios de Comunicación, el 100% de las referencias a esta dimensión de la Ley fue negativo. Las previsiones que hace la Ley a este respecto,

orientadas a garantizar una representación simbólica equitativa y respetuosa de la mujer en los medios de comunicación fueron calificadas de censura y violaciones potenciales a la libertad de expresión y, como tal, fuertemente criticadas.

Así, la mayoría de los artículos publicados ofreció, en términos generales, una visión de la Ley fundamentalmente negativa. Hay, una vez más, una diferencia marcada entre los dos diferentes diarios, son La Prensa erigiéndose, en especial desde sus páginas de opinión, en un feroz crítico de la Ley y El Nuevo Diario mostrando una posición más favorable y compensando, en cierta medida, por la postura de La Prensa (ver Tabla 3.17).

Tabla 3.17
Valoración a la Ley por diario

	La Prensa	END	Total
Valoración Positiva	28.6%	42.1%	32.8%
Valoración Negativa	57.1%	21.1%	45.9%
Neutra/Indeterminable	14.3%	36.8%	21.3%

El panorama es, sin embargo, bastante diferente si se toma en cuenta únicamente la sección informativa (Tabla 3.18). La postura de La Prensa en estas páginas es un poco más moderada, aunque refleja siempre una visión negativa de la Ley que es maximizada por los titulares empleados. Considerando a ambos diarios una ligera mayoría de los artículos informativos publicados son neutrales y el número de trabajos que sugiere una visión positiva es mayor que el que ofrece una visión negativa. Esto, sin embargo, se debe fundamentalmente al mayor número de artículos publicados por El Nuevo Diario.

Tabla 3.18
Valoración a la Ley por diario
(Sólo Artículos Informativos)

	La Prensa	END	Total
Valoración Positiva	25%	43.8%	35.7%
Valoración Negativa	33.3%	18.8%	25%
Neutra/Indeterminable	41.7%	37.4%	39.3%

En el caso de La Prensa hay una ligera diferencia entre páginas informativas y páginas de opinión, aunque la tendencia es la misma (ver Tabla 3.19). Vale la pena recalcar que el 100% de los editoriales dedicados por este diario al tema valoran negativamente la Ley. La postura editorial de La Prensa sobre la Ley fue por lo tanto explícita y condicionó el quehacer informativo del diario a un nivel mayor que en el caso Rosa.

Tabla 3.19
Valoración a la Ley por artículo (La Prensa)

	Opinión	Información	Total
Valoración Positiva	30%	25%	28.6%
Valoración Negativa	66.7%	41.7%	57.1%
Neutra/Indeterminable	3.3%	33.3%	14.3%

Obviamente, no se puede asumir una influencia automática de los diarios sobre sus lectores y presumir que las valoraciones dominantes encontradas en la cobertura de la Ley de Igualdad se trasladaron naturalmente a sus consumidores. Las audiencias de los medios son activas y en el proceso de recepción ejercen, consciente o inconscientemente, cierta capacidad crítica que condiciona su interpretación de la realidad presentada por los medios. Esta capacidad está mediada por los diferentes recursos cognitivos que tienen a su alcance. En ese sentido vale la pena señalar que únicamente en 11 artículos (el 18% de todos los artículos publicados) se citó textualmente el contenido de la Ley para que los lectores pudieran realizar sus propios juicios.

Tabla 3.20
Valoración de la ley en los artículos donde se la cita textualmente

	La Prensa	END	Total
Valoración Positiva	2	0	2
Valoración Negativa	5	1	6
Neutra/NA	2	1	3
Total	9	2	11

El hecho de que sólo en 11 de las 61 notas mencionadas se citara literalmente el texto de ley refleja una preocupante rutina de información. Sin la posibilidad de establecer un contraste entre las percepciones de los diferentes autores y fuentes

consultadas y el espíritu de la ley, los elementos de juicio que se les ofrecen a los lectores son el único referente del que estos disponen para sacar sus propias conclusiones sobre el tema. Más preocupante resulta todavía que la inmensa mayoría de las citas textuales hayan figurado en los artículos de opinión (siete de cada diez) y no en la sección informativa.

Ahora bien, las citas responden por lo general a criterios altamente selectivos que responden por lo general a un propósito argumentativo determinado. Si se analiza la valoración de los artículos en los que la ley se cita textualmente (Tabla 3.20) se puede comprobar que esta fue empleada para reforzar juicios negativos, lo que no debería sorprender si se toma en cuenta que el 81.8% de las citas fueron publicadas en el diario La Prensa.

Conclusiones Preliminares

Los resultados de nuestra investigación parecen confirmar la clara identificación de los dos principales diarios nacionales con posturas “ideológicas” divergentes y su tendencia a defender dichas posiciones no sólo desde las páginas de opinión, sino también en la forma en la que conducen su cobertura informativa. La selección de fuentes, tratamiento del tema, uso de titulares, etc., sirve por lo general para reforzar una línea editorial clara y echa por tierra el discurso de la objetividad como un absoluto, que en la actualidad domina el discurso de los medios.

La divergencia de posiciones de La Prensa y El Nuevo Diario terminó garantizando, también en términos generales, cierto nivel de balance que no es en realidad el reflejo de un balance interno de cada periódico y que tampoco existe necesariamente a nivel de todo el sistema mediático nacional. En el caso de la Ley de Igualdad de Oportunidades, además, el balance garantizado por ambos diarios fue menor que el caso Rosa, tanto por la actitud más beligerante de La Prensa en contra de la Ley, como por el relativamente menor grado de compromiso de El Nuevo Diario con ciertos aspectos de la propuesta legal, frente a los que optó por mantener una posición relativamente neutral y no de apoyo.

El debate también reafirmó la tendencia, ya identificada en el caso Rosa, de abordar el asunto de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva fundamentalmente moral, lo que garantiza una mayor participación de la iglesia en el debate y prácticamente implica la desaparición de otras dimensiones importantes de la agenda informativa. En ese sentido, se puede además afirmar que el tema de las orientaciones sexuales ocupó en la agenda de los medios un lugar desmedido, en

especial si se considera que su relación con el texto de la propuesta de ley descansa en meras interpretaciones.

Lo más preocupante del caso tal vez sea que, en un debate altamente polarizado, los dos principales diarios de Nicaragua les dieron a sus lectores poquísimas oportunidades para formarse un juicio propio, con una autonomía mínima en relación con los discursos de unos actores sociales que también fueron desigualmente representados en las páginas de los periódicos. En medio de la abundancia de opiniones sobre el tema el desconocimiento del texto de la Ley hizo que, como sucedió en su momento con la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia, mucho del debate en torno a la Ley de Igualdad tuviera lugar a pesar (o tal vez precisamente a causa de) un alto nivel de ignorancia sobre la misma.

5. Medios, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos: la visión desde los medios

Los factores que inciden en el tratamiento particular que los medios le dan a un tema determinado han sido ampliamente estudiados por la sociología de la comunicación de masas: condicionantes ideológicos y comerciales, muchas veces oscurecido o normalizados por los denominados “valores noticiosos”, así como la forma altamente rutinizada en la que los periodistas conducen su trabajo, se encargan de moldear la versión de la realidad que los medios nos presentan bajo la denominación de noticia.

Los medios nicaragüenses no son la excepción. Y las justificaciones que ofrecen los periodistas pinoleros cuando se les confronta con las posibles falencias de su trabajo o se les interroga respecto a alguna característica recurrente de su cobertura, tampoco son muy diferentes de las que registra la literatura vinculada al campo de la sociología de la producción noticiosa.

Una “estrategia” común, en ese sentido, es la de diferir la responsabilidad hacia los editores, jefes de sección u otros cargos de decisión dentro de la estructura noticiosa. Con eso en mente, se reunió a un conjunto de periodistas, editores y directores de medios a fin de discutir los resultados preliminares de las investigaciones presentadas en las páginas anteriores. Los comentarios surgidos en este conversatorio ilustran claramente las dificultades a las que debe enfrentarse cualquier intento de transformar cuantitativa y cualitativamente la cobertura sobre temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos o, cuando menos, el tipo de convenciones a las que un esfuerzo semejante deberá ajustarse. A continuación exploramos algunos de los comentarios más significativos.

“Tenemos que vender”

Los medios de comunicación nicaragüenses son fundamentalmente medios comerciales que dependen de sus ventas y sobre todo de la publicidad para su supervivencia. La necesidad de maximizar lectores y audiencia condiciona grandemente el tipo de noticias que se publica y el despliegue asignado a los diferentes temas. Como reconocieron varios editores durante la discusión de los resultados preliminares de este estudio, los medios tienen que vender. Y se tiende a asumir que la violencia y la controversia venden mejor que nada.

En relación con los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos esto se traduce en cierta subsidiariedad que tiende a excluirlos de la agenda informativa del día, los relega a secciones especializadas o los confina a la sección de sucesos. En otras palabras, estos temas prácticamente sólo pueden aspirar a un despliegue destacado cuando su potencial de controversia resulta especialmente evidente, mientras que su cobertura frecuente tiende a estar vinculada a hechos de sangre y violencia. Esto no constituye de por sí un escenario ideal para adelantar un debate constructivo en torno a los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos, pero es importante reconocer que esto es cierto incluso en el caso de medios que no se caracterizan por una política informativa orientada hacia la “nota roja”. Lamentablemente, en este tipo de casos, la tendencia no parece encaminarse hacia una cobertura “diferente” sino a una cobertura inexistente.

Los esfuerzos de capacitación y las estrategias más generales que busquen como incidir en la conformación de la agenda informativa y el tratamiento de los temas, no pueden dejar de tomar en cuenta el imperativo comercial al que están sometidos los medios. Aunque en muchos de sus tratos con el sistema social estos reivindiquen un importante rol social, su capacidad para asumir esta labor está (en un sistema mediático como el que prevalece en Nicaragua) supeditada a su propia viabilidad económica. Una viabilidad que también depende, en no pequeña medida, de su buena relación con los intereses comerciales que proporcionan la publicidad.

“No somos tratados de sociología”

Otro señalamiento interesante de directores y editores de medios en el transcurso del conversatorio, tuvo que ver con la naturaleza fundamentalmente informativa (en un sentido restrictivo) de los medios de comunicación de masas. Muy raras veces los periodistas y otros profesionales de la comunicación se asume a sí mismos como estudiosos, intérpretes o analistas de la sociedad y sus problemas estructurales.

Como señaló en esa oportunidad el jefe de información de un importante diario capitalino “los periódicos no son (ni pueden ser) tratados de sociología”.

Precisamente, uno de los valores fundamentales del periodismo profesional, el de la objetividad, prácticamente prescribe la interpretación de la causa profunda de los hechos y de sus repercusiones, o bien define un espacio específico para ello: la sección editorial o de opinión. Las páginas informativas aspiran a limitarse a los hechos, y en el caso de la radio y la televisión a aquellos hechos que se puedan mostrar (o sonar). Dentro del catálogo de principios que supuestamente guía el quehacer periodístico, las interpretaciones y análisis corresponden a otros, bien sean estas fuentes o comentaristas.

Si bien es lícito dudar acerca de la mera posibilidad de alcanzar la objetividad (después de todo, en la selección misma de ciertos temas por encima de otros existe una valoración acerca de las causas y repercusiones posibles de cualquier acontecimiento), debe sin embargo reconocerse que la capacidad de los periodistas para explicar, analizar contextualizar los acontecimientos también está limitada por el escaso tiempo del que disponen para obtener, validar, procesar y transmitir la información. Es decir, más allá de cualquier noción de objetividad, los medios tampoco pueden aspirar a ser “tratados de sociología” simplemente porque no disponen del tiempo ni el espacio necesario para proceder con semejante nivel de profundidad. En el mejor de los casos pueden aspirar a que el conjunto de su quehacer, acumulado en el tiempo, ofrezca las pistas necesarias para una mejor comprensión del mundo que nos rodea.

En este sentido es importante reconocer, por un lado, que no todos los miembros de la audiencia dispondrán de las habilidades necesarias para juntar los puntos que unen los diferentes acontecimientos sobre los que los medios reportan, es decir, para identificar los nexos causales entre una noticia y otra. Esto presupone un importante grado de responsabilidad que no puede ser evadido por los informadores. Pero por otro lado se hace necesario comprender que la calidad de aquellas explicaciones que puedan ofrecer o sugerir los periodistas dependerá en grandísima medida de la calidad de la materia prima de la que dispongan. Esto plantea un interesante reto para las denominadas “fuentes”.

“Existen claras matrices ideológicas”

Por último, nos parece importante destacar el reconocimiento de lo que un importante conductor de un programa de televisión y director de revista llamó “las matrices ideológicas” de los diferentes medios de comunicación. Es decir, conjuntos

definidos de valores y esquemas de interpretación de la sociedad que influyen y condicionan su cobertura.

La existencia de estas matrices pocas veces es reconocida abiertamente por directores y editores de medios, quienes en el mejor de los casos insisten en la existencia de una independencia efectiva a la hora de informar. Sin embargo, parece existir suficiente evidencia que demuestra la existencia de patrones de exclusión o tratamiento preferencial sistemático a determinados actores por parte de determinados medios.

Hay que insistir que dichos patrones responden a un conjunto de valores no siempre expresamente definidos, ni necesariamente asumidos concientemente, aunque no por ello dejan de actuar como un importante filtro en las decisiones editoriales. La existencia de un importante “nivel de negación”, que resultó particularmente evidente en nuestro conversatorio con periodistas y editores de los medios de comunicación, hace que resulte particularmente importante continuar impulsando estudios que “transparenten” estas matrices, para darle a los medios la oportunidad de reflexionar sobre las mismas y a la sociedad en general un parámetro para evaluar el desempeño de los medios.

En ese mismo sentido, el reconocimiento e identificación de estas matrices ideológicas también puede servir para una redefinición de las estrategias empleadas en la búsqueda de una mejor promoción de los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos, los que en el caso Nicaragüense tienden a verse condicionados por matrices con una clara dimensión religiosa. Se trata, después de todo, de obstáculos evidentes que no van a desaparecer por un simple ejercicio de voluntad por ninguna de las partes.

Algunas conclusiones generales y recomendaciones

A la luz de las principales tendencias identificadas en este estudio, algunas de las cuales se hacen explícitas en este capítulo, recomendamos concentrar los esfuerzos para mejorar la cobertura de los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos por parte de los medios de comunicación nacionales en dos grandes dimensiones:

- En primer lugar, se debe trabajar en pro de una urgente transformación cualitativa de los espacios de cobertura ya existentes (fundamentalmente los trabajos vinculados a la denominada “nota roja”) y,

- En segunda instancia, se deben hacer mayores esfuerzos para abordar estos temas desde una perspectiva más amplia, que permita a lectores y audiencia una mejor comprensión y uso de sus derechos.

En este camino, medios de comunicación, periodistas y fuentes deben concebirse a sí mismos como parte de un sistema y por lo tanto asumir que las transformaciones en la forma de proceder de cada uno de ellos ejercen una importante influencia en el comportamiento del resto.

Al mismo tiempo las fuentes deben reconocer y comprender las especificidades y los condicionantes estructurales que limitan la capacidad de los medios para actuar de acuerdo a un “ideal” determinado.

Las recomendaciones que siguen se ofrecen fundamentalmente como el punto de partida de un debate constructivo de actores que se suponen interesados por mejorar la calidad del debate y la información pública en torno a los temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos, pero que están conscientes de sus limitantes. Así, lo que sigue no son prescripciones que vayan a permitir transformar la situación de la noche a la mañana.

Transformando la cobertura ya existente: por una “nota roja” con propósito

Una de las principales conclusiones de este estudio es que los medios abordan constantemente eventos que remiten a temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos, y que lo hacen fundamentalmente desde la presentación de hechos vinculados con la violencia.

Se asume, al mismo tiempo, que los imperativos comerciales de los medios dificultan la transformación de este estado de cosas.

Por último, se demuestra que, incluso en situaciones excepcionales, en la cobertura de los denominados “sucesos” rara vez se tematizan los casos, presentándose las diferentes historias fundamentalmente como eventos aislados. En otras palabras, las notas periodísticas rara vez remiten a un contexto más amplio que le facilite a los lectores el establecer relaciones significativas entre las noticias y su propia realidad. O lo que es lo mismo, no se identifica la relación explícita entre este tipo de historias y el tema de los derechos sexuales y reproductivos.

Esto último es especialmente problemático cuando la explotación del supuesto “valor de entretenimiento” que tienen estas historias conduce a una normalización

de la violación de estos derechos. Así, lo que podría constituir una oportunidad termina convirtiéndose en algo contraproducente.

Una salvedad importante, que informa nuestras recomendaciones, es sin embargo nuestro convencimiento de que este proceder no se deriva expresamente de la mala voluntad o falta de capacidad de los hombres y mujeres de prensa, sino que es una más que nada una consecuencia de las condiciones materiales en las que estos desarrollan su trabajo, fundamentalmente tiempo, espacio y materia prima (información) a disposición.

En ese sentido, consideramos que la transformación de esas condiciones materiales corresponde a los diferentes actores del sistema, incluyendo a las fuentes. Así, en la práctica, existirá una importante relación entre la voluntad para enriquecer cualitativamente la cobertura de temas de violencia de género y violencia sexual por parte de los medios de comunicación y la disponibilidad efectiva de la información y análisis necesarios, que debe ser garantizada en tiempo y forma por las fuentes potenciales (en este caso instituciones que trabajan estos temas). En otras palabras, sólo en la medida en que las fuentes ayuden a hacer viable (en términos de tiempo, económicos y de interés) una cobertura tematizada, o por lo menos contextualizada, de la denominada nota roja, se podrá aspirar a estos cambios tan necesarios.

En la práctica, esto implica la necesidad de que determinadas instituciones o fuentes se vinculen a determinados temas, y que sepan ofrecerse y estar disponibles a los medios para ofrecer el análisis o la contextualización que enriquezca el reporte cotidiano de los hechos de violencia. La elaboración de *paquetes de información*, conteniendo estadísticas actualizadas y una serie de frases selectas fácilmente identificables que ofrezcan cierto análisis, aplicable al tipo de casos más dominantes pero redactados en un lenguaje apropiado al trabajo de los medios (los famosos *sound bites*), compilados expresamente para permitir a editores o jefes de sección el complementar rápidamente y sin esfuerzos excesivos las notas de sus reporteros es un buen punto de partida.

Esto nada más debería de complementar un mayor nivel de disponibilidad de funcionarios y voceros de las diferentes instituciones interesadas, las que también deberían buscar como establecer una relación fluida y constructiva con los medios de comunicación, que respete y se adapte a sus rutinas. Mayor y mejor capacitación, tanto a periodistas como a fuentes, también debería complementar estos esfuerzos. La comprensión adecuada de la problemática por parte de los periodistas es una condición necesaria, aunque no suficiente, para garantizar un salto cualitativo en

la cobertura. Algunas recomendaciones más puntuales para la transformación de la nota roja, se dan al final de la próxima sección.

Ampliando la agenda: la iniciativa de las fuentes

Nuestra segunda gran recomendación sigue la misma lógica que la primera, por cuanto nos parece que “el camino de las fuentes” ha sido hasta el momento el más inexplorado.

A la par de las valiosas iniciativas de capacitación y concientización, una transformación cuantitativa de la cobertura “seria” de temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos también requiere de una actitud más “beligerante” de las fuentes, las que deben hacer mayores esfuerzos para dar a conocer las diferentes dimensiones de su quehacer en una forma apropiada para los lenguajes, rutinas y lógicas de los medios.

En ese sentido se hace necesaria una mayor profesionalización de sus esfuerzos en manejo de prensa y relaciones públicas, que por ejemplo ayude a traducir las grandes tendencias y conceptos en historias de interés humano, ayudaría a introducir en la agenda temas que en este momento están prácticamente ausentes. Lo mismo vale por la necesidad de transformar “temas” en imágenes para un mejor aprovechamiento de la televisión. Esto requiere, por supuesto, de mayores niveles de capacitación de las fuentes, lo que vendría a complementar los esfuerzos que en ese sentido ya se han venido impulsando con los periodistas.

Es sólo en la medida en que estas historias, junto a los denominados “eventos mediáticos” y “foto-oportunidades”, puedan insertarse en las rutinas diarias de los y las informadores que los temas a los que hacen referencia se incorporarán a la agenda informativa cotidiana y saldrán de los “ghettos” en los que tienden a encontrarse relegados. Esta, sin embargo, debería ser una búsqueda conjunta en la que instituciones y medios de comunicación identifiquen espacios de coincidencia en sus diferentes propósitos e intereses.

2da parte:

**Sangre en la pantalla: la Nota Roja
en la Televisión Nicaragüense**

1. Introducción

La evolución del periodismo televisivo en Nicaragua se ha visto marcada en los últimos años por el auge de la denominada “nota roja”; es decir, por el predominio de una oferta centrada en la cobertura -altamente gráfica- de sucesos violentos, crímenes y accidentes, y cada vez más alejada de los temas “serios” de la agenda política e institucional.

Esta tendencia ha sido fuertemente criticada por varios sectores de la sociedad nicaragüense, quienes han denunciado el formato como un vulgar ejercicio de explotación comercial del dolor y el sufrimiento ajeno (y en especial el de los grupos más desfavorecidos de la población), una práctica poco ética que es fuente de violaciones constantes a ciertos Derechos Humanos fundamentales y, en términos generales, un ejemplo de un mal periodismo que no contribuye al desarrollo y consolidación democrática de Nicaragua.

Las denuncias, sin embargo, no han bastado para revertir la tendencia ni atemperar el comportamiento de unos tele-noticieros cada vez más descarnados en su cobertura y tratamiento de los hechos sangrientos y episodios de violencia que conforman el grueso de su oferta diaria.

Al mismo tiempo, las críticas de la elite intelectual contrastan dramáticamente con los elevados niveles de audiencia registrados por los telediarios de nota roja, los que periódicamente ocupan los primeros lugares en las mediciones de preferencia. Estos altos niveles de consumo presuponen, en cierta medida, una validación tácita del tipo de periodismo que la elite critica, y sirven de excusa y aliciente a periodistas y dueños de medios de comunicación que apuestan por este tipo de periodismo.

En esas condiciones, se hace necesario estudiar y comprender mejor las dinámicas y características de la cobertura televisiva centrada en la nota roja y, en especial, las verdaderas motivaciones detrás de su consumo por parte de los diferentes miembros de la audiencia. Esta investigación, elaborada por la Fundación Violeta Barrios de Chamorro con el apoyo del programa “Esta Semana” y el auspicio del Fondo de Población de Naciones Unidas, FNUAP, tiene, precisamente, el objetivo de aportar algunas consideraciones en ese sentido.

Más concretamente, intenta ofrecer algunas pistas sobre el tema de las motivaciones y expectativas detrás del consumo de la nota roja, y además contrasta estas motivaciones y expectativas con una valoración de la oferta objetiva de este tipo

de producto noticioso y las motivaciones y expectativas de los profesionales que la producen.

Si bien se analizan algunos aspectos vinculados a las implicaciones de la forma en que se desarrolla la cobertura (desde el proceso de recolección de la noticia o “reporteo”, hasta el producto final), vale la pena aclarar que no es objeto específico de esta investigación el problema de los efectos psicológicos de este tipo de programación sobre las audiencias, por ser este un tema ya ampliamente estudiado, que además hubiera requerido de métodos y herramientas muy diferentes a las aquí aplicadas.

Para identificar la “oferta objetiva” de los tele-noticieros con mayor uso de la Nota Roja se aplicó la técnica de análisis de contenido a una muestra de 122 notas rojas, provenientes de 23 emisiones noticiosas diferentes (por fecha y hora de transmisión), de los 3 tele-noticieros de mayor audiencia (Noticiero Independiente, Noticiero 22-22 y Noticiero Acción 10). Este análisis, procesado estadísticamente empleando el programa SPSS 10.0, se centró en identificar las tendencias dominantes en lo referido a: temas abordados, tratamiento de la violencia y de las consecuencias de la violencia, respeto de la privacidad y del dolor y sufrimiento ajeno, actitud de los sujetos de la noticia frente a las cámaras, profundidad del análisis y contextualización de los problemas abordados.

Los resultados del análisis de contenido fueron complementados posteriormente con una serie de entrevistas individuales con expertos, periodistas, editores y directores de los noticiarios y canales de televisión analizados, además de organizarse un panel de expertos que incluyó especialistas en derecho, periodismo, educación y violencia, además de un comisionado de la Policía Nacional.

Entre los expertos entrevistados figuran María Asunción Moreno, Experta en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Derecho, Universidad Centroamericana, UCA.; Alfonso Malespín, Docente, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Centroamericana, UCA; Mónica Zalaquett, Experta en Violencia, Directora Centro de Prevención de la Violencia, CEPREV; Josefina Vannini, Experta en Educación, Comité Centroamericano de Coordinación del Programa para la reforma Educativa en América latina, PREAL; Gustavo Pineda, Psicólogo y el Comisionado Mayor Carlos Bendaña, en ese entonces Jefe de la Policía de Managua.

Por el lado de los medios, la lista incluyó a Alejandro Sacasa, gerente de Canal 2; Dorisell Blanco, Productora de 22-22 (Canal 2); Lucía Pineda Ubau, periodista de

22-22; Carlos Briceño, director de Canal 8; Suyén Cortés, Periodista de Noticiero Independiente (canal 8); Karla Acosta, periodista de Noticiero Independiente; Mauricio Madrigal, director del Noticiero Acción 10 (Canal 10); Danilo Aguirre, periodista del Noticiero Acción 10 y José Abraham Sánchez, periodista del Noticiero Acción 10.

También se realizó un grupo focal con televidentes habituales de los noticieros ricos en notas rojas, con el objetivo de explorar algunas de sus principales motivaciones y expectativas frente a los noticieros sensacionalistas.

En el análisis de los hallazgos se ha intentó evitar entrar al debate de lo que, en *stricto sensu*, pertenece al ámbito de la ética, para concentrarse en dimensiones que *a priori* están menos abiertas a los juicios personales: regulaciones, expectativas e implicaciones sociales, etc. Sobra sin embargo decir que el tema de la nota roja también conlleva profundas implicaciones éticas que no deben ser obviadas por ninguno de los actores involucrados.

2. La temática de la Nota Roja: ¿Voyeurismo morboso o denuncia necesaria?

En términos generales, prácticamente 4 de cada 10 notas transmitidas por los noticieros analizados (un 35.5%) califican como “nota roja”. Esta suele, por lo general, ser sinónimo de violencia, y los tele-noticieros nacionales parecen encontrarla abundantemente en las calles de Managua, sin, como se verá más adelante, tener que hurgar mucho para verla aflorar ni, aparentemente, sentirse obligados a comprenderla y explicarla en sus causas y consecuencias.

Como se puede apreciar en la tabla 4.1, cerca de un cuarto de las “notas rojas” identificadas durante el monitoreo refiere a algún tipo de violencia callejera (25.4%), lo que convierte a este problema en el que recibe la mayor cobertura por parte de los tele-noticieros nacionales. Pero el porcentaje total de cobertura del tema “violencia” aumenta a 41% del total cuando además se consideran la violencia doméstica (11.5%), violencia sexual (1.6%), violencia policial (1.6%) y maltrato infantil (0.8%).

Individualmente, los accidentes de tránsito son el segundo tipo de problema en cuanto a cobertura, totalizando un 23.8% de los casos. Si se suma la cobertura de los accidentes domésticos (3.3%) y accidentes laborales (3.3%), este tipo de violencia “involuntaria” suma el 30.4% de los casos.

La muerte también mantiene una presencia constante en las pantallas de televisión, siendo además abordada como un tema por derecho propio. Así, la cobertura de muertes no provocados ni por accidentes ni por episodios de violencia ocupa el tercer lugar individual en cobertura, sumando un 12.3% del total. En términos generales, sin embargo, prácticamente dos de cada diez notas transmitidas (el 19%) hace referencia a fallecimientos, presentando imágenes de cadáveres por lo general de forma bastante gráfica.

Curiosamente, en la muestra analizada, los robos (9%) y otros actos delictivos no vinculados a los temas arriba mencionados (2.4%) no resultaron tan recurrentes. De la misma forma, tal y como puede apreciarse en la tabla siguiente, tomados en su conjunto, los temas vinculados a derechos de población y/o derechos sexuales y reproductivos nada más suma el 13.9%.

Tabla 4.1
Distribución Temática de la Nota Roja

Violencia Callejera	31
Accidentes de Tránsito	29
Fallecimientos	15
Violencia Doméstica	14
Robo	11
Accidente Doméstico	4
Accidente Laboral	4
Violencia Sexual	2
Violencia Policial	2
Drogas	2
Maltrato Infantil	1
Otros Delitos Comunes	1
Otros	6
TOTAL	122

Aunque por lo general esta oferta de sangre y violencia es objeto de fuertes críticas y su consumo tiende a ser denunciado por la elite intelectual como voyeurismo

morboso, hay abundante evidencia que indica que, en su conjunto, la temática ofrecida ha logrado conectar con los telespectadores.

Una primera explicación posible pasa por la identificación de los televidentes con la problemática reflejada, entre otras cosas gracias a su proximidad con lo que parecen ser las experiencias cotidianas de un sector de la población:

“Lo positivo de las cosas en la Nota Roja uno logra ver las realidades del país o sea, lo que vive la mayoría de la gente o mucha gente del país” (Mujer, 23 años, Grupo Focal Audiencias).

“Mataron a un taxista cerca de mi casa, una cuadra al lago buscando el oriental, toda la gente corriendo y yo solamente fui a poner Canal 8”.(Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias).

Así, al menos para un sector de la población, la nota roja hablaría de problemas “reales”, en comparación con los tele-noticieros “serios”, los que construirían su agenda alrededor de problemáticas que perciben como ajenas:

“Me gusta saber de las noticias que pasan en el país... Me gusta ver cuando pasan problema de los barrios, pleitos que hay, la policía cuando hace quiebre de drogas, arrestan a delincuentes me gusta ver eso... La política a mi no me gusta, cuando salen cosas de políticas yo lo cambio de canal”. (Mujer, 27 años, Grupo Focal Audiencias).

Opiniones como la anterior, sugieren que el auge de los noticieros sensacionalistas tiene que ver tanto con el éxito de un formato particular, como con el fracaso del periodismo “tradicional” a la hora de intentar acercar los problemas “serios” de la agenda política institucional a la cotidianeidad de la gente. Su popularidad también sería una consecuencia del cinismo y sentido de impotencia que marca la relación de buena parte de los ciudadanos con la política; relación que, según algunos autores, es en parte provocada por el tipo de cobertura que los medios dan a la política y el actuar gubernamental y que puede resumirse en una frase de uno de los participantes en el grupo focal con miembros de la audiencia:

“La gente ya está sabida de eso el gobierno que roba, pero no podemos hacer nada” (Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias).

En contraste, este sentido de impotencia parece ser mucho menor frente a los problemas a los que refiere la “Nota Roja”. Es probable que buena parte de los

miembros de la audiencia sientan que frente al tipo de problemas que cubren los noticieros sensacionalistas sí les resulta posible hacer algo, aunque solo sea tomar algunas medidas menores para reducir el impacto de esos problemas en su vida cotidiana (supervisar mejor a sus hijos, evitar pasar por ciertos lugares a partir de ciertas horas, etc.):

“En parte nos ayuda que estén haciendo eso [presentando imágenes de violencia callejera, pandillas, etc.]. Vamos a criar a nuestros hijos para que no caigan en eso mismo, por lo menos yo tengo hijos de 18 años y gracias a Dios no andan en pandillas ni nada, he contribuido en una educación donde no se involucren en eso” (Mujer, 37 años, Grupo Focal Audiencias).

“Hay lugares que uno no visita, por que yo trabajé antes por el Cine Blanco y tenía que pasar siempre por el barrio el Manchester, y luego empecé a irme por otro lado por que ese barrio a cada rato salía en Canal 8”. (Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias).

Estas dos justificaciones (la cobertura de una parte importante de la realidad, y la utilidad pública de este tipo de cobertura) son esgrimidas frecuentemente por periodistas y dueños de medios de comunicación para justificar su incursión en la denominada Nota Roja. En la racionalización de su oferta, periodistas y empresarios mediáticos denuncian el rechazo a la nota roja como la reacción ofendida de un sector social privilegiado que no comparte sensibilidades ni una escala de valores con amplios sectores de la sociedad:

“Hay padres que tienen diferentes valores en este país, y creo que esto es el punto más importante. Nosotros hemos hecho entrevistas con padres de un nivel social bajo o pobre, y ellos nos cuentan a nosotros que ellos prefieren que sus hijos se den cuenta de la realidad que ocurre en la vida, en vez de nunca enseñarles esa parte de la vida de lo que puede suceder en la calle. Y yo creo que ese padre le quiere enseñar eso a sus niños, mientras otros padres que están viviendo en barrios más lujosos, con guardias de seguridad, quieren cubrir a sus niños de esa realidad. Yo creo que lo que está sucediendo - y no estoy descubriendo el hielo con esto- es que en Nicaragua hay dos realidades de vida. Y nosotros, como canal de TV, no podemos dejar de cubrir una realidad simplemente para satisfacer a la gente que vive en otra”. (Gerente Canal de TV)

Se trata, pues, en las palabras de periodistas y dueños de medios, de abordar problemas reales, para que la población pueda actuar sobre los mismos:

“Darle cobertura a la nota roja ha significado para mi uno de los retos más grandes como profesional, como mujer y como ser humano, porque estoy a diario en contacto con el pueblo nicaragüense y vivo la realidad de nuestro pueblo. No se trata de escuchar un discurso de un político en el cual me hace pensar que todo está bien. Estoy viviendo, junto con la gente, que hay una crisis social, que hay una descomposición social, que la población esta saliendo a la calle a capturar a los delincuentes; que los delincuentes irrumpen en las viviendas, que a diario mueren personas por “X” o “Y” motivo, y yo soy partícipe, testigo de lo que sucede”. (Periodista).

“Los medios no son promotores, sino espejos, de la sociedad. No es tan sencillo así, pero cuando cubrimos estos tipos de noticias, las cubrimos porque están en Nicaragua”. (Gerente Canal de TV).

En ese sentido, la cobertura de sucesos es reivindicada entusiastamente por algunos periodistas y dueños de medios como un ejercicio de “empoderamiento” de las audiencias:

“Hemos empoderado a la ciudadanía, les hemos prestado...un micrófono, un garrote, para que ventilen todas sus inquietudes, sus necesidades, sus exigencias, ante las autoridades, las alcaldías, entidades de agua, energía eléctrica... Al exhibir a un patán que golpea a su mujer, el patán de la otra cuadra va pensarlo dos veces al golpear o pretender golpear su mujer cuando se pique, por ejemplo. Porque la mujer va llamar al [línea gratuita de denuncias del canal] y ahí vamos a estar, y vamos a exhibir a ese patán, frente a todo Managua, y todo Nicaragua. Hemos empoderado al ciudadano (Director Canal de TV).

En cualquier caso, más allá del nivel de utilidad efectiva que en realidad tenga este tipo de cobertura noticiosa (ver sección 3) hay que tener cuidado en no intentar explicar el atractivo y éxito de la Nota Roja únicamente en función de este factor.

Para el psicólogo Gustavo Pineda, una parte de la audiencia está conformada por consumidores motivados por una “curiosidad temporal”. Es decir, por gente que consume este tipo de información por curiosidad, *“porque indudablemente refleja una parte de la realidad de nuestro país”*. Para Pineda, sin embargo, estos no son “consumidores sostenibles”, ya que al largo plazo este tipo de cobertura *“deja un mal sabor”*, que se expresa en testimonios como el siguiente.

“Para mí la Nota Roja es bien desagradable, porque te presentan en vivo la sangre, te presentan los hechos violentos...La otra vez estaba cenando y estaba viendo el

noticiero y de pronto presentan a una señora con una madre chorcha y entonces, ya eso es desagradable. Estas comiendo y de pronto te la presentan”. (Hombre, 40 años, Grupo Focal Audiencias).

Sin embargo, y alentadas en buena medida por el tipo de cobertura más que por la temática abordada (ver sección 3), entre las motivaciones de los consumidores de la nota roja también está el disfrute de cierta “glorificación” de la propia realidad, que no necesariamente se termina traduciendo en acciones para enfrentarla.

“Con una familia que salga en las noticias inmediatamente estamos pegados...por el chisme, por el abuso. Cuando vemos el noticiero salimos en carrera a encender el televisor. Le gusta chismear a uno...Pasan problemas o pleitos, corren y si tienen encendido el celular, ¡a llamar el canal! es lo primero que uno hace cuesta llamar al canal por que uno dice, cuenta lo que esta pasando en mi casa.” (Mujer, 37 años, Grupo Focal Audiencias).

“Lo que les gusta es lo novelesco que le resulta ver la realidad de sus vecinos...les parece más emocionante ya por lo novelesco y por una cultura de chismorreo, aquí estamos en la gente chismosa y le encanta el chisme”. (Mujer, 23 años, Grupo Focal Audiencias).

“Gusta por el morbo, por la sangre, por los apuñalados...Porque en los canales de televisión se ve a la gente rodeando a la persona del accidente.” (Hombre, 40 años, Grupo Focal Audiencias).

Para Pineda, las motivaciones calificadas como “morbosas” pueden vincularse con tres tipos de causa:

“Primero hay gente que tiene una auto estima tan endeble que dice que se sienten bien ver que otros están peor que yo. Puede ser una cosa graciosa, pero dice: “En el fondo no estoy tan mal, mira otros como viven”. Este sería una motivación no tan morbosa, pero necesitan saber que otros están peor para sentirse bien consigo mismo.

Hay otra gente donde hay una verdadera curiosidad morbosa fundamental, quizás por realización de su agresividad reprimida, o de violencia reprimida. Mucha gente puede ser que se vea regocijado su deseo de agredir o utilizar o actuar violentamente con los demás, además de su observación de estas cosas en la TV o en el cine.

Y en tercer lugar hay personas efectivamente que [sufren de] sadismo, que pueden hasta sentir placer o cierto regocijo viendo dolor y sufrimiento ajeno, y que tienen una personalidad morbosa.”

Al mismo tiempo, más allá de las diferentes motivaciones que explican el consumo de la Nota Roja, el énfasis excesivo en la violencia tiene consecuencias negativas que los mismos televidentes reconocen. Y, en ese sentido, un problema especialmente serio es la representación distorsionada de la realidad. Para el profesor Alfonso Malespín, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Centroamericana, UCA, “*los noticieros dan la impresión que ocurren 300% de veces mas casos de violencia de los que la policía reporta. Entonces, una de dos, o la policía tiene un subregistro enorme, o los noticieros están sobredimensionando esta violencia cotidiana que se da en las calles, en las casas, en los barrios*”.

Según el Comisionado Carlos Bendaña, el auge de la nota roja no se corresponde con un aumento de la criminalidad, tal y como alguna gente podría pensar: “*Yo soy policía hace 26 años y estos casos [los que son cubiertos por la Nota Roja] existieron siempre. Nadie los conocía por que no había una televisión dirigida a esos casos. Ahora la televisión está detrás de ellos, tienen radio para oír cuando llaman a la policía, y escuchan, y llegan primero que la policía por que tiene más medios que la policía. Para mí siempre ha existido... yo estuve de jefe en toda Managua, en el distrito cuatro, que era en aquel tiempo el más difícil, y pasa lo mismo, nada más que antes no lo cubrían de esa manera*”

Al mismo tiempo, esta sobre-representación de la violencia y la criminalidad está limitada a los sectores más pobres de la población capitalina (el 96% de las notas analizadas se originan en Managua), lo que también tiene sus consecuencias. En las palabras de la experta en temas de violencia, Mónica Zalaquett, los noticieros sensacionalistas “*están criminalizando la pobreza...están haciendo un circo de la pobreza*”, estigmatizando a todo un sector de la población que, en su búsqueda de referencias, tiende por lo general a encontrarse con imágenes fundamentalmente negativas de su realidad.

Y continúa Zalaquett: *Yo trabajo con las pandillas en los barrios y veo ejemplos de entereza humana, de valor humano, de esfuerzo, de alegría, de una serie de cualidades [que no son rescatadas por la cobertura de nota roja].*

La sobre-representación de ciertos sectores y problemas (y su contra cara, la sub-representación de problemáticas tremendamente válidas) es casi inherente a la Nota

Roja. Y tiene que ver tanto con temáticas como con los procedimientos empleados para construir la agenda.

“Los problemas de violencia doméstica, violencia intra-familiar, se dan en todas las esferas sociales. Sin embargo, son las personas de los barrios, las que casi siempre llaman a la policía, las que llaman a la comisaría de la mujer, o que llaman a nuestra línea directa. Yo no me imagino a una persona pudiente llamando a la línea directa diciendo “mi esposo que es un gerente de tal empresa, me acaba de golpear o acaba de violar a mi niña”. En ese sector de la sociedad, es que se mantienen más cerradas las cosas, y por eso no salen... es simplemente que ellos lo mantienen oculto y no hay forma de nosotros averiguarlo, más que con la policía. (Productora)

Paralelamente, si bien no todas las noticias transmitidas por los noticieros analizados califican como “Nota Roja”, también se ha producido una especie de “especialización” que en la práctica termina excluyendo otro tipo de temáticas. Esta especialización es, de hecho, presentada por algunos dueños de medios como un mecanismo de auto-regulación diseñado para evitar sorpresas desagradables a la audiencia. Sin embargo, el problema de una representación centrada en lo negativo es reconocido por los propios televidentes: hay cierta tensión, en apariencia creciente, entre el querer ver la propia realidad en la pantalla y la forma en que está realidad tiende a ser presentada en los noticieros que ocupan los primeros lugares de audiencias:

“Cada día los pobres son más ultrajados...les pasa el accidente, les pasa de todo. De toda esa noticia no mirás ahí a la alta sociedad, a los hijos de los millonarios. Ahí solo sale la desgracia”. (Mujer, 39 años, Grupo Focal Audiencias).

“Creen que los delincuentes son los chavalos que se están agarrando a pedradas en los barrios. No es así. Se están olvidando que los diputados están desfalcando al país, se están olvidando que Arnoldo Alemán robó un millón de dólares. Se ha dicho que el delincuente en Nicaragua es el chavalito, la mujer que vive en barrio pobre, en las colonias... El noticiero está bajando la credibilidad a los barrios y a los asentamientos. Estamos olvidando que también la clase rica y los que tienen reales en este país también están podridos”. (Hombre, 25 años, Grupo Focal Audiencias).

“La nota roja se ha dedicada a sacar solo lo malo... Yo creo que no en todo Nicaragua hay pleito de vecinos, no creo que todo es droga, no todo es malo; yo creo que la

nota roja está contribuyendo a enfermar la mente de todo el país, la violencia es algo normal ya en nuestro país.” (Hombre, 25 años, Grupo Focal Audiencias).

La capacidad para enfrentar y hacer frente a esta creciente tensión, así como para volverse verdaderamente útiles para la población que se identifica con los problemas abordados (ver sección 3), en el marco de una cobertura respetuosa de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas (ver sección 2), son algunos de los principales retos que enfrentan los tele-noticieros nacionales. Y es que, efectivamente, además de los ya mencionados problemas de sobre y sub representación de ciertas problemáticas -y tal y como se explica con más detalle más adelante- hay abundante evidencia que sugiere que el formato “nota roja” en realidad no justifica la confianza que parte de la audiencia deposita en los tele-noticieros como “activadores” de procesos de cambio.

El problema de la “utilidad real” tiene que ver, fundamentalmente, con el hecho de que a pesar de lo que pueda sugerir la formalización empleada para este análisis, la nota roja no refiere a temas, sino a sucesos. Es decir, en realidad los noticieros no hablan de la violencia callejera sino del caso del ciudadano X que fue agredido en el barrio “El Recreo” (Noticiero Independiente, 16/04/05) o el caso del policía Y que resultó lesionado en un enfrentamiento con pandillas (Acción 10, 02/02/05); no abordan el problema del abuso sexual intrafamiliar, sino que dan cuenta de la historia particular de una joven específica que acusó a su padrastro de acosarla sexualmente (22-22, 16/04/05); no refieren al grave problema de los accidentes de tránsito, sino a casos puntuales, en intersecciones específicas, que afectan a individuos específicos, y que pocas veces se conectan con una problemática más general.

En otras palabras, parte del éxito de la nota roja tiene que ver con los temas que aborda; pero la agenda no se construye en torno a temas, sino que los ocupa como coartada. Al mismo tiempo, al abordar los diferentes problemas que interesan a la audiencia como episodios aislados que fundamentalmente perjudican a los directamente implicados –y por ende reducir la utilidad expresa de su quehacer noticioso a la de una moraleja, los noticieros sensacionalistas no contribuyen realmente a la búsqueda de soluciones estructurales, sostenibles en el mediano y largo plazo. Y eso, al cabo de un tiempo, decepciona y cansa. Así, los noticieros sensacionalistas podrían estar siguiendo -inconsciente e involuntariamente- el mismo camino que llevó a sus predecesores “más serios” a vaciar la cobertura de política de buena parte de su atractivo y significado. Mal harían los dueños de medios y los propios periodistas en olvidar que poco tiempo atrás las audiencias

seguían los vaivenes de la política criolla con la misma fruición que hoy siguen los pleitos y accidentes de los barrios populares.

3. Lugares, actores y actitudes: ¿Hacia una involuntaria redefinición de lo público y lo privado?

El claro alejamiento de la agenda oficial e institucional (y por consiguiente, la cobertura de temas que la audiencia puede identificar más fácilmente con sus problemas cotidianos) también se insinúa al analizar el lugar de cobertura, tal y como se hace en la tabla 4.2. Prácticamente seis de cada diez notas analizadas (59%) fueron recogidas directamente en la vía pública y solamente del 13.2% en espacios institucionales como hospitales (6.6%), estaciones de policía (4.1%) y otras instituciones públicas (2.5%).

Tabla 4.2
Lugar de la Cobertura

Vía Pública	72
Instalaciones Privadas (no incluye casas de habitación)	18
Casas de Habitación	15
Hospitales	8
Delegaciones Policiales	5
Otras Instalaciones Públicas	3
Otros	1

Esto es indicativo de una importante diferencia con los llamados “noticieros serios”, que tienden a seguir mucho más de cerca la agenda oficial y por consiguiente se mantienen más alejados de las calles, articulando su cobertura en torno a las declaraciones de voceros oficiales y otros personajes públicos, las que son recogidas en conferencias de prensa.

Sin embargo, la práctica de ir a buscar sus noticias a la calle también distingue el quehacer de los tele-noticieros con la cobertura de sucesos por parte de la radio y la prensa escrita, medios que, para este tipo de trabajo, tienden a ser mucho más dependientes de fuentes rutinarias como hospitales y delegaciones policiales. De hecho, esto puede explicar la relativa poca frecuencia de temas de población o vinculados a derechos sexuales y reproductivos (especialmente cuando se lo compara con una frecuencia mayor en radio o prensa identificada en estudios previos): al

construir buena parte de su agenda noticiosa a partir de la denuncia de los propios ciudadanos, estos temas por lo general más “escabrosos” o “privados”, que no se construyen ni se discuten a la luz del día en la vía pública, son más fácilmente ignorados por los tele-noticieros.

En cualquier caso, como resultado de esta práctica y tal vez sin quererlo, los noticieros “sensacionalistas” reivindican una concepción de lo público que ha devuelto cierto protagonismo al ciudadano común por encima de lo institucional. En buena medida, esta posibilidad está basada en una especie de “alianza estratégica” en la que los propios sujetos de la noticia (por lo menos algunos de ellos) recurren a los canales de televisión para visibilizar sus problemas.

“Las personas nos invitan a entrar a su casa, que las personas nos llaman a la línea directa para que llegemos a sus hogares”. (Periodista).

“La gente nos llama a nosotros. Hemos estado con ellos, en el pasado, cuando a nadie le interesaba cubrir este tipo de noticia, nos tienen un cariño especial a nosotros, mucho antes que la policía, mucho antes que los bomberos”. (Director Canal TV).

Esta “colaboración”, en cualquier caso, se cuenta entre las razones que explican el apego a los noticieros sensacionalistas por parte de algunos miembros de la audiencia:

“La población en sí no piensa ‘les voy a dar una buena noticia el canal’. No. Lo que ellos quieren es que lo enfoquen para que se vean sus problemas y sacar algo de ello...La gente necesita la ayuda y la única forma a la que se presenta son los medios de comunicación, por que hay una gente que ya no aguanta su situación en el barrio o en algún lugar, ellos necesitan que (...) las imágenes sean demasiado fuertes para que la sociedad lo mire y se de cuenta que ya no se aguanta estar en esa misma forma de vida, quieren buscar una nueva perspectiva acerca de su lugar.” (Mujer, 18 años, Grupo Focal Audiencias).

La “confianza” en el periodismo está, a ojos de los televidentes, justificada por las limitaciones que enfrentan las instituciones responsables:

“Llega primero el Canal 8 que la policía y la ambulancia. En todos los accidentes que se ven llegan primero Canal 8, Canal 10 y Canal 2, 22-22” (Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias).

Pero también se fundamenta en la capacidad que tiene la prensa de movilizar a estas instituciones:

“Si alguien pide ayuda a la policía, no llega, pero si se la pide a un canal, el canal llega y al escuchar las noticias la policía llega y para la gente esa es una forma de solucionar el problema”. (Mujer, 27 años, Grupo Focal Audiencias).

Sin embargo, más allá de lo justificada o no que esté esa confianza (ver sección 3), hay que estar conciente de que en esas condiciones se corre el riesgo de elevar a la categoría de “público” circunstancias y situaciones que en principio no revisten de interés social. Así, el continuo cruce de la frontera entre lo que reviste interés social y lo que no pasa de ser explotación voyeurística del sufrimiento ajeno, constituye, de hecho, una de las principales quejas de una parte de la audiencia.

“Mirar un par de vecinos tratándose de ‘Hijo de P..’ para arriba, mirar a un periodista o una periodista que casi le mete el lente de la cámara en las tripas a alguien cuando lo acaban de apuñalar y preguntarle ‘¿y te apuñalaron?’ Eso no es profesional. Tampoco me parece que este contribuyendo, la nota roja, a hacer algo por el país. Es cierto que la política nos pone hartos a todos, pero...ver a un par de vecinas peleándose por un hombre, o un par de hombre peleándose por una mujer, es otra cosa. Hay gente que lo ve por reírse, nada más. Te dicen: ‘vamos a ver como se malmatan en tal parte o en tal barrio’, no porque crean que les van a dar algo productivo”. (Hombre, 25 años, Grupo Focal Audiencias).

Al mismo tiempo, no se debe descartar el uso de la TV como un medio para “saldar cuentas”, así como la presencia de otras motivaciones poco altruistas:

“Llaman a Canal 8 para que salgan mal y todo eso ya es publicidad para ellos mismos... Eso no es noticia: dos personas borrachas peleándose, es algo [alertar a los noticieros] que la gente hace para darse publicidad: Mirá! Por qué me habías hecho eso, te mando al noticiero Canal 8!”. (Mujer, 18 años, Grupo Focal Audiencias).

En el panel con expertos, esta vocación exhibicionista fue esgrimida como el principal argumento para explicar la disposición de ciertos sectores de la población a ver sus miserias expuestas en horario estelar. Para Mónica Zalaquett, quien tiene más de ocho años de estar trabajando en temas de violencia en comunidades pobres, la ecuación detrás del interés de la gente en recurrir a los noticieros es bastante simple:

Entre ser pobre olvidado y ser pobre famoso, ¡por favor! ¡Yo quiero ser pobre y famoso!, ¡a costa de los que sea!...A mí que me saquen las cámaras, mis cinco minutos de fotos, media hora una hora de cámara, yo quiero que mi problema se sepa: que me pega mi marido, que no tengo empleo, que me apuñalaron a un hijo, que se sepa. Porque todos los de mi barrio lo saben, mi comunidad lo sabe...que importa que se sepa en las cámaras”.

Al mismo tiempo, y aunque con menor frecuencia e intensidad, esta interpretación también apareció durante el grupo focal con miembros de la audiencia:

“La gente hace de todo para que el canal los filme por salir en televisión, la gente le gusta que los miren aunque no hagan nada” (Hombre, 25 años, Grupo Focal Audiencias).

Una de las razones por la que lo periodísticamente justificado y lo intrascendente pueden compartir espacio en la pantalla de la TV, podría ser que, a pesar de las racionalizaciones *a posteriori* de “interés de servicio público” y “espejo de la realidad”, la motivación original (y confesa) de los dueños y directores de medios que han incursionado en la nota roja es la maximización de la audiencia, por lo que se termina privilegiando lo que gusta (o lo que se piensa que gusta):

“[El Noticiero] se interesa en noticias que le gustan a la mayoría población en el país...Es nuestra responsabilidad de tener programación que le gusta al público, especialmente al público que representa la mayoría, como el 75 % de la población de Managua. Para nosotros es imposible ignorar que a esa gente le gusta ver noticias que están sucediendo en las calles, que están sucediendo en sus barrios”. (Gerente Canal TV).

“La razón es el mercado...Uno va probando el mercado, y va ofreciendo al televidente lo que necesita y lo que le gusta y lo que te pide. A mí me gustan mucho los documentales, pero si pasara documentales en el canal, no marcaría lo que marco”. (Director Canal TV)

“El noticiero que estaba anteriormente, muy profesional, no estaba llenando las expectativas de audiencia, no encajaba el resto de programas, en cuanto a rating”. (Director Noticiero).

“Fue una necesidad de la gerencia, porque existía un tipo de público que al parecer le gusta la nota roja, los sucesos” (Productora).

En un contexto donde predominan los valores comerciales por sobre los valores noticiosos tradicionales, donde la calle se convierte en el espacio privilegiado de la noticia, y donde hay una evidente disposición de cierta parte de la ciudadanía para valerse de los tele-noticieros para visibilizar sus problemas, la necesidad de un análisis cuidadoso del problema del respeto a la privacidad y de la cambiante frontera entre lo público y lo privado resulta obvia. Y, en ese sentido, los datos del monitoreo son reveladores, remarcando la necesidad de una aproximación más objetiva y sofisticada a la hora de analizar de la nota roja y las razones detrás de su éxito.

Por una parte, es cierto que poco más de un cuarto de las notas analizadas para esta investigación (27.1%) fueron recogidas en espacios privados, incluyendo un número relativamente alto de casas de habitación (12.3%). Al mismo tiempo, son frecuentes los ejemplos de cobertura desde la vía pública que en realidad refieren a conflictos de naturaleza privada, trasladados a la calle por alguno de los involucrados o bien por simples testigos.

Sin embargo, en descargo de los tele-noticieros, sin embargo, (y nada sorpresivamente visto lo dicho arriba), debe reconocerse que la evidencia sugiere que la intromisión en espacios privados cuenta con la autorización (por lo menos pasiva) de los residentes: el 92% del tiempo, las tomas (filmaciones) hechas en espacios privados se hacen desde el interior, y solamente en un 8% de los casos se recurre a la criticable práctica de filmar desde afuera hacia adentro.

Esto pareciera, a primera vista, confirmar la posición de periodistas y dueños de medios de comunicación, los que acostumbran negar que ellos incurran en violaciones a ciertos derechos fundamentales, o bien los califican como casos excepcionales:

“De los otros [noticieros] yo no te puedo hablar. En [el noticiero en el que trabaja], por lo menos, no se violan los derechos humanos, se le respeta a la gente. Si no quiere hablar, no quiere hablar; si no quiere que salga su muerto, no sale su muerto; si no quiere que entremos a su casa, no se entra a su casa. No se tiene que forzar la noticia para evitar demandas de la población. Si la gente dice que no, es no.”
(Periodista)

“En este negocio tan competitivo, donde si vos no llegás la noticia se la lleva el otro, uno en algunos casos comete errores, no voluntarios, no son premeditados”.
(Director Canal TV).

De la misma manera, de forma rutinaria periodistas y dueños de medios reivindican el valor social de la información que generan, con argumentos poderosos en algunos casos:

“Hay ocasiones en las que el que ocasionó el accidente no quiere que lo grabemos, y es su derecho, pero ¿y si esa imagen va a servir a la policía, por ejemplo, en identificar al que ocasionó el accidente y provocó la muerte de otra persona? Ha habido casos en la policía viene y solicita ese video”. (Periodista).

“Muchas veces de los accidentes de tránsito viene gente a solicitar material, porque le es útil, si haces periodismo útil de un accidente de tránsito, que se te pase la mano, se puede ver; y se puede determinar un fallo, igual también, cuando se comete una injusticia”. (Periodista)

Sin embargo, lo que muchas veces los profesionales de los medios fallan en reconocer, es que hay una diferencia importante entre lo que es lícito o justificado filmar, y lo que es lícito y justificado transmitir. La falta de voluntad y/o criterios claros para diferenciar entre estas dos acciones, fomentada entre otras cosas por los ritmos endiablados de producción, solamente acrecientan el problema.

En cualquier caso, y contrario a lo que se tiende a pensar, la colaboración de los involucrados con las cámaras de televisión parece ser alta, aunque menos significativa, cuando de filmar a heridos o lesionados se refiere. Como indica la tabla 4.3, en este tipo de casos poco más de la mitad de los lesionados muestra una actitud de colaboración con los periodistas (53.2%) y a penas el 5.3% reacciona de manera negativa. Un importante porcentaje, sin embargo (41.5%) mantiene una actitud pasiva, atribuible en algunos casos al estado de shock.

Tabla 4.3
Actitud de Lesionados Frente a la Cámara

Colaborativa	53.2%
Reactiva	5.3%
Pasiva	41.5%

Al mismo tiempo y como cabe esperar, el rechazo a la presencia de las cámaras es más alto entre los implicados en crímenes o delitos de diferente naturaleza (13.3% de los casos). Sin embargo, no deja de ser curioso el constatar que este tipo de personajes también registra un nivel de colaboración más alto que entre los heridos y lesionados (60%), a menudo aprovechando la presencia de las cámaras para refutar las acusaciones (aunque no muy entusiastamente). En un 26.6% de los casos

los implicados mantienen una actitud pasiva frente a la presencia de los periodistas (Ver Tabla 4.4).

Tabla 4.4
Actitud de Implicados Frente a la Cámara

Colaborativa	60%
Reactiva	13.3%
Pasiva	26.6%

Lo que estas cifras no revelan, es hasta qué punto esta “actitud de colaboración” es más una expresión de resignación o autoprotección, que el reflejo de un verdadero interés en dar declaraciones. Al mismo tiempo, tal y como se hizo hincapié durante el panel con expertos, estas cifras también deben entenderse en un contexto de escaso conocimiento y capacidad para defender los propios derechos, tanto por parte de las audiencias como de los mismos comunicadores; un contexto en donde, en las palabras de la Dra. María Asunción Moreno, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Derecho de la Universidad Centroamericana, UCA, “*los derechos humanos son el privilegio de los ricos y el lujo de los pobres*”.

En una realidad como la nicaragüense, la responsabilidad de los medios y de los periodistas en lo que respecta a la protección de los derechos humanos es doble. Como señala Moreno: “*Un profesional de la información que conozca todos los derechos fundamentales de los seres humanos seguro que respetaría y tendría mayor sensibilidad al momento de ejercer su profesión, al momento de cubrir la noticia. Los derechos humanos que yo tengo como informador son los mismos derechos humanos que tiene esa víctima, y cuando yo se los violo a esa víctima, hay un efecto imagen – espejo, de tal forma que si yo violo los derechos humanos a esa víctima también me los estoy violando yo; si le niego los derechos humanos a ese protagonista de la noticia también estoy devaluando yo mis derechos humanos*”.

En ese sentido, la práctica periodística se termina aprovechando del “déficit de ciudadanía” que impera en nuestra sociedad, el que hace que, en el mejor de los casos, las mismas audiencias “tracen la línea” (de lo permisible y lo intolerable) en la disposición de los propios implicados a dejarse filmar:

“Yo lo considero [la Nota Roja] como una violación a los derechos humanos de las personas, porque el periodista -no todos, pero en su mayoría- los periodistas no te piden el permiso, sino que te enfocan. Hay periodistas hasta que te agreden si les

decís que no te filmen...La mayoría de la gente no sabe que se puede defender”. (Hombre, 40 años, Grupo Focal Audiencias).

“Los periodistas deberían ver donde comienzan y donde terminan sus derechos también, por lo que quieren meterse a las casas de uno, solo les dicen “no me grabés”, ellos dicen, ¿cómo es que le llaman? “la libre expresión, pero también, la mía ¿dónde quedan mis derechos?”. (Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias).

Otro ejemplo particular de filmaciones indebidas, para las que cada vez hay menos tolerancia, tiene que ver con el tratamiento del dolor y el sufrimiento ajenos. En ese sentido, si bien hay que reconocer que la intromisión de las cámaras en el dolor y sufrimiento de terceros no resultó especialmente frecuente en el total de la muestra analizada (16.5% del total de las notas), también hay que indicar que esta práctica sí resultó común en los casos que involucraban fallecimientos.

Tomando en cuenta nada más las notas donde se presentan imágenes de cadáveres la filmación de escenas de dolor que involucran a familiares y amigos de los difuntos ocurre en casi el 58% de las veces. Como en las otras situaciones analizadas, sin embargo, la evidencia apunta a una actitud por lo general colaboradora por parte de los dolientes, los que en el 80.7% de los casos brindan declaraciones, facilitan acceso a las cámaras, etc., tal y como se observa en la Tabla 4.5

Colaborativa	80.7%
Reactiva	4.3%
Pasiva	15%

Este tema remite a un problema aparentemente no debidamente considerado por los propios periodistas, consistente en aquello que la Dra. Moreno llama “doble victimización”: *“El protagonista de la noticia, además que está siendo víctima de una agresión por parte de otro ciudadano, también está siendo victimizado en muchas ocasiones por el informador, que de alguna manera empieza a inducirle a que recuerde que es lo que pasó, que sintió...”*.

Los familiares de los implicados en accidentes, asesinatos y otros incidentes dolorosos también sufren de doble victimización. Y sin embargo, el tratamiento de la muerte y la necesidad de minimizar el shock de enterarse del fallecimiento

de un ser querido sin preparación previa y a través de la pantalla de la televisión, no parecen ser motivo de preocupación de los tele-noticieros nacionales. Así, sólo en aproximadamente la mitad de los casos en los que se da a conocer la identidad de los fallecidos esta identificación es hecha por familiares de los mismos o con la familia presente (expresado por la presentación de escenas de dolor o sufrimiento). Esto deja abierta la posibilidad de que en el otro 50% de las veces la familia no esté enterada del suceso y corra el riesgo de enterarse mientras ve el noticiero.

Esta situación, potencialmente traumática, se ve además agravada por la tendencia al uso de imágenes excesivamente gráficas. A la pérdida de un ser querido, los familiares deben sumar el dolor de la explotación voyeurística de cadáveres muchas veces filmados con todo detalle y en las posiciones más grotescas, despojados por el lente de toda dignidad.

Y la privacidad que merece el dolor de quienes han perdido a un ser querido, se ve a menudo invadida no sólo por la publicación de esas imágenes intrínsecamente íntimas, sino por la actitud agresiva de los periodistas que quieren dar cuenta de “como se sienten los familiares”, a pesar de lo obvio que pueda resultar el caso.

En este tipo de situaciones, la estadística no significa nada. El hecho de que 8 de cada 10 dolientes presentados por los noticieros de TV parezca dispuesto a dar declaraciones o aparecer en la pantalla de buen grado (dudoso indicador, si se asume que en momentos de extremo dolor o conmoción muy difícilmente se puede decidir acerca de lo más conveniente), no justifica bajo ningún criterio el dolor adicional y la profunda afectación causados a quienes hubieran deseado un trato más discreto y compasivo. Pero este nuevo tipo de víctimas, que no necesariamente aspira a ventilar sus problemas en la pantalla chica y en horario estelar (sino más bien todo lo contrario), existe. Y a falta de indicadores de una voluntad clara de los medios por actuar más compasivamente, podría verse inclinada a recurrir a la justicia en busca de escarmiento o compensación.

Aunque el “déficit de ciudadanía” mencionado arriba y la larga historia de impunidad de la que también se han beneficiado los medios en Nicaragua todavía actúa en cierta medida como elementos disuasorios, este peligro es real. Un primer caso que “rompa brecha” podría terminar ocasionando una avalancha de demandas que, en ausencia de esfuerzos reales por cambiar para mejor, dispondrían de la ventaja de precedentes recientes (el polémico caso de la publicación de una falsa “Lista Negra” del Departamento de Estado de los EEUU, que originó una demanda exitosa en contra del diario *La Prensa*) y de un clima de creciente hostilidad hacia los medios. Además de importantes argumentos legales. Por ejemplo, como explica

la Dra. Moreno, el código penal prohíbe expresamente la publicación de imágenes de cadáveres con fines de escándalo y para escarnio del suceso. *“Y aquí es donde vendrían las interpretaciones jurisprudenciales, en nuestros tribunales, de qué es escarnio. Escarnio: ponen a una persona gravemente herida, con una sirena de fondo”*.

El criterio que por lo general protege el quehacer de los medios de comunicación es el que su información está al servicio de “un bien mayor”. Pero, ¿es este el caso en la mayoría de las filmaciones de muertes o escenas de sufrimiento?. La Dra. Moreno pertenece al grupo, bastante numerosos, de quienes consideran que la doble victimización muchas veces no tiene otro propósito que el de suplir intereses económicos de los dueños de los medios de comunicación o del sector empresarial, *“que están queriendo o pretendiendo hacer dinero a base de violaciones, sacrificios y el sufrimiento de otros ciudadanos”*. Compárese además, en ese sentido, la actitud de los principales tele-noticieros nacionales con los siguientes principios extraídos del Manual de Operaciones de la BBC:

“Al momento de cubrir hechos dramáticos, se debe balancear la necesidad de una cobertura completa y precisa con la obligación de minimizar el sufrimiento y preocupaciones innecesarias...La preocupación por los familiares hace necesario un cuidado especial cuando se reportan muertos o desaparecidos...Mientras sea razonablemente posible los familiares no deben enterarse de estas malas noticias a través de un programa noticioso...Cuando no se dan nombres [de muertos o desaparecidos, involucrados en hechos dramáticos] se puede estar contribuyendo a causar preocupaciones innecesarias entre los familiares cercanos de otras personas que pudieran estar involucradas, pero ante dos opciones difíciles la experiencia ha demostrado que esto no es tan malo como el haberse enterado [del fallecimiento o desaparición de un ser querido] por primera vez a través de la radio o la TV... La cobertura tampoco debe agregar innecesario sufrimiento a las personas que ya estén informadas de su pérdida...Los muertos deben ser tratados con respeto y no ser mostrados, a menos que existan poderosas razones para hacerlo...Hay que evitar usar material violento simplemente porque está disponible”.

Y continúa la BBC: *“Los reportes de muertes en las noticias son reales. La mejor manera de reflejar esa realidad es tomando un cuidado obvio en respetar la privacidad de aquellos involucrados...Gente que pasa por un mal momento no debe ser presionada para que de entrevistas en contra de su voluntad...La filmación o grabación de personas sumamente afectadas no debe efectuarse de manera que aumente su sufrimiento...No se justifica el uso de material voyeurístico o profundamente perturbador: su transmisión debe cumplir un propósito importante”*.

En el caso nicaragüense, periodistas y dueños de medios de comunicación tienden a asumir demasiado fácilmente que la vocación de “servicio social” de los tele-noticieros está servida automáticamente con la transmisión de todas las imágenes e informaciones disponibles:

“Hay muchas personas que...se dieron cuenta que su familiar se había accidentado a través del noticiero, de esta manera es un punto de vista positivo. Me entendés? Pasó en la madrugada, nadie sabía dónde estaba, lo estaban buscando hace horas y se dan cuenta por el noticiero...”. (Periodista).

Pero si periodistas y empresarios televisivos piensan que la audiencia está dispuesta a aceptar esa explicación en todos los casos, podrían estar cometiendo un grave error. El problema de la “doble victimización” ya empieza a ser identificado, por lo menos intuitivamente, por parte de la audiencia.

“A mi me gusta ver las noticias, yo les soy sincero, a mi me gusta Canal 8 puro. Lo que no me gustan son las entrevistas que hacen, por que si está una muerta, allá la niña llorando, y le preguntan “¿y te dolió?...”. (Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias).

Este tipo de cuestionamiento tiende, por lo demás, a beneficiarse de un efecto acumulativo. Aquello que se permitía al inicio, en una etapa de aprendizaje, deja de ser tolerable a medida que se reincide. Y así, en ausencia de espacios para una reflexión cuidadosa acerca del verdadero valor informativo de ciertas escenas de muerte, y de mayores precauciones para evitar aumentar innecesariamente el dolor de amigos y familiares de las víctimas, la cuerda puede empezar a romperse precisamente por este lado.

4. Tratamiento de los temas: ¿Y si el problema no es tanto el qué, sino el cómo?

Los diferentes aspectos analizados anteriormente sugieren que el problema fundamental de las denominadas “notas rojas” no tiene que ver tanto con los temas que se abordan, sino con la forma en que se cubren. En ese sentido, tanto la forma en la que se lleva a cabo el trabajo periodístico, como el producto final de esa forma de proceder, tienen consecuencias e implicaciones tanto para el producto en oferta (la nota roja), las percepciones y hábitos de las audiencias, y el conjunto del sistema social en el que los medios desarrollan su trabajo.

Así, en poco más de un tercio de los casos en los que se reporta violencia callejera, se presentan imágenes de violencia (32.2%). La proporción es menor cuando se reporta violencia doméstica (21.4%) e inexistente en los casos de violencia sexual y maltrato policial. Es interesante constatar que la disminución de representaciones gráficas de la violencia es proporcional a la reducción de la cobertura temática. Como sugiere la Tabla 4.6, todo parece apuntar a que la posibilidad de capturar imágenes violentas aumenta la posibilidad de cobertura por parte de los tele-noticieros (lo que, una vez más, termina afectando la cobertura de temas de población y derechos sexuales y reproductivos).

Tabla 4.6
Se presentan imágenes de violencia

	Si	No
Violencia Callejera	10	21
Violencia Doméstica	3	11
Violencia Sexual		2
Violencia Policial		2

Este proceder es, en principio, inherente al formato, como confiesa cándidamente un periodista entrevistado:

“Lo que preferimos que salga al aire son las cosas que tienen más acción. Entonces, inevitablemente, puede ser enfrentamiento, violencia, agresión verbal o física... Puede sonar un poco grosero, pero eso es un poco más lo que llama la atención y de eso se trata el noticiero. Yo no puedo sacar muchas cosas que no le vayan a llamar la atención a las personas, porque simplemente lo van a cambiar y no es eso lo que nosotros buscamos”. (Productora).

Esta “condición”, sin embargo, afecta directamente la actitud de las audiencias, las que por diferentes razones aspiran a constituirse en sujetos de noticia con el propósito de ver la propia realidad reflejada en la pantalla chica, y la de los propios implicados en los sucesos que son objeto de cobertura. En otras palabras, los límites (o las condiciones) para ese rol protagónico que impone la cobertura de sucesos resultan altamente problemáticos.

Como es de esperar, los medios rechazan tajantemente la posibilidad de alentar conductas violentas, pero tienden a analizar fundamentalmente la consecuencia de lo que transmiten, y no la consecuencia de su presencia en ciertas circunstancias:

“Honestamente, yo no creo que nosotros por poner noticias al aire vamos a estar creando un ambiente de irresponsabilidad entre los ciudadanos. Nosotros con nuestros periodistas simplemente estamos cubriendo lo que está sucediendo”. (Productora).

“No hay parámetro que indique la publicación de estos casos esté promoviendo la violencia, el robo con intimidación en las calles, todo lo contrario, a veces los delincuentes hasta se abstienen de hacerlo por temor de salir en la TV, porque que sabe que cuando aparecen en TV, les llueve una gran cantidad de denuncias”. (Director Noticiero).

La simple presencia de las cámaras, sin embargo, puede alentar ciertos tipos de comportamientos que no necesariamente se hubieran producido de no contarse con la presencia de los medios. Así como los periodistas reivindican orgullosos que su simple presencia y su rol fiscalizador muchas veces evita que se cometan abusos, también deberían considerar que la presencia de las cámaras puede propiciar actitudes violentas, especialmente cuando la violencia es condición casi obligatoria para la figuración (tal y como se admite arriba) y en un contexto de impunidad.

Para el Comisionado Carlos Bendaña, la gente, y en particular un sector poco educado de la población, ha abrazado entusiastamente la posibilidad de constituirse en protagonista, pero en una forma tal *“que estamos corriendo el riesgo de llegar a los linchamientos que se dan en Guatemala”*. Y sigue Bendaña: *“No soy sociólogo, pero creo que [el quehacer de los noticieros sensacionalistas] ha motivado a un sector de la población con poco nivel cultural a estar de protagonista en la televisión. Todos quieren salir...Y para mí no es muy conveniente por que [la situación] se va yendo de las manos: todos los días vemos gente que abusan de sus derechos, las manean, las amarran a un poste, los golpean con varillas...”*.

Otra preocupación frecuente es la “insensibilización” de las audiencias como consecuencia de la “normalización de la violencia” (y su elevación a la categoría de entretenimiento) auspiciada por la Nota Roja. Y la misma también aplica a la abundancia de imágenes de heridos y lesionados. Efectivamente, dadas las dificultades inherentes para conseguir imágenes de violencia, mucho más común que la representación gráfica de ésta es la representación descarnada de sus efectos, en la forma de imágenes de heridos o lesionados. Este tipo de imágenes aparece en el 80.6% de las notas que cubren episodios de violencia callejera y en el 100% de las notas vinculadas a episodios de violencia doméstica. Por su parte, la frecuencia alcanza el 68.7% en los casos en los que se da cobertura a accidentes de tránsito.

En total, si se toma como un conjunto todos los noticieros, casi seis de cada diez notas de sucesos (58.7%) presentan imágenes de heridos y lesionados, y en casi el 90% de esas oportunidades esto se hace de manera especialmente gráfica, empleando primeros planos o planos detalle. Así, los noticieros parecen regodearse con la representación extremadamente gráfica de sangre, lesiones y amputaciones, sin justificación aparente. Prácticamente no hay filmación de heridos o lesionados que no hurgue en las heridas ni se complazca en imágenes más propias de una clase de medicina forense que de un noticiero en horario familiar (ver Tabla 4.7).

Tabla 4.7
Se presentan imágenes de heridos o lesionados
(En paréntesis las veces en que se emplean Planos Detalle)

	Si	No
Violencia Callejera	25 (22)	6
Accidente de Tránsito	20 (17)	9
Violencia Doméstica	7 (7)	7
Fallecimiento	5 (5)	10
Robo	4 (4)	7
Accidente Doméstico	3 (3)	1
Accidente Laboral	3 (1)	1
Violencia Policial	1 (1)	1
Violencia Sexual		2
Drogas		2
Maltrato Infantil		1
Otros Delitos Comunes		1
Otros	3 (3)	3
TOTAL	71 (63)	51

Los muertos tampoco escapan a esta descarnada vocación voyeurística. Como se deduce de los datos incluidos en la Tabla 4.8, en el 82% de los casos que involucran fallecimientos se presentan imágenes de cadáveres. Y en el 84.2% de estos casos también se emplean planos detalle o primeros planos, incluyendo detalles de las causas o manifestaciones de la muerte, como mutilaciones, descomposición y demás.

4.8

Tratamiento de cadáveres

Notas en las que se presentan imágenes de cadáveres	19
Notas en las que se emplean “planos detalle” de cadáveres	16

En buena medida, los dueños de los canales de TV intentan traspasar la responsabilidad por el consumo de estas imágenes extremadamente gráfica a la tele-audiencia: se argumenta que el perfil bien definido de los tele-noticieros hace que si se peca, sea sobreadvertidos; se afirma que se minimizan las oportunidades para que los menores se vean expuestos a imágenes violentas evitando que abunden en ciertos horarios, etc.

“Tenemos una advertencia antes de [el noticiero] que se pasa que la gente sepa que pueden suceder imágenes gráficas que pueden perturbar a cierto sector de la población”. (Gerente Canal TV).

“Nosotros hemos tomado bastantes restricciones tácticas, de cubrir las noticias que no salgan cosas gráficas en nuestro canal durante esos horarios que los niños pueden estar viendo”. (Gerente Canal TV)

El monitoreo, sin embargo, no demuestra claras diferencias en el uso de imágenes de violencia, lesiones o cadáveres (ni de primeros planos de este tipo de imágenes) según el horario, aunque el tratamiento parece ser algo más cuidadoso en las horas bajas de la mañana (ver Tabla 4.9). La presencia de este tipo de imágenes es sin embargo significativa en todas las emisiones, e incluso parece haber una frecuencia algo mayor en las ediciones transmitidas al medio día, probablemente por que emplean mayor cantidad de material sin editar.

Tabla 4.9
Recurrencia Imágenes Gráficas Según Horario
(Como % del Total de Notas Transmitidas en ese Horario)

	Imágenes de Violencia	Imágenes de Heridos y Lesionados (Entre paréntesis primeros planos)	Imágenes de Cadáveres (Entre paréntesis primeros planos)
Edición Matutina	9%	45% (27%)	9%
Edición Mediodía	20%	61% (54%)	17% (15%)
Edición “Estelar”	16%	57% (54%)	17% (16%)

Este tipo de tratamiento visual es objeto de las críticas más fuertes por parte de expertos y audiencias, ya que el reconocimiento de la pertinencia temática no necesariamente justifica el empleo de representaciones tan gráficas de la violencia y la muerte.

De la misma forma, la misma población parece reconocer que este tipo de tratamiento no es indicador de valor social o informativo. Afirma la Dra. Moreno: *“Nosotros desde la Universidad hicimos un monitoreo en el que preguntamos si les gustaba las imágenes violentas que se presentaban en los noticieros de sucesos, y para nuestro asombro encontramos que el 36 % de las personas dijeron que si, que les gustaba las imágenes violentas y sangrientas presentadas en los medios. Eso te dice que de cada 10 personas a 4 les gustaba. Pero a continuación le preguntamos si consideraba que para informar era necesario que se presentaran imágenes violentas, el 83 % contestaron que no era necesario que se presentaran imágenes violentas para informar a la ciudadanía. Las mismas personas encuestadas dicen me gusta, pero no es necesario en el ámbito informativo”*.

En ese sentido, el tema de la representación gráfica de la violencia parece estar vinculado en buena medida con la falta de tiempo o disposición para un trabajo más cuidadoso de pre y post producción que permita valorar la pertinencia y sentido de utilidad real de las imágenes empleadas (y condicionado por una interpretación simplista de las motivaciones de la audiencia).

Esta falta de tiempo está evidenciada en la ausencia casi total de formatos como el reportaje (solamente un caso en toda la muestra analizada), y el abuso del material “en bruto” o poco editado. Y la disposición a emplear material en bruto, recién llegado de la calle, ha terminado bajando considerablemente la barra de aquello que actualmente es considerado admisible, justificable e incluso necesario, por parte de los tele-noticieros nacionales. La prisa, la presión del tiempo, también llevan a una repetición constante de las imágenes más “espectaculares” que para algunos miembros de la audiencia resulta casi abusiva.

“Pasan casi por 20 minutos por la misma noticia porque la pasan, la pasan y la vuelven a pasar otra vez. Yo creo que eso es lo malo”. (*Hombre, 29 años, Grupo Focal Audiencias*).

Este tipo de prácticas pareciera confirmar las críticas de expertos como Mónica Zalaquett, quien sugiere que el auge de la nota roja tiene mucho que ver con *“el crudo interés económico de lucrarse a partir de la desgracia y del morbo por parte de unos canales que están compitiendo alrededor de la desgracia humana para*

tener mayor ingreso”. En un negocio donde el tiempo es dinero, la falta de trabajo de pre y post producción es un claro indicador de la voluntad por reducir costos y maximizar ingresos.

Periodistas y dueños de medios, sin embargo, sostienen que hacen todo lo posible por garantizar una cobertura “de altura”: desde elaborar códigos de ética, hasta abrir espacios de capacitación para los periodistas que cubren este tipo de noticias.

“La empresa tiene un código de ética que funciona para todo el sistema informativo. Además, cuando nosotros tenemos casos de violación, nosotros hacemos consultas con un asesor legal, para ver que tipo de cosas podemos decir y sacar al aire, sin que se le violen los derechos humanos a las personas”. (Productora)

“Nosotros hemos tomado pasos que no ha tomado ningún otro canal para realizar seminarios con psicólogos, psiquiatras, con abogados, para educar y entrenar mejor a nuestros periodistas, para que hagan un mejor trabajo y sean mucho más sensibles para abordar una nota de sucesos, que es una nota de mucho dolor humano, de mucho drama. Yo aquí le he llamado la atención a periodistas que hacen preguntas inoportunas en momentos dolorosos, que obviamente caen mal al televidente y caen como bomba a la persona, que está haciendo esa pregunta”. (Director Canal de TV)

Los resultados, sin embargo, no parecen ser especialmente visibles. La carrera por ser los más rápidos, no pareciera permitirle a los noticieros reflexionar con mayor detalle acerca de las implicaciones de su práctica ni aprovechar debidamente códigos de ética y seminarios de capacitación. La falta de obligatoriedad y cierta “carrera hacia abajo” impulsada por la competencia des-regulada, también parecen afectar. Hay, en ese sentido, varios indicadores de calidad periodística (y respeto al marco legal establecido) menos abiertos a interpretaciones personales, en el que los tele-noticieros analizados fallan miserablemente.

Por ejemplo, a pesar de lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia y el Código Penal, la identidad de los menores involucrados no se protege adecuadamente en un 69% de las oportunidades y el principio legal de presunción de inocencia también es abusado constantemente: en más del 80% (82.5%) de los casos en los que se hacen imputaciones o acusaciones, los acusados son identificados en detalle. Peor todavía: sólo en un 16% de las veces esta acusación es avalada por las autoridades.

La ausencia de voces “expertas” es también una constante de la cobertura de nota roja. Solamente en 2 de las 122 notas analizadas (1.6%) se incluyeron opiniones o explicaciones de especialistas o estudiosos de los problemas abordados. De la misma manera, solo en 5 de los 122 casos (4%) se proporcionaron estadísticas u otra información que ayudara al televidente a poner el problema en un contexto más amplio; o se exploraron posibles soluciones.

Parte del problema tiene que ver con la forma en que los propios periodistas y dueños de medios de comunicación conciben y definen su propia utilidad, la que tiende a ser evaluada a corto plazo y caso por caso. La propia conceptualización de lo que sería el “valor noticioso” de la nota roja, parece conllevar implícita cierta incapacidad para conectar estos eventos aislados (no en balde llamados “sucesos” en la jerga periodística) a temas más amplios, de amplio interés social. El siguiente testimonio es tremendamente ilustrativo en ese sentido:

“La idea, digamos, no es darle a la gente las noticias que vayan a trascender a algo más que lo que los afecta en su cuadra o en su barrio. Consideramos que una pelea vecinal les afecta a las personas que se vieron involucradas y que sin embargo una decisión que se toma en la Asamblea Nacional, afecta a todo el país... Entonces, no es que “es serio” o “no es serio”, sino que el tipo de cosas que pasan en ese momento, una vez que terminan y nosotros la sacamos, talvez no tienen una trascendencia mayor. Que la persona que le robaron en la calle, el accidente que pasó, la pelea que pasó, se dio y terminó. Es algo que pasó y no tiene más vigencia que el día que lo transmitimos”. (Productora).

Coherentemente, los periodistas tienden, por lo general, a concebir su utilidad social en términos estrechos: soluciones tangibles a corto plazo:

“La idea no es llegar solamente, cubrir la noticia, e irme. Se trata de ser partícipe de la mujer que está llorando porque le mataron a su marido, buscar el ataúd, encontrar una alternativa para esa mujer que ha quedado sola. No se trata simplemente de presentar un hecho que es un espectáculo en la televisión... Sigue aconsejar al ciudadano dónde buscar al lesionado. Si no tiene ataúd, en el caso de que falleció, buscar el ataúd. Hemos tenido en caso en que son niños, y buscamos asesoría con psicólogos, para ayudarlos”. (Periodista)

Así, incluso cuando se apuesta por un sentido educativo de este tipo de cobertura, se asume, algo ingenuamente, que la simple presentación de hechos descontextualizados es suficiente:

“La gente se merece un periodismo de suceso educativo. Partiendo de un hecho, de desgracias, puedes sacar una buena noticia positiva, para que no se repita, para que la gente vea su propio espejo en la pantalla, que lo que le pasó a ese padre irresponsable que no cuidó a su hijo, que no le suceda a él”. (Periodista)

Al delegar la mayor parte del trabajo cognitivo en la tele audiencia, al no hacer mayores esfuerzos por proporcionarles marcos de referencia que les hagan más fácil el transformar la información en conocimiento, al no proporcionar ejemplos de experiencias diferentes que les permita imaginarse en todas sus potencialidades como ciudadanos, este tipo de periodismo no ayuda realmente a la solución de los problemas que supuestamente trata. Porque, en el fondo, y tal como se dijo antes, no aborda problemas, sino que aborda sucesos. En ese sentido, abundantes estudios demuestran que esa aproximación “episódica” (el tratamiento individualizado de los sucesos que termina siendo presentados como hechos aislados) no permite la correcta asignación de responsabilidades ni, por consiguiente, la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles a mediano y largo plazo.

Este tipo de carencia lleva a expertos en educación, como Josefina Vannini, a desechar la idea de la nota roja como un instrumento educativo: *“No le encuentro ninguna posibilidad de educar...No puede ni educar, ni entretener, ni informar un programa en el cual se está violando la dignidad de la persona humana. Porque sacar a alguien herido en el piso, o chorreando sangre, o borracho, o que se lo están llevando preso, es una violación a la dignidad de cada persona. [La Nota Roja] ni educa, ni entretiene, ni son noticias, porque son cosas que ya todo mundo saben que pasan, y no pasan solamente aquí, pasan en todas partes del mundo... Se podrían hacer programas sacando sucesos [pero] respetando la dignidad de las personas y al mismo tiempo apareado a otros consejos o buenas prácticas que puedan ser tomadas por la población. Tal vez con eso contribuiríamos a educar al televidente”.*

Sin embargo, y como señala Mónica Zalaquett, en ausencia de ese tipo de información más completa, la cobertura del tema violencia no llega siquiera a constituirse en denuncia, nada más llega a publicidad de la misma. *“Yo sinceramente a los noticieros que hacen circo de las desgracia humana, no les veo la utilidad... Si tuvieran un contenido educativo, ¡claro que serían útiles!. Si las noticias la trabajasen analizando las causas de los hechos violentos, y no se limitaran a exponerlo a un hecho escabroso, ¡por supuesto que serían útiles! Pero así, al estar exacerbando el dolor humano, la tragedia humana, yo no le veo la utilidad. Me parece un mal periodismo, pero no solamente: es un periodismo irresponsable”.*

En ese sentido van las recomendaciones del profesor Alfonso Malespín: *“Si van a hacer nota roja, que la hagan con calidad. Calidad significa investigar el tema, contextualizarlo y, que en ese contexto, esa investigación esté en un marco respetuoso de las personas. Eso se puede hacer sin ninguna dificultad a corto plazo. A mediano plazo tienen que haber un proceso de discusión en el que tienen que participar diversos sectores de la sociedad para convencer a los dueños de estos medios que es necesario avanzar a otro tipo de periodismo. Eso significa discutir de la violencia pero en otros términos; discutir sobre los problemas familiares, pero en otros términos; los problemas generacionales y genéricos en otros términos. No necesariamente en esa exposición morbosa, descarnada, sangrienta de los hechos que ocurren en los diferentes barrios de Managua y otras ciudades”*.

Un esfuerzo semejante, sin embargo, requeriría de un esfuerzo no solamente de los medios, sino de las instituciones y actores sociales que manejan y producen el tipo de información que está haciendo falta. Las fuentes expertas necesitan ser más creativas para facilitar el acceso de los periodistas a este tipo de información, en los tiempos y formas adecuados; aprender a aprovechar mejor la disposición que pareciera existir entre periodistas y dueños de medios:

“Yo soy un ciudadano de este país, y me preocupa la incidencia de violencia. Si yo creyera que la estoy promoviendo, no haría lo que estoy haciendo. Es más, tenemos esa sensibilidad y hemos hecho lo que te decía: contratar a gente que está lidiando, buscando como mitigar la violencia intrafamiliar, y hemos pedido que vengan y que realicen seminarios con nuestros periodistas, incluso con nuestros camarógrafos. Pero queremos ir un paso adelante, y lo hago públicamente, vamos hacer una donación de 100 mil dólares en tiempo de aire a una ONG que esté trabajando en mitigar la violencia intrafamiliar, la criminalidad, etc. Que me presente proyectos, planes, en TV y en radio, para buscar como mitigar este tipo de violencia y le vamos a donar 100 mil dólares”. (Director Canal de TV)

Una solución sostenible al problema, sin embargo, necesita algo más que mayor capacitación y la disponibilidad (ojalá legítima) a proporcionar información cualitativamente diferente en otros espacios (ya sea programación especializada o publicidad educativa): requiere de una transformación estructural de las rutinas y dinámicas estructurales del quehacer periodístico.

Al mismo tiempo, los medios necesitan reconocer que la demanda de un periodismo que no solamente muestre los problemas, sino que ayude a encontrar soluciones, no es exclusiva de los expertos, ni de la academia. También está presente en las apreciaciones de las propias audiencias:

“Lo que me encantó de una noticia que pasaron la semana pasada fue de un programa que tiene la policía que recoge a todos los bolitos. Me encanto eso y me gustaría pues que lo ampliaran, que le den seguimiento. Yo he mirado en la calle muchos niños pidiendo y me dan lástima, tengo que sacarme para darle un pesito... Pero ya hay veces que “ ve, no están los niños”. Entonces me dijo otra persona que siempre camino con ella “no, es que estos ya están en un centro” pero, ¿quién se da cuenta de eso? (Mujer, 39 años, Grupo Focal Audiencias).

“Si bien es cierto la gente lo mira por que le gusta, no debemos quedarnos estancados en eso, porque también me gustaría que pensáramos qué hacer en ese aspecto, qué podemos hacer [para solucionar los problemas]”. (Hombre, 40 años, Grupo Focal Audiencias).

5. Conclusiones: temas legítimos, representaciones inadecuadas

Siete grandes conclusiones parecen desprenderse del ejercicio de cruzar el análisis de los noticieros sensacionalistas, las motivaciones de las audiencias que los consumen y las críticas de los expertos:

1. La “nota roja” refiere, **por lo general, a problemáticas legítimas que afectan a un sector importante de la población.** Aunque resulta comprensible que un sector de la sociedad nicaragüense se sienta ofendido por la irrupción en lo más íntimo de su hogar de una realidad que han intentado mantener alejada a costa de muchos esfuerzos (violencia, delincuencia, etc.), muchos de los temas abordados como nota roja realmente refieren a problemas que merecen atención y que tradicionalmente no figuran en la agenda de los medios de comunicación más que en su calidad de “sucesos”.
2. **Amplios sectores de la audiencia se identifican con la realidad presentada a través de la nota roja.** Aunque las razones de esa identificación no sean siempre las más positivas (voyeurismo morboso, glorificación de la propia miseria, etc.), el análisis de las motivaciones de la audiencia arroja pistas valiosas sobre otras causas potenciales que explicarían el éxito de la nota roja y que deberían obligar a una revisión de la receta: la involuntaria reivindicación de “lo público”, una agenda noticiosa construida en la calle y a partir de las denuncias de los propios ciudadanos, el hecho de abordar problemas sobre los que los televidentes se sienten capaces de actuar y tomar decisiones... En ausencia de pruebas que demuestren lo contrario, es lícito asumir que estos factores son igual o más importantes que la naturaleza sangrienta de las imágenes a la hora de explicar el éxito de la nota roja entre las audiencias.

3. **La problemática, si bien legítima, no es adecuadamente representada.** Hay una clara tendencia a sobre-dimensionar de cierto tipo de temas y menospreciar otros, privilegiando la cobertura de aquellos que garantizan imágenes de mayor impacto o los vinculados a los problemas más “confesables” para la audiencia (lo que, por ejemplo, afecta negativamente la cobertura de temas de población y salud sexual y reproductiva). La concentración casi exclusiva en sucesos que afectan a los sectores menos favorecidos de la sociedad, también termina distorsionando la imagen de la realidad que ofrecen este tipo de noticieros. Los medios terminan así “traicionando” a los televidentes que los sintonizan porque creen que les presentan las cosas tal y como son.
4. **La forma en como se cubren los problemas no coadyuva a su solución.** La falta de contextualización y análisis, y la personalización de los problemas y sus causas, es una constante de la cobertura tipo “nota roja”. Estas limitaciones no permiten asignar adecuadamente las responsabilidades ni tomar medidas conducentes a solucionar realmente los problemas que aborda. Dado que parte importante de las expectativas de las audiencias pasa por la “utilidad” de la cobertura, se puede anticipar el progresivo desencanto de aquellos sectores de la audiencia que no basan su consumo en cierto voyeurismo morboso. Pero, al mismo tiempo, este tipo de cobertura, en realidad carente de mayor utilidad pública, tampoco justificaría el usufructo del espectro radio-eléctrico dado en concesión a los canales “abiertos”. Una transformación cualitativa del tratamiento de los problemas abordados es, en ese sentido, mucho más que una “simple” obligación moral.
5. **Los medios aprovechan, y fomentan, un clima de irrespeto a los derechos humanos para ejercer su labor de forma acrítica y maximizar sus beneficios económicos.** Más allá de las implicaciones éticas inherentes a la cobertura tipo “nota roja”, hay violaciones evidentes a ciertos derechos fundamentales que derivan tanto de la forma en la que se “reportea” como del producto final que se ofrece a las audiencias. La “renuncia” aparente a esos derechos que sugiere la actitud de colaboración de buena parte de los implicados no justifica este abuso. Por el contrario, más bien debe ser considerada como un indicador de un “déficit de ciudadanía” que medios que usufructúan un bien público como el espectro radioeléctrico están en la obligación de ayudar a disminuir (no de explotar comercialmente).
6. **Muchos de los aspectos negativos de la nota roja podrían minimizarse en la fase de post-producción.** Un momento de reflexión que permitiera elegir con más cuidado las imágenes y testimonios a ser empleados, decidir si ciertas

imágenes especialmente gráficas están justificadas o no, tratarlas con diferentes recursos visuales para disminuir su impacto, evitar la repetición incesante de las escenas más grotescas (en otras palabras, garantizar la aplicación de los códigos de ética y principios profesionales que los medios dicen tener), mejoraría significativamente la calidad de la cobertura periodística tipo “nota roja”, sin necesariamente sacrificar los diferentes aspectos que la hacen atractiva. La prisa excesiva y vocación de inmediatez que caracteriza a los noticieros nacionales pocas veces está justificada por la naturaleza de los eventos abordados. Un esfuerzo en este sentido sería un buen indicador del verdadero interés de los medios de comunicación por mejorar su oferta.

- 7. Medios y fuentes tienen que hacer un mayor esfuerzo por crear las condiciones para elevar el nivel de análisis y la contextualización de los problemas abordados.** La carencia de información que complementa las denuncias ciudadanas y otros problemas abordados por la “nota roja”, y que permita entender la naturaleza profunda de los problemas y aporte a la búsqueda de soluciones estructurales, es probablemente la mayor debilidad que presenta el formato. La naturaleza comercial de los medios y la forma en que estructuran sus rutinas hace sin embargo que esta carencia sea la más difícil de compensar (más allá de su buena voluntad e interés legítimo). En ese contexto, las fuentes expertas necesitan ser más creativas para facilitar el acceso de los periodistas a este tipo de información, en los tiempos y formas adecuados. En ausencia de mecanismos regulatorios o auto-regulatorios efectivos, sólo un esfuerzo concertado medios, fuentes y audiencias puede garantizar un salto cualitativo sostenible del periodismo televisivo nacional.

Recomendaciones: aprender para mejorar

Asumido todo lo anterior, el camino hacia el cambio resulta abrumadoramente lógico y simple, aunque no por ello necesariamente sencillo. La sostenibilidad de cualquier intento de cambio en un contexto de competencia feroz, en el que el mercado actúa como el principal regulador, necesita de un esfuerzo concertado medios-fuentes-audiencias y debe pasar por la revisión de ciertas “verdades fundamentales” que en realidad no son sino coartadas para evitar pensar y pensarse diferente.

Efectivamente, los medios deben dejar de ampararse en la ilusión de que le dan a las audiencias “lo que las audiencias quieren” para empezar a aceptar que las preferencias se construyen y tienden a ser, en buena medida, un reflejo de lo que está y ha estado disponible; también deben estar dispuestos a reconocer que las explicaciones más repetidas, no son necesariamente las verdaderas.

Por otra parte los medios necesitan asumir que, para bien y para mal (y más allá de las lealtades y preferencias individuales, que evidentemente existen), son, en cierto sentido, consumidos y pensados como un continuo. En otras palabras, una golondrina no hace verano, y la cuenta, al final, se termina pagando en familia.

Con esto en mente, proponemos una agenda de 10 puntos, para un periodismo televisivo de calidad, capaz de aprender de la experiencia, escuchar de verdad a su audiencia, y contribuir a la creación y ejercicio de una ciudadanía plena. En ningún orden en particular, estos 10 puntos son:

- 1. Revisar el uso de imágenes de violencia y sangre:** El estudio encontró que los medios abusan tanto de las imágenes de violencia como de los primeros planos de heridos y lesionados, sin mayor justificación aparente. Al mismo tiempo, también se encontró que no hay nada que justifique pensar que la clave exclusiva del éxito de los noticieros ricos en “notas rojas” radica en el uso frecuente de este tipo de imágenes (mientras que, por el contrario, hay evidencia que sugiere cierta tendencia hacia la saturación y un rechazo creciente en algunos sectores de la audiencia). Un periodismo más constructivo, compasivo y respetuoso de los derechos humanos, sin embargo, es un periodismo que necesita de una justificación mayor que la del interés morboso de una parte de la audiencia para regodearse con ese tipo de imágenes.

No se recomienda aquí a los noticieros el maquillar la realidad o presentar versiones santificadas de los hechos, pero deben haber criterios claros que limiten el uso de imágenes extremas solamente a circunstancias excepcionales (en lugar de constituir la norma), así como procedimientos establecidos que garanticen que las decisiones se toman adecuadamente y que se dispone de tiempo para procesar material sensible. Esto demanda de mecanismos de por auto-regulación interna efectivos (ver recomendación 5), pero un contexto de despiadada competencia se debe reconocer que este tipo de transformación también requiere de mucha valentía o del compromiso de todos (ver recomendación 6). En cualquier caso, la responsabilidad por la transmisión de este tipo de imágenes debe estar claramente establecida, a fin de no diluirla entre todo el colectivo dificultando así la rendición de cuentas ante la audiencia y la sociedad.

Este esfuerzo de nacionalización de las imágenes requiere de la implementación y respeto del concepto del “parteaguas”. A pesar de que varios dueños de medios insistieron en lo contrario, el estudio demostró que los canales nacionales transmiten imágenes de violencia y muerte en horarios propios de la audiencia

infantil o todo público, lo que significa que en el caso nicaragüense no se respeta el principio del “parteaguas” (es decir, la existencia de un horario antes del cual no se transmiten imágenes no aptas para una audiencia general, incluyendo niños, excepto en circunstancias excepcionales). Las advertencias antes de los programas, o la “especialización” vendida como un mecanismo autoregulatorio (“ya saben que tipo de imágenes transmitimos, si pecan lo hacen sobre-advertidos”) no son suficientes para eximir a los canales de su responsabilidad en un contexto en que no hay garantías de que los menores siempre cuentan con la supervisión de un adulto (en familias trabajadoras u hogares multi-televisión). Varios de los participantes en el grupo focal de audiencia insistieron en la necesidad de limitar las imágenes escabrosas a horarios nocturnos. Los medios deberían considerar el auto-regularse con este propósito, si no quieren que la regulación (demandada por la población) venga de fuera, abriendo una puerta potencialmente peligrosa.

2. **Incorporar efectivamente los principios de servicio y utilidad:** A pesar de lo que dicen gerentes y periodistas, la investigación reconoce que los medios están fallando en cuanto al sentido de utilidad de la información y la formación de consenso en torno a los problemas existentes y las soluciones necesarias. Y los canales objeto de esta investigación jamás deben olvidar que usufructúan un bien público dado en concesión para servir (también) al bien público. Es impresionante la forma en que gerentes y periodistas tienden a asumir que su derecho a la explotación comercial del espectro radioeléctrico es una prerrogativa natural, y olvidan la letra (demasiado menuda) de su contrato con el resto de la sociedad. Los tele-noticieros deben hacer, por lo tanto, un esfuerzo mayor por hacer un periodismo verdaderamente útil, que no sólo conecte con la realidad de la gente, sino que la ayude a comprenderla y a transformarla. Esto pasa por poner todos los casos que abordan en su contexto más amplio, explorar las causas y consecuencias de los problemas y darles seguimiento. También pasa por garantizar una representación lo más completa y objetiva posible de la realidad, evitando la sub-representación de actores y problemas y el caer o promover estereotipos negativos y dolorosos. Por último, requiere de un esfuerzo consciente y sistemático para identificar los diferentes temas que interesan a la gente (en lugar de dejar que la rutina sea la que decida) y apoyarlos en sus luchas cotidianas (en la defensa de sus derechos como consumidores, como ciudadanos). En este esfuerzo, los medios deben ser apoyados por los diferentes actores de la Sociedad Civil organizada, que constituyen fuentes potenciales.
3. **Poner el periodismo “de calidad” al servicio de la gente:** La demanda en el periodismo de nota roja evidencia una desconexión del periodismo “serio”

o “de calidad” con la cotidianeidad de las audiencias. En ese sentido, esta investigación arroja enseñanzas potencialmente valiosas no sólo para los noticieros sensacionalistas, sino también para los que le apuestan a los “grandes temas nacionales”, entendidos como el seguimiento de la agenda política e institucional del país. Estos últimos tienen que hacer un esfuerzo importante y creativo para conectar su cobertura de la política, la economía y lo social con los intereses de la gente, desarrollando mayor y mejor periodismo de servicio que sirva de contrapeso al periodismo sensacionalista. Es en este sentido que urge replantearse el futuro de la televisión pública en Nicaragua, como un espacio con el potencial para desarrollar un periodismo no condicionado por las exigencias del mercado y al servicio de claros valores de servicio público (valga la redundancia), como se discute a continuación.

- 4. Considerar la creación de medios públicos:** En países como Nicaragua, la idea de una televisión pública tiende, en el mejor de los casos, a ser vista con sospecha, y por lo general es rechazada de plano. La mayor parte de estos cuestionamientos tienen que ver con el concepto mismo de un medio de comunicación controlado por el Ejecutivo y encuentran especial resonancia en el contexto de una débil institucionalidad que fomenta la supeditación de los bienes públicos a intereses particulares. Sin embargo, conviene recordar que existe una profunda diferencia entre los conceptos “estatal” y “público”. Mientras que el primero remite a un régimen de propiedad y control, del que se derivan obvias limitaciones, el segundo refiere a un sentido, a una vocación, a un propósito. Se trata, por una parte, de un propósito que puede ser servido bajo diferentes arreglos organizacionales, y no sólo bajo el control exclusivo del gobierno de turno. Pero se trata, además, de una vocación que se hace cada vez más urgente reivindicar, especialmente en la medida en que va quedando claro que la comunicación es cada día más importante para el ejercicio pleno de los propios derechos ciudadanos.

La necesidad de garantizar una pluralidad de voces que no esté limitada por los intereses del Estado, pero tampoco por la lógica comercial que condiciona a nuestro sistema radial y televisivo, es fundamental para una verdadera democracia. Muchos sujetos, temas y opiniones no son “*sexy*” ni telegénicos, o bien carecen de viabilidad comercial, pero no por ello son menos importantes. Está en la naturaleza de un medio público el garantizarles un lugar y cierta resonancia dentro de una esfera pública que prefigure a la totalidad de la nación. Una televisión de este tipo también estaría en mejores condiciones para explorar nuevas formas de cubrir ciertos temas y generar así “círculos virtuosos” que incidan sobre el conjunto del periodismo nacional.

La posibilidad de lograr este objetivo con altísimos niveles de calidad ha sido confirmada por los sistemas de radio y televisión pública de Europa, Japón, y los mismos Estados Unidos. Estas experiencias también demuestran que una programación “de calidad” no necesariamente carece de atractivos para amplios sectores de la audiencia y que es posible ser un medio público y gozar de altos niveles de independencia del gobierno, ya no digamos frente a la posible presión de intereses comerciales. Obviamente, la aplicación de mecanismos regulatorios o de financiamiento semejantes requeriría de una cuidadosa adecuación para poder aplicarse a una realidad como la de Nicaragua. Pero la institucionalización de una televisión verdaderamente pública, que no reniegue de su dimensión política, tal vez sea indispensable para la construcción de un verdadero proyecto de nación y de un periodismo televisivo cada vez mejor.

- 5. Operativizar los Códigos de Ética:** Si los códigos de ética son el principio de la autorregulación de los medios, es evidente que en el caso nicaragüense estos no existen o están fallando. Esto sugiere, en primer lugar, la necesidad revisar y fortalecer este tipo de mecanismos donde existieren, y obtener el compromiso de discutir e implantar mecanismos similares donde no los hubiera.

La experiencia también demuestra que hace falta mucho más que la simple promulgación, a lo interno de los medios, de una serie de normas y principios éticos para garantizar su paliación al ejercicio periodístico cotidiano. Por ello, las normas y principios que en principio guían (o que se supone deben guiar) el quehacer periodístico de los diferentes noticieros nacionales también necesitan ser hechas públicas a través de una campaña sistemática que haga explícito su compromiso antes y después de cada noticiero.

Solamente así se puede aspirar a crear condiciones para la efectiva rendición de cuentas que podría terminar garantizando la efectiva implementación de estos principios. Al mismo tiempo, sin embargo, también se debe hacer todo lo posible para dejar de redactar estos códigos como simples enunciados de principios ideales, para traducirlos en “manuales de operaciones” que orienten, ordenen y asignen claramente responsabilidades en el proceso de toma de decisiones en situaciones “reales”. Es decir, pasar de decir “los muertos deben ser tratados con respeto”, a indicar con claridad qué tipo de imágenes de cadáveres son aceptables, cuáles son las circunstancias que justifican su transmisión, y quién puede decidir si hacer una excepción a la regla o no (por ejemplo). Solamente así se puede aspirar a que lo ético deje de ser discurso y se convierta en práctica cotidiana.

Muchas de las recomendaciones anteriores refieren a situaciones que deberían estar normadas en estos “manuales de operaciones” y amparadas por los otros instrumentos de auto-regulación individual o colectiva (gremial) que se discuten más adelante en esta sección.

6. **Concertar para evitar el efecto pernicioso de la competencia:** Como ya se señaló arriba, los principios de autorregulación anteriormente expuestos reclaman una concertación entre los canales que están dedicados a la nota roja. No para uniformar sus productos, sino para definir reglas del juego válidas para todos que ayuden a evitar la carrera desenfrenada hacia el más bajo común denominador en el que parecería estar enfrascado el periodismo televisivo nacional. La auto-regulación colectiva puede compensar por la ausencia de regulación externa (y minimizar la presión de ciertos grupos por imponerla) y existen diferentes modelos y experiencias de mecanismos de los que se puede aprender. El esfuerzo de concertación de los canales interesados, podría verse facilitado y fortalecido con la participación de instituciones tradicionalmente vinculadas al tema (Fundación VBCH, Save The Children, UNESCO, PNUD, UCA). El acuerdo de las estaciones de TV involucradas (¿un Código de Ética colectivo?) sentaría las bases de un nuevo “contrato” con la sociedad, y sería a la vez un punto de partida para la fiscalización ciudadana del quehacer de los medios.

7. **Institucionalizar el defensor de la Audiencia:** De una forma u otra, los personeros de los diferentes tele-noticieros investigados reivindicaron su contribución a un mayor “empoderamiento” de las audiencias, cuya satisfacción reivindican como la piedra angular de su quehacer cotidiano. El paso lógico siguiente sería, por lo tanto, la creación de mecanismos para “empoderar” a la audiencia en su relación con ellos mismos. Esto se puede lograr con la implementación de la figura del Defensor de la Audiencia. Por lo general el defensor de la Audiencia es un profesional con probada experiencia y autoridad, familiarizado con el quehacer periodístico pero ajeno a la estación televisiva, al que se le da una oportunidad para establecer una relación directa e independiente con el público, canalizar sus reclamos y darle respuestas al aire al menos una vez a la semana. La figura, sin embargo, no solo trae beneficios a los televidentes: el Defensor de la Audiencia (o del Lector, en el caso de los periódicos) ayuda a los medios a conocer mejor las expectativas y posturas de los miembros de la audiencia, y le permite a los propios noticieros dilucidar muchos malos entendidos, que a menudo afectan injustificadamente y pueden empañar su relación con sus televidentes.

8. **Crear las veedurías de Medios:** Un seguimiento y fiscalización del quehacer periodístico más sistemático y estructurado, también sería de gran ayuda en la búsqueda de un periodismo de mayor calidad. Una “Veeduría” u “Observatorio de los Medios de Comunicación” le proporcionaría a los medios una idea más clara de los criterios y expectativas en base a las cuales son juzgados por la Sociedad Civil, así como información precisa acerca de sus aciertos y falencias. De la misma manera, un esfuerzo de crítica social constructiva, sistemático, organizado, y sobre todo público, contribuiría también a una mayor educación mediática y ciudadana de las audiencias. Las diferentes organizaciones especializadas que han trabajado de una forma con este tipo de temas (de nuevo: Fundación VBCH, Save the Children, PNUD, CINCO, UCA y otras) podrían aunar esfuerzos para la creación de un mecanismo similar, que rescate y visibilice las expectativas y demandas de la audiencia, y que cree espacios e instrumentos que abonen a un diálogo constructivo orientado a un periodismo mejor (foros, debates, informes anuales y evaluaciones de desempeño, premios, etc.).

9. **Mayor y mejor investigación; mayor y mejor capacitación:** Hay una clara y urgente necesidad de conocer y comprender mejor las verdaderas motivaciones y explicaciones del comportamiento de las audiencias y los medios, así como de estudiar las consecuencias de las prácticas imperantes. Hay mucho de prejuicio y mucho de ignorancia en la aproximación al fenómeno de la Nota Roja. Como ya se dijo con anterioridad, esta investigación en cierta forma sugiere que las explicaciones más frecuentes (a fuerza de ser repetidas y repetidas) no son necesariamente las más exactas. Una comprensión diferente (más sofisticada, menos simplista) de las cosas, a menudo es el primer motor de cambio, y, en ese sentido, los temas aquí esbozados sugieren una amplia agenda de investigación que debería de informar la toma de decisiones a varios niveles, incluyendo cualquier esfuerzo por legislar algunas áreas problemáticas. Hay varias instituciones que deberían retomar estos temas y aunar esfuerzos para garantizar una mejor comprensión de los mismos.

Estos esfuerzos a su vez deberían traducirse en una mayor y mejor formación de todos los implicados. Los esfuerzos por capacitar a periodistas en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos y otros derechos fundamentales merecen ser continuados, pero también es necesario ampliar enfoques y temáticas, así como redoblar esfuerzos para llegar a editores y dueños de medios de comunicación. De la misma manera, una mejor capacitación de fuentes potenciales resulta imperativa. Este es un espacio relativamente inexplorado que podría arrojar frutos rápidamente, al facilitar el acceso a información de contexto, marcos de

referencia y análisis en una forma aceptable para los tiempos, convenciones y rutinas del trabajo periodístico.

- 10. Una audiencia más beligerante:** Una audiencia cualitativamente diferente, es fundamental para un periodismo cualitativamente diferente. Muchas de las recomendaciones anteriores tienen en el fondo como propósito contribuir a crear las condiciones para que los consumidores de la televisión nacional tengan la oportunidad de exponerse a otras formas de hacer y así dispongan de espacios para actuar e información para pensarse diferentes. Ya luego le corresponderá a ellos seguir exigiendo más, involucrarse de lleno en el debate público, tomarse (y ampliar) los espacios existentes en los medios de comunicación, exigir sus derechos. En otras palabras, actuar y ser tratados no como consumidores ni audiencias, sino como ciudadanos. Ese es el reto máximo, y es uno que nos compete a todos por igual.

A manera de epílogo

Los estudios presentados en las páginas anteriores pueden entenderse y aprovecharse de varias maneras diferentes. En un sentido particular, no constituyen sino un modesto esfuerzo por evidenciar los aciertos, limitaciones, retos y oportunidades que han caracterizado la cobertura de los temas vinculados con los Derechos Sexuales y Reproductivos por parte del periodismo nicaragüense en un momento histórico determinado.

A un nivel más general estas investigaciones también remiten a preocupaciones mucho más amplias, que tienen que ver con la capacidad de los medios para representar adecuadamente la realidad y, por consiguiente, para proporcionarnos los elementos necesarios para la toma de decisiones informadas. En ese sentido, la que tienen entre sus manos es tanto una publicación sobre la relación entre medios de comunicación y Derechos Sexuales y Reproductivos como una publicación sobre la relación entre medios de comunicación y ciudadanía.

Estas no son, bajo ningún punto de vista, dos vocaciones excluyentes. Y, de hecho, ambas aproximaciones están conectadas por mucho más que un interés común en el rol de los medios de comunicación masiva. El concepto mismo de ciudadanía remite a todo un conjunto de prácticas, obligaciones y derechos en el que aquellos derechos agrupados bajo la categoría de derechos sexuales y reproductivos juegan un papel cada vez más destacado.

Efectivamente, de entre el conjunto de derechos actualmente considerados como constitutivos de una ciudadanía plena, pocos son todavía objeto de tantos cuestionamientos y disputas tan feroces. No es por casualidad que Foucault (1976) basó buena parte de su análisis de las relaciones de poder en sus estudios sobre la sexualidad. No es por casualidad que en la Nicaragua de hoy los debates en torno a los derechos sexuales y reproductivos se prefiguren como uno de los principales espacios de reivindicación del ser ciudadano.

Estano parecer una realidad asumida por los medios de comunicación nicaragüenses de manera consciente. Como demuestran los estudios aquí publicados, la cobertura de los temas vinculados a derechos sexuales y reproductivos adolece de algunas deficiencias que son imputables a la casi totalidad del periodismo pinolero (sesgos

consistentes, vinculados a posicionamientos ideológicos innegables; la sobresimplificación como constante, agravada por la falta de información de contexto), las que se ven más que agravadas por una aparente incapacidad para establecer, de manera sistemática, las conexiones entre “hechos” y “derechos”. Esto explica, en parte, por qué el análisis de la cobertura periodística de los temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos derivó naturalmente al análisis más específico de la cobertura periodística de hechos violentos (la denominada “Nota Roja”); una tendencia que debería ser motivo de profunda preocupación, tanto por lo que dice de nuestro periodismo, como por lo que dice de nuestra realidad.

Naturalmente, los retos que se derivan de esta constatación no atañen exclusivamente a los medios de comunicación sino al conjunto de la sociedad nicaragüense. Sin embargo el rol de los primeros en la constitución de ese espacio social, cívico y moral que define eso que conocemos como “realidad” no sólo es innegable sino que cada vez adquiere mayor importancia. En ese contexto, los medios están llamados a jugar un rol fundamental en la transformación de nuestra “realidad” particular, sin que necesariamente para ello tengan que constituirse en activistas del cambio. De hecho, hasta cierto punto bastaría con que los medios se pusieran a la altura de su propio discurso y redoblaran sus esfuerzos por garantizar que una cobertura noticiosa consecuente con los ideales del buen periodismo: completa, balanceada y capaz de poner las cosas en contexto.

Lamentablemente, en estas páginas hay suficiente evidencia que demuestra que este tipo de periodismo todavía no constituye la regla, y las consecuencias sobre la acción (o inacción) ciudadana empiezan a resultar más que evidentes. Al no ayudar a conectar los puntos, al invisibilizar o representar sistemáticamente de forma inadecuada ciertos problemas y actores sociales, los medios han ido indirectamente erosionando nuestro sentido de co-responsabilidad para con ellos. O, en el mejor de los casos, no han contribuido en la medida de lo esperado a potenciar nuestra capacidad para asumir efectivamente nuestras responsabilidades morales, éticas y ciudadanas.

Este señalamiento podría parecer injusto si se considera el importante rol que han jugado los medios de comunicación pinoleros en la transición hacia la democracia. Su rol como fiscalizadores de la gestión pública y su denuncia constante de los abusos del poder político constituyen sin duda una de las constantes más reconfortantes de lo que ha sido un accidentado camino. Pero los retos de la consolidación de la democracia requieren de los medios mucho más que eso. La construcción cotidiana de la ciudadanía le plantea a los medios una serie de demandas entre las que se destaca una obligación para con la construcción de un espacio simbólico

compartido, más incluyente e inclusivo que el actual. Esto requiere, entre otras cosas, que la defensa de la libertad de expresión y el acceso a la información empiecen a ser entendidos como componentes fundamentales (pero no suficientes) de ese paquete de reivindicaciones mucho más amplio que Murdock (1999) agrupa bajo el concepto de “derechos comunicativos”.

Además del derecho a la información, una ciudadanía plena en una democracia compleja también necesita de la protección y satisfacción de lo que Murdock denomina el “Derecho a la Experiencia”; es decir de nuestro derecho de acceder a la cantidad más diversa posible de representaciones de otras experiencias personales y sociales, para que estas nos ayuden a poner la información en contexto y a imaginarnos en todo nuestro potencial ciudadano. También requiere de la protección y satisfacción de nuestro “Derecho al Conocimiento”; es decir, de nuestro acceso a marcos de referencia e interpretación que permitan identificar relaciones, patrones y procesos, que sugieran explicaciones, que ayuden a traducir la información y la experiencia en conocimiento. Por último, también tiene que ver con la tutela de nuestro “Derecho a la Participación”; es decir, de nuestro derecho a hablar y ser escuchados para poder así constituirnos en proveedores de información, para poder compartir nuestra experiencia, y para poder validar nuestro conocimiento.

En la provisión y protección de estos derechos, nuestros medios de comunicación todavía tienen mucho que avanzar. La cobertura de los temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, y en especial la forma en que los abusos y violaciones a esos derechos acostumbran ser presentados como “Nota Roja”, constituyen un buen ejemplo.

En las investigaciones aquí presentadas se puede constatar como la televisión expone de forma sistemática ante la conciencia de los más privilegiados algunos de los numerosos casos de agonía y sufrimiento ajeno que a diario se viven en nuestro país, permitiendo el establecimiento de una conexión que, en principio, debería constituir un prerrequisito para la acción. Pero la conexión posibilitada por la televisión muy raras veces logra superar lo que Cohen (2001) llama la “distancia insondable” que separa al protagonista del telespectador y que tiene que ver con la dificultad que los más privilegiados, seguros y confortables tenemos para imaginarnos a nosotros mismo (y a nuestros seres queridos) pasando por una situación similar.

En ese contexto, para Cohen, la selectividad, promiscuidad y el corto umbral de atención de los telespectadores, también ayudan a convertir a las audiencias en simples ‘mirones del sufrimiento de otros, turistas en medio de sus paisajes

de angustia' (Ignatieff, 1998. Citado en Cohen, 2001; 169). Pero la forma en la que los medios interpelan a sus audiencias, tal y como está documentada en las investigaciones presentadas en esta publicación, también facilita ese ejercicio de negación. La falta de contexto, lo limitado de los esfuerzos por vincular lo que se presenta como sucesos aislados a tendencias y problemas de carácter más general, el escaso interés en explorar las consecuencias más estructurales de esos problemas, no facilitan el tránsito de mirones a ciudadanos. Aunque no se puede achacar a los medios toda la responsabilidad de la inacción cívica, una cobertura basada en un enfoque en derechos haría mucho más difícil nuestros ejercicios cotidianos de negación.

Tal y como sugieren los estudios aquí presentados las dificultades para garantizar ese enfoque en derechos son muchas y no todas superables con facilidad. Sin embargo, los medios de comunicación nicaragüenses han demostrado durante las últimas dos décadas tanto compromiso como capacidad para el cambio, lo que les ha permitido obtener y mantener los más altos índices de confianza entre las diferentes instituciones y actores sociales de este pequeño país centroamericano.

La continuidad del diálogo y la reflexión de las que estas investigaciones son una pequeña parte fundamental para continuar avanzando en este sentido, pero hoy más que nunca se hace importante comprender que cualquier esfuerzo de transformar para bien a nuestro periodismo también requerirá de un esfuerzo similar de fuentes y audiencias. Como bien dice Silverstone (2007; 22) ya es hora que nosotros (lectores, audiencias, ciudadanos) asumamos la cuota de responsabilidad que nos corresponde en lo que se refiere al funcionamiento de nuestros propios medios. "Nuestra dependencia de ellos ya no está en duda. Esa dependencia, por lo tanto, no puede ser inocente".

Referencias

- Ang, Ien (1990). "Culture and Communication". En European Journal of Communication, 5 (2-3): pp.239-261
- British Broadcasting Corporation. Editorial guidelines. Disponible en <http://www.bbc.co.uk/guidelines/editorialguidelines/edguide/> (última visita 11/09/06)
- Carey, James W (1989). Communication as Culture. Routledge, Londres.
- Cohen, Stanley (2001). States of Denial: Knowing About Atrocities and Suffering. Polity Pres, Cambridge.
- Cruz, Teresa y González, Karla (1994). La Mujer en la Media Naranja. UCA. Managua.
- Fondo de Población de Naciones Unidas (2001). Derechos Sexuales y Reproductivos, un Enfoque para Adolescentes. Imprimatur. Managua, Nicaragua.
- Foucault, Michael (1976). Historia de la Sexualidad. Siglo XXI, México.
- Espinoza, Aura y Flores Azucena (1995). La Imagen de la Mujer Proyectada por la Televisión a Través de los Spots de Publicidad. UCA. Managua.
- Gerbner, G., Morgan, M. y Signorielli, N, (1996). "Crecer con la televisión: perspectiva de la aculturación". En: Bryant, J. y Zillman, D (eds). Los efectos de los medios de comunicación. Paidós, Barcelona.
- Iyengar, Shanto (1996). Televisión y Opinión Pública, Gernika, México.
- Loáisiga Jorge; Rivera Claudia; Rojas, Patricio y Martínez Mara (1995). El Concepto de la Mujer en las Páginas de Opinión de los Diarios La Prensa y La Tribuna un Mes Antes de la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. UCA. Managua.

- McCombs, M. y Shaw, D (1972). "The agenda setting function of the mass media". En Public Opinion Quarterly, 36, 176-187.
- Montenegro Sofia (1997). La Revolución Simbólica Pendiente: Mujeres, Medios de Comunicación y Política. UCA. Managua.
- Morley, D. & Silverstone, R (1990). "Domestic communication – technologies and meanings". En Media, Culture & Society (12), 1: pp.31-56.
- Murdock, G (1999). "Rights and representations: public discourse and cultural citizenship". En Grisprud, J (ed.). Television and common knowledge (pp.7-17). Routledge, Londres.
- Norris, Pippa (1997). Women, media and politics. Oxford University Press, Oxford.
- Obando, Ana Elena (n/a). Derechos Sexuales y Reproductivos. Disponible en: <http://www.whrnet.org/docs/tema-derechossexuales.html> (última visita 11/09/06).
- Silverstone, Roger (1999). Why study the media. Sage, Londres.
- Silverstone, Roger (2007). Media and Morality. Polity Press, Cambridge.
- Úbeda S. Francis y Rosales M. Martha (1995). La Mujer Como Sujeto de Información: Tratamiento de La Prensa a las noticias referidas a mujeres en Barricada, END y LP entre Enero y Junio de 1989 y Enero y Junio de 1992. UCA. Managua.
- Vallecillo, Ligia y Cantón Ninoska (2002). Participación de las Mujeres en el Trabajo Periodístico del Diario La Prensa. UCA. Managua.

Anexos: Tablas de Resultados

1. La cobertura de temas de equidad de género y derechos sexuales y reproductivos por la prensa nicaragüense.

Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense. Número de Artículos (por edición revisada)									
Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Mier 25/06	2	-	4	4	-	-	1	2	-
Sab 28/06	4	1	1	6	2	-	-	2	-
Mar 1/07	5	5	1	2	3	-	1	-	1
Vie 4/07	2	10	3	6	-	-	-	-	-
Lun 07/07	1	2	1	5	-	-	-	-	-
Jue 10/07	8	5	2	2	1	-	2	-	-
Dom 13/07	4	4	2	-	-	-	-	1	-
Mier 16/07	1	2	3	4	5	-	-	1	-
Sab 19/07	5	7	2	1	-	-	-	2	-
Mar 22/07	1	6	1	6	1	1	3	-	-
Vie 25/07	2	8	3	3	-	-	-	-	1
Lun 28/07	-	1	1	2	-	-	-	1	-
Jue 31/07	2	2	4	6	-	-	-	-	-
Dom 03/08	1	6	1	-	-	-	-	-	-
Total	38	59	29	47	12	1	7	9	2

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Artículos Publicados
(Ubicación por Secciones – Prensa)**

	La Prensa	END	Hoy
Portada	5.3%	6.8%	3.4%
Opinión	18.4%	0%	3.4%
Sucesos	23.7%	35.6%	34.5%
Otras	36.8%	32.2%	58.6%
Suplementos	15.8%	25.4%	0%

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Comparación Volumen Información por Medio
(Tiempo dedicado – Radio y TV)**

	Radio			TV		
	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Promedio contenido noticioso*	59'	43'	26.4'	56.3'	53.3'	53.9'
Promedio todas las notas	1.8'	1.3'	1.5'	2.2'	4.1'	3'
Promedio notas sobre equidad de género o derechos sexuales.	0.8'	1.1'	0.6'	2.5'	4'	1.8'

- Excluye tiempo dedicado a comerciales, saludos y repeticiones. Tiempos válidos durante el período estudiado.
- SN: Somos Noticia M: Noticiero Maranatha

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Comparación Volumen Información por Medio
(Ítems publicados)**

	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Promedio general	86			32			19		
Promedio por medio	98	94	55	33	32	18	26	13	18

Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense. Distribución de Temáticas (Porcentaje sobre artículos identificados)		
47%	Violación	18%
	Otros actos de Violencia Sexual	6%
	Femicidio	5%
	Violencia Intrafamiliar	10.6%
	Violencia en general (vinculada a género)	7%
17%	Orientaciones Sexuales	8%
	Relaciones de Pareja	5%
	Sexualidad	5%
17%	Roles Hombre-Mujer (Estereotipos)	11%
	Responsabilidad Paterna-Materna	6%
9%	ETS (incluyendo VIH)	4%
	Educación Sexual	3%
	Embarazo	1%
	Planificación Familiar (Anticonceptivos)	0.4%
3%	Legislación	3%
1.5%	Equidad Laboral	1.5%
1.5%	Equidad Política	1.5%
4%	Otros	4%

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Temas Abordados y Tipo de Aproximación**

Temas	Directa	Indirecta
Violación	81%	19%
Otros actos de Violencia Sexual	85%	15%
Femicidio	91%	9%
Violencia Intrafamiliar	82%	18%
Violencia en general	67%	33%
Orientaciones Sexuales	56%	44%
Roles Hombre-Mujer (Estereotipos)	41%	59%
Responsabilidad Paterna-Materna	54%	46%
Relaciones de Pareja	50%	50%
Sexualidad	100%	0%
ETS (incluyendo VIH)	89%	11%
Educación Sexual	67%	33%
Embarazo	50%	50%
Planificación Familiar (Anticonceptivos)	100%	0%
Legislación	50%	50%
Equidad Laboral	67%	33%
Equidad Política	100%	0%

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Artículos Vinculados a la Violencia**

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Violación	4	7	7	13	3		1	1	1
Violencia Sexual	1	4	3	4	1				
Femicidio	4	2	1		1		2	1	
Violencia Intrafamiliar	1	8	1	9				3	
Violencia en general	2	2	2	8				1	

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Fuentes Empleadas en Artículos vinculados a la Violencia
(Porcentaje sobre el total de fuentes consultadas)**

	Violación	Violencia Sexual	Violencia Intrafamiliar	Femicidio	Violencia (General)
MINSA	2.7%	5%			7.1%
Organismos Internacionales	2.7%		9.5%		
Organizaciones Sociedad Civil				6.3%	
Procuraduría de la Mujer					
Procuraduría de la Niñez	2.7%	5%			
MIFAMILIA	2.7%				
Expertos Independientes	2.7%				7.1%
Comisaría de la Mujer		5%			
Policía Nacional	16.2%	25%	28.6%	25%	28.6%
Individuos	43.2%	35%	52.4%	56.3%	35.7%

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Artículos Vinculados a Derechos Sexuales y Reproductivos
(menos violencia)**

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
ETS		2	1	3	1	1	1		
Educación Sexual		2	4						
Embarazo									
Planificación Familiar (Anticonceptivos)		1							
Legislación Equidad		1			1			1	
Legislación Derechos Sexuales y Reproductivos		1			1				1
Equidad Laboral	2			1					
Equidad Política		1	1					1	

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Artículos Vinculados a Salud Sexual y Reproductiva**

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
ETS		2	1	3	1	1	1		
Educación Sexual		2	4						
Embarazo									
Planificación Familiar		1							

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Fuentes Empleadas en Artículos vinculados a Salud Sexual y Reproductiva
(Porcentaje sobre el total de fuentes consultadas)**

	ETS	Educación Sexual	Embarazo	Planificación Familiar
MINSA	22%			
Organismos Internacionales	22.2%	33.3%	40%	
Organizaciones Sociedad Civil	11.1%			
Expertos Independientes	11.1%			
MECD				
MIFAMILIA		16.7%		
Individuos	33%	16.7%	20%	

**Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense.
Artículos Vinculados a Legislación y Equidad Política o Laboral**

Fecha	Prensa			Radio			TV		
	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Legislación Equidad		1			1			1	
Legislación DD SS y RR		1			1				1
Equidad Laboral	2			1					
Equidad Política		1	1				1	1	

Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense. Artículos Vinculados a temas de Sexualidad									
	Prensa			Radio			TV		
Fecha	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Relaciones de Pareja	2	2	2	4					
Sexualidad	1	9							
Opciones Sexuales	5	8	2	1					

Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense. Artículos Conteniendo Estereotipos Flagrantes									
	Prensa			Radio			TV		
Fecha	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
Responsabilidad padre-madre	3	1	2	1	2		3	1	
Otros estereotipos	11	4	2	4	1				

Equidad de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Prensa Nicaragüense. Artículos Vinculados a Derechos Sexuales y Reproductivos (menos violencia)									
	Prensa			Radio			TV		
Fecha	LP	END	Hoy	Ya	SN	M	C2	C8	C10
ETS		2	1	3	1	1	1		
Educación Sexual		2	4						
Embarazo									
Planificación Familiar (Anticonceptivos)		1							
Legislación Equidad		1			1			1	
Legislación Derechos Sexuales y Reproductivos		1			1				1
Equidad Laboral	2			1					
Equidad Política		1	1					1	

2. El caso “Rosa”

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Artículos publicados			
Mes	Total Artículos	En Primera Plana	Páginas de Opinión
Febrero	99	33	36
Marzo	25	4	12
Abril	2	0	1
Mayo	2	0	1
Junio (hasta el día 20)	3	0	1
Total	132	37	51

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Artículos Publicados (por diario)			
La Prensa			
Mes	Total Artículos	En Primera Plana	Páginas de Opinión
Febrero	54	11 (Días 10)	24
Marzo	15	0	8
Abril	2	0	1
Mayo	1	0	1
Junio (hasta el día 20)	2	0	1
Total	74	11	35
El Nuevo Diario			
Mes	Total Artículos	En Primera Plana	Páginas de Opinión
Febrero	46	23 (Días 17)	12
Marzo	10	4 (Días 4)	4
Abril	0	0	0
Mayo	1	0	0
Junio (hasta el día 20)	1	0	0
Total	58	26	16

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Importancia Asignada		
Medio	Días en primera plana	Total
La Prensa	Febrero 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.	11
El Nuevo Diario	Febrero 1, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 Marzo 3, 4, 6, 8.	21

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Autoría artículos (por género)			
	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Hombres	44.6%	65.5%	53.8%
Mujeres	47.3%	22.4%	36.4%
Mixtos/NA	8.1%	12.1%	9.8%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Autoría artículos (por género y tipo de artículo)		
La Prensa		
	Opinión	Informativos
Hombres	40%	47.7%
Mujeres	50%	45.5%
Mixto/NA	10%	6.8%
El Nuevo Diario		
	Opinión	Informativos
Hombres	65%	67.5%
Mujeres	35%	17.5%
Mixto/NA	0%	15%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”

Fuentes Consultadas

Por género

Hombres	48.2%
Mujeres	42.1%
Mixtos/NA	9.7%

Por representación

Estado	40.9%
Sociedad Civil Organizada	19.4%
Involucrados	14.2%
Individuos	13%
Expertos Independientes	6.9%
Iglesia	5.7%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”

Posición de las fuentes con respecto al aborto

Decididamente a favor	17%
Apoyo calificado	12.6%
Decididamente en contra	11.3%
Aparentemente en contra	5.7%
Neutro/Indeciso/No se puede establecer	54%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”

Posición de las fuentes con respecto al aborto

La Prensa

Decididamente a favor	12.6%
Apoyo calificado	14.2%
Decididamente en contra	12.6%
Aparentemente en contra	5.5%
Neutro/Indeciso/No se puede establecer	55.1%

El Nuevo Diario

Decididamente a favor	21.7%
Apoyo calificado	10.8%
Decididamente en contra	10%
Aparentemente en contra	5.8%
Neutro/Indeciso/No se puede establecer	51.7%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Postura fuentes según representación			
	A favor	En contra	No se puede establecer
Estado	17%	16.3%	66.7%
Sociedad Civil Organizada	35.1%	8.9%	56%
Individuos	48.8%	11%	40.2%
Expertos Independientes	18.6%	32.9%	48.5%
Iglesia	14.6%	48.8%	36.6%
La Prensa			
	A favor	En contra	No se puede establecer
Estado	21.9%	16.3%	61.8%
Sociedad Civil Organizada	22.6%	8.7%	68.7%
Individuos	36.4%	11.4%	52.2%
Expertos Independientes	18.2%	42.4%	39.4%
Iglesia	4.5%	63.6%	31.9%
El Nuevo Diario			
	A favor	En contra	No se puede establecer
Estado	14%	16.3%	69.7%
Sociedad Civil Organizada	47%	9.1%	43.9%
Individuos	76.9%	10.2%	12.9%
Expertos Independientes	18.9%	24.3%	56.8%
Iglesia	26.4%	31.6%	42%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa” Aproximación al tema por artículos			
	Informativos	Opinión	Total
Moral	13.6%	41.2%	24.2%
Social	17.3%	33.3%	23.5%
Legal	26%	9.8%	19.7%
Médica	24.7%	3.9%	16.7%
“Suceso”	17.3%	3.9%	12.1%
Otra	1.1%	7.9%	3.8%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”

¿Cómo fue presentada Rosa?

	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Víctima de las circunstancias	35.1%	50%	41.7%
Víctima de sus padres	8.1%	3.4%	6.1%
Víctima de los colectivos de mujeres	18.9%		10.6%
Víctima de la doble moral	13.5%	24.1%	18.2%
Capaz de participar en la decisión	4.1%	5.2%	4.5%
Potencial cómplice de un crimen	4.1%	1.7%	3%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”

¿Cómo fue presentado el feto/niño?

(Sólo artículos donde se lo menciona directamente)

	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Feto, producto, etc.	24.4%	35.3%	27.6%
Bebé, niño por nacer, etc.	75.6%	64.7%	72.4%
Poseedor de derechos	39.7%	5.2%	44.9%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”

Representación de los Colectivos de Mujeres

(Sólo artículos en los que se valora su actuación)

	La Prensa	El Nuevo Diario	Ambos
Positiva		41.7%	13.9%
Negativa	66.7%	16.6%	50%
Neutra	33.3%	41.7%	36.1%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”		
Distribución de la opinión de los colectivos de mujeres por tipo de artículo		
	Opinión	Informativo
Positiva	60%	40%
Negativa	72.2%	27.8%
Neutra	7.7%	92.3%
La Prensa		
Positiva	0%	0%
Negativa	81.2%	18.8%
Neutra	12.5%	87.5%
El Nuevo Diario		
Positiva	0%	100%
Negativa	0%	100%
Neutra	60%	40%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”	
Orientación de los artículos con respecto al aborto	
Decididamente a favor	20.5%
Apoyo calificado	19.7%
Decididamente en contra	15.9%
Aparentemente en contra	5.3%
Neutro/No se puede establecer	38.6%

Tendencias en la cobertura del caso “Rosa”
Orientación de los artículos con respecto al aborto por diario

La Prensa

	Informativos	Opinión	Total
Decididamente a favor	15.4%	20%	17.6%
Apoyo calificado	5.1%	11.4%	8.1%
Decididamente en contra	5.1%	42.9%	23%
Aparentemente en contra	10.3%	2.9%	6.8%
Neutro/No se puede establecer	64.1%	22.8%	44.5%

El Nuevo Diario

	Informativos	Opinión	Total
Decididamente a favor	16.7%	43.8%	24%
Apoyo calificado	31%	43.8%	34.5%
Decididamente en contra	9.5%	0%	6.9%
Aparentemente en contra	4.8%	0%	3.4%
Neutro/No se puede establecer	38%	12.4%	31.2%

3. El caso “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”			
Artículos publicados (2002-2003)			
	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Marzo 2002	2	0	2
Abril 2002	0	1	1
Mayo 2002	1	0	1
Julio 2002	0	1	1
Septiembre 2002	1	0	0
Octubre 2002	1	2	3
Noviembre 2002	1	0	1
Total 2002	6	4	10
Marzo 2003	23	12	35
Abril 2003	10	2	12
Mayo 2003	1	1	2
Junio 2003*	2	0	2
Total 2003 *	36	15	51
TOTAL	42	19	61

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Distribución de la cobertura de La Prensa

La Prensa en el 2002

Mes	Informativos	Opinión	Total
Marzo	0	2	2
Mayo	1	0	1
Septiembre	0	1	1
Octubre	1	0	1
Noviembre	1	0	1
Total 2002	3	3	6

La Prensa en el 2003

Mes	Informativos	Opinión	Total
Marzo	8	15	23
Abril	1	9	10
Mayo	0	1	1
Junio*	0	2	2
Total 2003*	9	27	36
TOTAL	12	30	42

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

La Prensa -Distribución por sección

Nacionales	Política	Economía	Sucesos	Especiales	Religión	Opinión
2	6	1	0	3	1*	29

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Distribución de la cobertura de El Nuevo Diario

El Nuevo Diario en el 2002			
Mes	Informativos	Opinión	Total
Abril	1	0	1
Julio	1	0	1
Octubre	2	0	2
Total 2002	4	0	4
El Nuevo Diario en el 2003			
Mes	Informativos	Opinión	Total
Marzo	10	2	12
Abril	2	0	2
Mayo	0	1	1
Total 2003*	12	3	15
TOTAL	16	3	19

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Sexo de autores según el medio

Sexo	La Prensa	El Nuevo Diario	Total
Hombres	45.2%	52.6%	47.5%
Mujeres	42.9%	31.6%	39.3%
Mixto/NA	11.9%	15.8%	13.2%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

**Autoría de Artículos La Prensa
(Según su tipo)**

La Prensa		
Sexo	Opinión	Informativos
Hombres	24.1%	92%
Mujeres	62.1%	-----
Mixto/NA	13.8%	8%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

**Autoría de Artículos END
(Según su tipo)**

El Nuevo Diario		
Sexo	Opinión	Informativos
Hombres	33.3%	56.2%
Mujeres	66.7%	25%
Mixto/NA	-----	18.8%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Fuentes Consultadas Según Sexo

Hombres	43.7%
Mujeres	49.3%
Mixtos/NA	7%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Sexo de las fuentes según el medio

Sexo	La Prensa	El Nuevo Diario
Hombres	46.4%	41.9%
Mujeres	39.3%	55.8%
Mixto/NA	14.3%	2.3%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Fuentes Consultadas por Origen

	Asamblea Nacional	Sociedad Civil	Iglesia Protestante	Iglesia Católica	Título Individual	Poder Ejecutivo	Otros
La Prensa	12	3	5	3	2	0	3
END	17	14	5	2	3	1	1
Total	29	17	10	5	5	1	4

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Orientación respecto a la ley

Positiva	39.4%
Negativa	31%
No se puede establecer	29.6%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Orientación respecto a la ley según el sexo

Orientación	Hombres	Mujeres	Mixto/NA
Positiva	27.3%	44.4%	28.6%
Negativa	45.5%	16.2%	35.7%
No se puede establecer	27.2%	39.4%	35.7%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Fuentes Consultadas por Origen

	A. N	S. C	Iglesia Protestante	Iglesia Católica	Título Individual	Poder Ejecutivo	Otros
Positiva	44.6%	36.2%	0%	10%	53.8%	25%	57.1%
Negativa	18.2%	24.1%	75.7%	90%	38.5%	0%	0%
Neutra/ No se puede establecer	37.2%	38.7%	24.3%	0%	7.7%	75%	42.9%

A.N: Asamblea Nacional; S.C: Sociedad Civil

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Orientación de las fuentes según su representación

La Prensa

Orientación	Título Individual	Poder Ejecutivo	A.N	S.C	Iglesia Católica	Iglesia Protestante	Otros
Positiva	60%		46.2%	33.3%	25%		50%
Negativa	20%		28.2%	33.3%	75%	100%	
Neutra/ No se puede establecer	20%		25.6%	33.3%			50%

El Nuevo Diario

Orientación	Título Individual	Poder Ejecutivo	A.N	S.C	Iglesia Católica	Iglesia Protestante	Otros
Positiva	50%	25%	44%	36.5%			100%
Negativa	50%		14.7%	23.1%	100%	52.6%	
Neutra							
No se puede establecer		75%	41.3%	40.4%		47.4%	

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Orientación fuentes respecto a la ley según diario

Orientación	La Prensa	END	Total
Positiva	35.7%	41.9%	39.4%
Negativa	42.9%	23.3%	31%
No se puede establecer	21.4%	34.8%	29.6%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Dimensiones de la Ley abordadas (número de artículos)

	Ambos Diarios	La Prensa	El Nuevo Diario
Equidad Laboral	16	11	5
Equidad Política	2	1	1
Equidad en el Hogar	6	4	2
Mujer y Medios	2	1	1
Derechos Sexuales	22	18	4
Toda la Ley	8	5	3
Otros*	5	2	3
Total	61	42	19

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Dimensiones de la Ley abordadas por La Prensa

	Informativos	Opinión	Total
Equidad Laboral	5	6	11
Equidad Política	0	1	1
Equidad en el Hogar	0	4	4
Mujer y Medios	0	1	1
Derechos Sexuales	6	12	18
Toda la Ley	0	5	5
Otros*	1	1	2
Total	12	30	42

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Valoración a la Ley por diario

	La Prensa	END	Total
Valoración Positiva	28.6%	42.1%	32.8%
Valoración Negativa	57.1%	21.1%	45.9%
Neutra/Indeterminable	14.3%	36.8%	21.3%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

**Valoración a la Ley por diario
(Sólo Artículos Informativos)**

	La Prensa	END	Total
Valoración Positiva	25%	43.8%	35.7%
Valoración Negativa	33.3%	18.8%	25%
Neutra/Indeterminable	41.7%	37.4%	39.3%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Valoración a la Ley por tipo de artículo (La Prensa)

	Opinión	Información	Total
Valoración Positiva	30%	25%	28.6%
Valoración Negativa	66.7%	41.7%	57.1%
Neutra/Indeterminable	3.3%	33.3%	14.3%

Tendencias en la cobertura del debate en torno a la “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades”

Valoración de la ley en los artículos donde se la cita textualmente

	La Prensa	END	Total
Valoración Positiva	2	0	2
Valoración Negativa	5	1	6
Neutra/NA	2	1	3
Total	9	2	11

4. Tendencias en la cobertura de la Nota Roja

Tendencias en la cobertura de Nota Roja								
Distribución Muestra								
(Entre paréntesis número de notas analizadas por emisión)								
Fecha	22-22			NI			Acción 10	
	AM	M	PM	AM	M	PM	M	PM
31/01		8	5		8		5	4
01/02		5			2	10		
02/02								7
06/04				7				
18/04	1	4				7		
19/04		1	2			9		
20/04		2						
21/04						18		
x/04			3		5		3	
04/05				3				
x/x		3						

Tendencias en la cobertura de Nota Roja		
Distribución Temática		
	Frecuencia	Porcentaje del Total
Violencia Callejera	31	25.4%
Accidentes de Tránsito	29	23.8%
Fallecimientos	15	12.3%
Violencia Doméstica	14	11.5%
Robo	11	9%
Accidente Doméstico	4	3.3%
Accidente Laboral	4	3.3%
Violencia Sexual	2	1.6%
Violencia Policial	2	1.6%
Drogas	2	1.6%
Maltrato Infantil	1	0.8%
Otros Delitos Comunes	1	0.8%
Otros	6	2.4%
TOTAL	122	100%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Distribución Temática de la Nota Roja por Noticiero
 (Distribución a lo interno de cada noticiero)*

	22-22	NI	Acción 10
Violencia Callejera	23.5%	23.2%	36.8%
Accidentes de Tránsito	20.6%	21.7%	36.8%
Fallecimientos	17.6%	11.6%	5.3%
Violencia Doméstica	11.8%	14.5%	
Robo	2.9%	11.6%	10.5%
Accidente Doméstico	8.8%	1.4%	
Accidente Laboral	2.9%	2.9%	5.3%
Violencia Sexual	2.9%	1.4%	
Violencia Policial	5.9%	0%	
Drogas	2.9%	1.4%	
Maltrato Infantil		1.4%	
Otros Delitos Comunes		1.4%	
Otros		7.2%	5.3%
TOTAL	100%	100%	100%

* Las diferenciaciones por noticiero se hacen nada más a título indicativo, ya que la composición de la muestra no permite un análisis individualizado.

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Lugar de la Cobertura

	Frecuencia	Porcentaje del Total
Vía Pública	72	59.0%
Instalaciones Privadas (no incluye casas de habitación)	18	14.8%
Casas de Habitación	15	12.3%
Hospitales	8	6.6%
Delegaciones Policiales	5	4.1%
Otras Instalaciones Públicas	3	2.5%
Otros	1	0.8%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Lugar de la Cobertura por Noticiero
 (Distribución a lo interno de cada noticiero)

	22-22	NI	Acción 10
Vía Pública	47.1%	60.9%	73.7%
Instalaciones Privadas (no incluye casas de habitación)	29.4%	10.1%	5.3%
Casas de Habitación	8.8%	15.9%	5.3%
Hospitales	5.9%	5.8%	10.5%
Delegaciones Policiales	5.9%	4.3%	
Otras Instalaciones Públicas		2.9%	5.3%
Otros	2.9%		
TOTAL	100%	100%	100%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Naturaleza de Tomas Hechas en Espacios Privados

Filmación en interiores	92%
Filmación “desde afuera hacia adentro”	8%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Porcentaje Tomas Hechas “De afuera hacia adentro” por Noticiero
 (Solo tomas que refieren a espacios privados)

22-22	5.5%
Noticiero Independiente	11.1%
Acción 10	0%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Actitud Lesionados Frente a la Cámara

Colaborativa	53.2%
Reactiva	5.3%
Pasiva	41.5%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Actitud Lesionados Frente a la Cámara por Noticiero

	22-22	NI	Accion 10
Colaborativa	62.5%	44.1%	70%
Reactiva	8.4%	4.7%	
Pasiva	29.1%	51.2%	30%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Actitud Implicados Frente a la Cámara

Colaborativa	60%
Reactiva	13.3%
Pasiva	26.6%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Actitud Implicados Frente a la Cámara por Noticiero

	22-22	NI	Acción 10
Colaborativa	71.4%	53.6%	66.6%
Reactiva	14.3%	14.3%	
Pasiva	14.3%	32.1%	33.4

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Actitud Dolientes Frente a la Cámara

Colaborativa	80.7%
Reactiva	4.3%
Pasiva	15%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Actitud Dolientes Frente a la Cámara por Noticiero

	22-22	NI	Acción 10
Colaborativa	90%	78.6%	50%
Reactiva		7.1%	
Pasiva	10%	14.3%	50%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Presentación de Imágenes de Dolor y Sufrimiento	
Todas las notas	20.45%
Notas donde se presentan cadáveres	57.9%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Presentación de Imágenes de Dolor y Sufrimiento por Noticiero (Distribución a lo interno de cada noticiero)			
	22-22	NI	Acción 10
Todas las notas	23.5%	17.4%	0%
Notas donde se presentan cadáveres	57.1%	63.6%	0%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Se presentan imágenes de violencia (Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)		
	Si	No
Violencia Callejera	10 (32%)	21 (68%)
Violencia Doméstica	3 (21%)	11 (79%)
Violencia Sexual		2
Violencia Policial		2

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Imágenes de Violencia por Noticiero (Porcentaje sobre casos relevantes)			
	22-22	NI	Acción 10
Violencia Callejera	37.5%	25%	42.9%
Violencia Doméstica	25%	20%	NA
Violencia Sexual	0%	0%	NA
Violencia Policial	0%	NA	NA

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Se presentan imágenes de heridos o lesionados
(Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)

	Si	Con Primeros Planos	No
Violencia Callejera	25(81%)	22 (71%)	6
Accidente de Tránsito	20 (69%)	17 (59%)	9
Violencia Doméstica	7 (50%)	7 (50%)	7
Fallecimiento	5 (33%)	5 (33%)	10
Robo	4 (36%)	4 (36%)	7
Accidente Doméstico	3 (75%)	3 (75%)	1
Accidente Laboral	3 (75%)	1 (25%)	1
Violencia Policial	1 (50%)	1 (50%)	1
Violencia Sexual			2
Drogas			2
Maltrato Infantil			1
Otros Delitos Comunes			1
Otros	3 (50%)	3 (50%)	3
TOTAL	71 (58%)	63 (52%)	51

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Notas con Imágenes de Heridos o Lesionados
(Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)

Notas con Imágenes de Heridos o Lesionados	71
Que hacen uso de planos detalles	63 (89%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Notas con Imágenes de Heridos o Lesionados por Noticiero
(Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)

	22-22	NI	Acción 10
Notas con Imágenes de Heridos o Lesionados	61.8%	60.9%	44.4%
Que hacen uso de planos detalles	58.8% (95.2%)	56.5% (90.5%)	27.8% (62.5%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Notas en las que se presentan imágenes de cadáveres (Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)	
Notas en las que se presentan imágenes de cadáveres	19
Notas en las que se emplean “planos detalle” de cadáveres	16 (84%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Notas en las que se presentan imágenes de cadáveres (Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)			
	22-22	NI	Acción 10
Notas en las que se presentan imágenes de cadáveres	20.6%	15.9%	5.6%
Notas en las que se emplean “planos detalle” de cadáveres	20.6% (100%)	13.0% (81.8%)	0% (0%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Recurrencia Imágenes Gráficas Según Horario (Como % del Total de Notas Transmitidas en ese Horario)			
	Imágenes de Violencia	Imágenes de Heridos y Lesionados (Entre paréntesis primeros planos)	Imágenes de Cadáveres (Entre paréntesis primeros planos)
Edición Matutina	9%	45% (27%)	9%
Edición Mediodía	20%	61% (54%)	17% (15%)
Edición “Estelar”	16%	57% (54%)	17% (16%)

Casos que Involucran a Menores (Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)	
Casos que involucran a menores	29
Casos en los que se protege la identidad de los menores involucrados	9 (31%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja Tratamiento de Menores por Noticiero			
	22-22	NI	Acción 10
Casos en los que NO se protege la identidad de los menores involucrados (solo casos que involucran a menores)	73%	65%	100%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Casos en los que se hacen imputaciones
(Entre paréntesis porcentaje sobre los casos relevantes)

Casos en los que se hacen imputaciones	80
Imputaciones avaladas por las autoridades	13 (16%)
Casos en los que los imputados son identificados en detalle	66 (82.5%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Tratamiento de las imputaciones por Noticiero
(Sólo casos en donde se hacen imputaciones)

	22-22	NI	Acción 10
Casos en los que los imputados son identificados en detalle	91.3%	80%	75%
Imputaciones avaladas por las autoridades	27.2%	11.9%	25%

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Provisión de Marcos de Referencia
(Entre paréntesis porcentaje sobre los casos totales)

Notas en las que se incluyen análisis de expertos	2 (1.6%)
Notas en las que se brindan estadísticas u otra información contextualizadora	5 (4%)
Notas en las que se exploran potenciales soluciones	5 (4%)

Tendencias en la cobertura de Nota Roja
Provisión de Marcos de Referencia por Noticiero

	22-22	NI	Acción 10
Notas en las que se incluyen análisis de expertos		2.9%	
Notas en las que se brindan estadísticas u otra información contextualizadora		7.4%	
Notas en las que se exploran potenciales soluciones	3%	2.9%	11.1%

